



# Agenda Urbana de la Reconstrucció

Turís · Montroi · Montserrat · Real

[www.manraagendaurbana.com](http://www.manraagendaurbana.com)



# CONTENIDO

**1.**

**Introducción y marco general**

**2.**

**Contextualización del territorio: el área funcional**

**3.**

**Análisis territorial integrado post-dana**

**4.**

**Marco estratégico de la agenda urbana de la reconstrucción**

**5.**

**Plan de implementación de la agenda urbana de la reconstrucción**

**6.**

**Sistema de seguimiento y evaluación de la agenda urbana de la reconstrucción**

**7.**

**Memoria de Comunicación**

**8.**

**Plan de participación ciudadana**



# 1

# Introducción Y marco general

## 1.01. VISIÓ ESTRATÈGICA DE RECONSTRUCCIÓ URBANA

El **Plan de Recuperació DANA 2024** se formula como una iniciativa de cooperació entre municipis per a respondre a les conseqüències de l'episodi de pluges extremes d'octubre de 2024 i, al mateix temps, consolidar un marc estable de prevenció i adaptació davant dels riscos climàtics creixents. El document se situa en els compromisos europeus, estatals i autonòmics en matèria de resiliència, sostenibilitat i adaptació, i adopta la Agenda Urbana Espanyola (AUE) com a referència metodològica per estructurar el diagnòstic i orientar el futur Plan de Acció.

El Plan se concibe com una Agenda de Reconstrucció i Resiliència d'escala supramunicipal, adequada a un territori que funciona com a sistema interdependent, tant per la seva dinàmica hidrològica (Corredor fluvial del Riu Magre) com per la continuïtat d'infraestructures, mobilitat i serveis.



**"Magre, un riu de oportunitades"**

La **Visión Estratégica del Área Funcional**, supone una hoja de ruta sintética para definir una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos y del desarrollo a futuro del conjunto de la Mancomunidad de la Ribera Alta

El documento no se limita a la reparación, sino que plantea una visión integrada, coherente con los ODS (en especial ODS 11 y ODS 13) y con una lectura territorial basada en evidencias: la huella de la DANA se interpreta como verificación real del modelo de ocupación del suelo y de los límites de la planificación vigente. Esta escala funcional permite abordar retos compartidos de gestión del riesgo, del ciclo del agua, la infraestructura verde y azul, una movilidad segura, la protección de suelos productivos y la capacidad operativa municipal.

## 1.02. MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATÉGICO.

La propuesta metodológica que se plantea para el desarrollo de las Agendas Urbana de la Reconstrucción (AUR) de las Áreas Funcionales se enmarca dentro del marco estratégico de la **Agenda Urbana Española** que responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la **Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea**.



**Figura 1.** Esquema de integración de los marcos estratégicos y la AUR-AF.

Las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción (AUR)** de cada una de las **Áreas Funcionales** se formulan como una herramienta estratégica para guiar la recuperación de los municipios tras los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024. Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local.

La Agenda Urbana Española constituye el principal marco metodológico para trasladar los compromisos a la escala local y funcional, proporcionando una estructura común basada en objetivos, metas e indicadores que permite articular de forma coherente el diagnóstico, la estrategia y el futuro Plan de Acción. En coherencia con este enfoque, el Plan adopta los ODS y los Objetivos Estratégicos de la AUE como referencias estructurales, garantizando que las actuaciones propuestas no se conciben como intervenciones aisladas, sino como parte de un proceso integrado de transformación territorial, con efectos sostenibles y evaluables en el tiempo.

La coherencia del Plan con estos marcos se articula en torno a los siguientes ejes estratégicos:

- 1. Ordenación territorial y protección del suelo**, en correspondencia con el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y con el OE 1 y 2 de la AUE, que promueve un uso racional del suelo y la protección de los recursos territoriales y productivos.
- 2. Resiliencia y adaptación climática**, vinculada al ODS 13 Acción por el clima y al OE 3 y 4 de la AUE, orientado a prevenir y reducir los impactos del cambio climático y a mejorar la capacidad de adaptación del territorio.
- 3. Transición energética y economía urbana sostenible**, relacionada con los ODS 7 y 12 y con el OE 7 de la AUE, que fomenta una economía urbana más eficiente, diversificada y adaptada a los retos ambientales y climáticos.
- 4. Cohesión social, capacitación y participación**, en línea con los ODS 4, 5 y 11 y con los Objetivos Estratégicos 6 y 8 de la AUE vinculados a la inclusión, la equidad y la implicación activa de la ciudadanía en el desarrollo urbano.
- 5. Gobernanza y cooperación supramunicipal**, vinculada a los ODS 16 y 17 y al OE 10 de la AUE, centrado en la mejora de los instrumentos de intervención, la coordinación institucional y la cooperación entre administraciones.

La articulación de estas correspondencias confirma que el Plan responde a un contexto local de emergencia y reconstrucción, pero se integra de forma coherente en la arquitectura estratégica de sostenibilidad y cohesión territorial, contribuyendo a los compromisos asumidos por España y facilitando la coherencia entre planificación, inversión pública y evaluación de resultados.

Además cada **Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR)** se apoya en los **Principios metodológicos transversales** de la Agenda Urbana Española:

- Integración territorial y funcional, entendiendo el ámbito como un sistema interdependiente.
- Gobernanza multinivel y cooperación intermunicipal orientada a riesgos y servicios compartidos.
- Participación y corresponsabilidad, incorporando conocimiento técnico municipal y enfoque ciudadano.
- Evidencia técnica, basada en información verificable, cartografía oficial y fuentes públicas.
- Evaluación y mejora continua, mediante indicadores y revisiones periódicas.

Este enfoque metodológico permite conectar diagnóstico y estrategia, y refuerza una cultura de planificación anticipatoria a escala funcional, coherente con los retos específicos de la Comarca de la Ribera Alta

Y desde el punto de vista metodológico, cada documento se ha elaborado mediante un proceso técnico y participativo orientado a asegurar rigor diagnóstico, coherencia estratégica e implicación institucional. La metodología combina análisis territorial y enfoque transversal de la Agenda Urbana Española, integrando información cuantitativa, revisión documental y aportaciones cualitativas procedentes del conocimiento técnico local. El proceso se estructura en fases interrelacionadas, concebidas como un ciclo continuo de análisis, planificación y mejora:

1. Definición de una visión compartida.
2. Análisis y Diagnóstico territorial de impactos DANA.
3. Priorización de objetivos estratégicos AUE.
4. Formulación de un Plan de Acción con proyectos maduros.
5. Sistema de seguimiento, evaluación y mejora continúa.

Por otro lado, el **Apoyo Regional Urgente para la Reconstrucción (RESTORE)** responde a un mecanismo excepcional de la Unión Europea creado para ayudar a los Estados miembros a reconstruir y recuperarse rápidamente tras catástrofes naturales como inundaciones o incendios forestales. A través de RESTORE, la UE introduce flexibilidad adicional en los fondos de cohesión (FEDER, Fondo de Cohesión y FSE+), permitiendo financiar la reconstrucción de infraestructuras dañadas, el apoyo a empresas y empleo, la asistencia social y sanitaria, y la restauración ambiental.

Las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción (AUR)** de cada una de las **Áreas Funcionales** se alinean, además, con la **Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL)** de la Reconstrucción, con el objetivo de posicionar al Área Funcional para concurrir a la convocatoria de fondos europeos, **FEDER-EDIL DANA**.

## 1.03. OBJETO DE LA AGENDA URBANA DE RECONSTRUCCIÓN

La **Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR)** de la DANA 2024 del Área Funcional define un marco común de actuación orientado a integrar la gestión del riesgo climático en el modelo territorial y urbano, superando una lógica reactiva basada exclusivamente en la emergencia y la reparación.

Los objetivos generales del Plan se derivan del diagnóstico realizado y del aprendizaje institucional asociado al episodio de octubre de 2024, y se alinean con los principios de la Agenda Urbana Española, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 y el Objetivo Político 5 del FEDER 2021-2027, centrado en el desarrollo territorial integrado y la proximidad a la ciudadanía.

El Plan adopta una doble orientación. Por un lado, una orientación estratégica, que define una visión compartida de futuro para un territorio más seguro, resiliente y sostenible, en el que el riesgo climático se asume como condicionante estructural del desarrollo. Por otro, una orientación operativa, que traduce esa visión en criterios, prioridades y actuaciones capaces de mejorar la preparación, la capacidad de respuesta y la coordinación institucional ante episodios extremos.

Desde esta perspectiva, los objetivos generales del Plan se formulan de manera integrada y transversal, evitando una lectura sectorial y reforzando la escala funcional como ámbito adecuado de intervención.

### Objetivos generales

**1. Comprender y caracterizar las vulnerabilidades territoriales y funcionales frente al riesgo climático.** Analizar de forma integrada las condiciones físicas, hidrológicas, urbanas, agrarias, sociales y operativas que determinan la exposición y la vulnerabilidad del área funcional, identificando zonas críticas, infraestructuras sensibles, actividades estratégicas y colectivos especialmente expuestos, y estableciendo una base técnica compartida para la toma de decisiones.

**2. Incorporar el riesgo y la adaptación climática como ejes estructurales del modelo territorial.** Orientar la ordenación del suelo, la planificación urbana y la gestión del territorio hacia un modelo compatible con escenarios climáticos más extremos, reforzando la función hidrológica y ambiental del suelo, especialmente del sistema agrario y de los espacios abiertos, y evitando dinámicas de ocupación que incrementen la exposición futura.

**3. Definir una visión común de reconstrucción resiliente a escala supramunicipal.** Construir, desde la cooperación entre los municipios de la Ribera Alta, un marco estratégico compartido que permita abordar riesgos y servicios interdependientes,

consolidando una identidad funcional basada en la corresponsabilidad institucional, la coordinación técnica y la coherencia territorial.

**4. Priorizar actuaciones que refuercen la capacidad de respuesta y la continuidad funcional del territorio.** Identificar y ordenar un conjunto coherente de medidas estructurales y no estructurales orientadas a reducir la exposición, mejorar la capacidad operativa municipal, garantizar la continuidad de servicios esenciales, asegurar la movilidad y accesibilidad en situaciones de emergencia y reforzar la preparación ante eventos extremos.

**5. Fortalecer la gobernanza, la coordinación interadministrativa y la capacidad institucional.** Establecer un marco estable de cooperación supramunicipal que facilite la coordinación entre administraciones, el intercambio de información, el uso compartido de recursos y la definición de protocolos comunes, incorporando sistemas de seguimiento y evaluación que aseguren la eficacia y continuidad del Plan en el tiempo.

**6. Impulsar una cultura territorial de prevención, resiliencia y corresponsabilidad social.** Fomentar la implicación activa de la ciudadanía y de los agentes locales mediante información accesible, educación para el riesgo y participación en los procesos de planificación y seguimiento, reforzando la conciencia colectiva sobre el riesgo y la capacidad de autoprotección y respuesta comunitaria.

En resumen, el presente documento tiene la finalidad de justificar la constitución del Área Urbana Funcional (AUF) formada por los municipios de Turís, Montserrat, Montroi y Real, así como definir el modelo de gobernanza propuesto para la ejecución del Plan de Actuación Integrado (PAI) en el marco de la convocatoria FEDER-EDIL para actuaciones de reconstrucción tras la DANA. El Área Urbana Funcional se articula como un ámbito territorial coherente desde el punto de vista funcional, ambiental, socioeconómico y de gestión del riesgo, especialmente vinculado a los impactos producidos por los episodios de lluvias intensas en la cuenca del Corredor fluvial del río Magro.

## 1.04. JUSTIFICACIÓN DE SU ELABORACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA DANA. VINCULACIÓN CON LA CONVOCATORIA FEDER-EDIL DANA

Nos encontramos en un periodo de cambio en el cual la crisis económica de los 2000, la reciente crisis de la COVID -y una crisis climática subyacente a ambas- han puesto de manifiesto la necesidad de afrontar una serie importante de retos de índole social, económica y ambiental. Frente este escenario global actual, cada año tiene una mayor singularidad territorial la emergencia climática, especialmente después del último episodio DANA que afectó un amplio ámbito de nuestro territorio. Por lo tanto es imperante tomar acciones para hacer frente y mitigar los efectos de la crisis climática en los territorios y población. Durante la última década, se han elaborado toda una serie de planes estratégicos en la Mancomunidad de la Ribera Alta con el fin de fomentar el

desarrollo sostenible de nuestra comarca. En el año 2025, la Mancomunidad de la Ribera Alta aprueba su Agenda Urbana MANRA (AU\_MANRA), un documento estratégico que se elabora siguiendo la metodología establecida por la Agenda Urbana Española. Este plan supuso un primer paso clave para orientar las políticas mancomunadas y municipales hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible, integrador y resiliente. Este enfoque territorial es clave para la localización e implementación de sus objetivos, entendiendo el territorio como un espacio complejo y dinámico, modelado por las relaciones sociales e históricas que se producen entre la heterogeneidad de actores que concurren, en constante interacción.

Sin embargo, la mayor parte del territorio de Mancomunidad de la Ribera Alta se vio afectado por los daños ocasionados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrida el 29 de octubre de 2024. Esta situación de emergencia, que impactó a numerosas localidades entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre, motivó la intervención del Gobierno de España mediante el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por dicho fenómeno meteorológico extremo. En particular, el artículo 40 de este Real Decreto-ley establece una dotación de ayudas por valor de diez millones de euros, gestionadas por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU), dirigidas a los municipios afectados por la DANA. Estas ayudas tienen como finalidad la elaboración, actualización o ampliación de los Planes de Acción Local de la Agenda Urbana, con el objetivo de identificar proyectos y actuaciones prioritarias que faciliten la recuperación y reconstrucción del territorio, incluyendo la posible actualización de los instrumentos de planeamiento urbanístico vigentes.

En este contexto, la Mancomunidad de la Ribera Alta impulsa dos Agendas Urbanas de la Reconstrucción, en dos ámbitos territoriales distintos (Áreas Funcionales) como una oportunidad para reforzar su compromiso con la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la mejora de la resiliencia territorial, articulando una estrategia integral que responda tanto a los desafíos inmediatos derivados de la DANA como a los retos estructurales de los municipios que conforman cada una de las Áreas Funcionales. Añadir que la Mancomunidad de la Ribera Alta, como agente tractor e innovador, está estrechamente vinculada al territorio y mantiene un contacto continuo con los alcaldes, lo que le proporciona un profundo conocimiento de la realidad comarcal dotándola de la capacidad para liderar el Plan de Actuación Integrado de cada una de las Áreas Funcionales. Este organismo destaca por su intensa actividad y enfoque innovador en el desarrollo de proyectos de transformación sostenible del medio rural y urbano.

Las Agendas Urbanas de la Reconstrucción (AUR) de cada Área Funcional, en la cual están incluidos los municipios de Turis, Montserrat, Montroi, Real, Llombai, Alfarp, Benifaió y l'Alcúdia, son una herramienta estratégica para guiar la recuperación de forma integrada,

coordinada e integral de los municipios que forma cada una de las Áreas Funcionales después de los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024. Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local.

Los episodios recientes de lluvias intensas (DANA) han generado impactos significativos en infraestructuras, vivienda, equipamientos y actividad económica del Área Urbana Funcional (AUF) del corredor fluvial del río Magro. Este escenario exige una respuesta coordinada, supramunicipal y alineada con los principios de resiliencia climática y reconstrucción sostenible impulsados por la Unión Europea. La convocatoria FEDER-EDIL DANA representa una oportunidad estratégica para transformar la reconstrucción en un proceso de modernización territorial, evitando actuaciones aisladas y apostando por un enfoque integrado.

Por ello, los objetivos específicos de cada AUR son los siguientes:

- 1. Elaborar la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR)** conforme a la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE) para cada Área Funcional, de forma que represente una hoja de ruta coherente, transversal e integrada para la recuperación y transformación del Área Funcional.
- 2. Identificar actuaciones prioritarias** a incorporar en el **Plan de Acción de la AUR de cada Área Funcional**, orientadas a mejorar la resiliencia territorial, la calidad de vida y la sostenibilidad del entorno urbano, prestando especial atención a las zonas y sectores más afectados por la DANA.
- 3. Involucrar activamente a la ciudadanía y a los agentes locales** en la elaboración del diagnóstico y el Plan de Acción de las AUR, fomentando procesos participativos que refuercen la corresponsabilidad, la transparencia y la eficacia de las actuaciones públicas.

## 1.05. HORIZONTE TEMPORAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El horizonte temporal de las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción de las Áreas Funcionales**, fijado en el periodo 2025-2029, responde a una planificación estratégica coherente con la naturaleza de los daños ocasionados por la DANA, los requisitos de ejecución del programa FEDER-EDIL y la necesidad de garantizar una reconstrucción efectiva, resiliente y sostenible.

La DANA ha generado impactos estructurales, ambientales, sociales y económicos de alta intensidad, cuya recuperación no puede abordarse mediante actuaciones aisladas o de

corto plazo. La magnitud de los daños en infraestructuras, sistemas hidráulicos, espacios urbanos, viviendas, tejido productivo y ecosistemas fluviales exige un horizonte suficiente para combinar acciones urgentes de reconstrucción con procesos de regeneración y adaptación climática a medio plazo. El periodo 2025-2029 permite integrar ambas dimensiones en un marco único de intervención.

Desde el punto de vista operativo y financiero, este horizonte es plenamente compatible con el marco de programación FEDER 2021-2027 y sus mecanismos de extensión y cierre, asegurando que todas las actuaciones del PAI asociado a la Agenda Urbana de la Reconstrucción puedan ser licitadas, ejecutadas, certificadas y evaluadas conforme a la normativa europea y estatal. Además, la planificación plurianual garantiza una ejecución ordenada y realista, evitando cuellos de botella administrativos y permitiendo la correcta maduración técnica de los proyectos.

El horizonte temporal se estructura en tres fases complementarias:

- 2025-2026: fase de emergencia y reconstrucción, orientada a la reparación inmediata de infraestructuras críticas y la rehabilitación prioritaria de viviendas y servicios esenciales afectados por la DANA.
- 2026-2028: fase de regeneración, en la que se desarrollan proyectos de renaturalización, reurbanización, impulso económico y mejora de la resiliencia territorial.
- 2028-2029: fase de consolidación, centrada en la optimización de la gestión del agua, los residuos y la economía local, así como en la evaluación de impactos y sostenibilidad a largo plazo.

Este enfoque escalonado garantiza que las inversiones FEDER-EDIL no se limiten a reparar daños, sino que transformen estructuralmente el área funcional del corredor fluvial del río Magro, alineándose con los objetivos de adaptación al cambio climático, cohesión territorial y transición ecológica.

Asimismo, el horizonte 2025-2029 es coherente con la gobernanza supramunicipal ejercida por la Mancomunidad de la Ribera Alta, permitiendo la coordinación entre municipios, la participación ciudadana y el seguimiento continuado de indicadores de impacto.

Las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción de las Áreas Funcionales** se conciben como un instrumento abierto y evolutivo, sujeto a revisión periódica y a procesos de mejora

continua. Su seguimiento se articulará a través de un sistema de gobernanza y evaluación estructurado en tres niveles complementarios:

- **Nivel técnico**, orientado al seguimiento operativo de las actuaciones, los cronogramas y los recursos.
- **Nivel institucional**, centrado en la supervisión política, la coordinación intermunicipal y la relación con otras administraciones.
- **Nivel social**, destinado a incorporar la participación de la ciudadanía y de los agentes económicos y sociales en la valoración de los avances y resultados.

El sistema de seguimiento incluirá:

- Informes anuales de avance, destinados a evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y la ejecución de las acciones previstas.
- Una evaluación intermedia en 2027, orientada a revisar resultados y reajustar prioridades antes del cierre del marco de programación 2021-2027.
- Una evaluación final en 2030, destinada a medir el impacto global del Plan, su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su coherencia con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

La evaluación combinará indicadores cuantitativos y cualitativos, adaptados a la escala del área funcional y definidos conforme a las recomendaciones del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y de la propia AUE. Junto al análisis técnico, se promoverá la evaluación participativa mediante sesiones periódicas de balance con representantes institucionales, ciudadanía y agentes económicos y sociales.

El seguimiento y la evaluación del Plan se conciben, así, como un mecanismo de gobernanza compartida y aprendizaje institucional, orientado a ajustar el rumbo de las actuaciones, mantener la coherencia estratégica y consolidar una cultura de planificación resiliente y cooperativa en las Áreas Funcionales.

En conclusión, el horizonte temporal propuesto ofrece el equilibrio óptimo entre urgencia, viabilidad administrativa, impacto territorial y sostenibilidad, asegurando que el Plan de Acción Integrado de la Agenda Urbana de la Reconstrucción constituya una respuesta sólida, eficaz y transformadora a los efectos de la DANA en el marco del programa FEDER-EDIL



02

# Contextualización Del territorio Área Funcional

### 2.01. LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA

La Ribera Alta es una comarca interior de la Comunidad Valenciana, con una extensión total de 979,5 km<sup>2</sup> y una población de más de 230.000 habitantes, que presenta una densidad de población de aproximadamente 237,40 habitantes por kilómetro cuadrado. Teniendo en cuenta que la densidad media de la Comunidad Valenciana es de 228,52 hab/km<sup>2</sup>, por encima de la media autonómica. Su ubicación, a unos 35 kilómetros al sudoeste de la ciudad de Valencia, y una buena comunicación viaria con la autopista AP-7 sitúan la Ribera Alta en un importante lugar con respecto al principal eje de comunicación con la Unión Europea. Por otra parte, la comarca es atravesada por la autovía A-7 que enlaza Valencia con el sudeste peninsular (Murcia) y el interior (Albacete).



La unidad administrativa comarcal de la Ribera Alta concentra en su demarcación un total de 35 municipios y una entidad local menor: Alberic, Alcàntera de Xúquer, l'Alcúdia, Alfarb, Algemesí, Alginet, Alzira, Antella, Beneixida, Benifaió, Benimodo, Benimuslem, Carcaixent, Càrcer, Carlet, Castelló, Catadau, Cotes, l'Énova, Gavarda, Guadassuar, Llombai, Manuel, Massalavés, Montserrat, Montroi, la Pobla Llarga, Rafelguaraf, Real, Sant Joanet, Sellent, Senyera, Sumacàrcer, Tous, Turís y la entidad local menor de la Barraca d'Aigües Vives. De todos estos municipios Alzira, la capital de la comarca, es el núcleo más poblado con cerca de 48.300 habitantes.

De los 35 municipios, solo tres superan los 20.000 habitantes, siendo este la capital la capital de la Comarca y su Área Funcional formada por el Eje Carcaixent-Alzira-Algemesí en la que reside casi la mitad de la población total (96.620), mientras que solo otros nueve superan los 5.000 habitantes.

| TAMAÑO DEL MUNICIPIO (hab) | Nº MUN    | POBLACION      | (%)            |
|----------------------------|-----------|----------------|----------------|
| < 5.000 hab                | 23        | 39.254         | 16,88%         |
| 5.000 hab - 20.000 hab     | 9         | 96.646         | 41,56%         |
| > 20.000 hab               | 3         | 96.620         | 41,55%         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>35</b> | <b>232.520</b> | <b>100,00%</b> |

La Comarca de la Ribera Alta mantiene una densidad media de 237,40 hab/km<sup>2</sup>, además de una edad media avanzada, con una tasa de envejecimiento del 123,90%

Los sectores productivos principales (2024) son los servicios (76,93%) y la industria (7,92%), donde destaca la agroalimentaria y el comercio, transporte y hostelería. No obstante, esta se concentra en las cercanías de la capital de la Comarca y su Área Funcional formada por el Eje Carcaixent-Alzira-Algemesí, ubicado en el centro sur próximo a la Comarca de la Ribera Baja y La Safor

### 2.02. IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DIRECTAMENTE AFECTADAS POR LA DANA

La DANA del **29 de octubre de 2024** afectó de manera muy intensa a la **comarca de la Ribera Alta** y, en general, al eje fluvial y de barrancos conectados con el **Magro**, combinando **lluvias torrenciales y persistentes** con crecidas rápidas y episodios de inundación. Según el informe de **AEMET**, se trató de un episodio extraordinario provocado por una DANA y un fuerte flujo húmedo mediterráneo; ese día se registraron acumulados generalizados muy altos en la provincia de Valencia (entre **200 y 300 mm** en amplias zonas) y un récord excepcional en **Turís**, con valores extremos también en 1, 6 y 12 horas.



Los análisis técnicos del **CEAM** describen que, desde primeras horas, se formó un **foco convectivo estacionario** en el entorno de **Alzira**, favoreciendo precipitaciones muy concentradas y repetitivas, una configuración típica de “tren” tormentoso que agrava el riesgo de avenidas súbitas. En paralelo, los avisos y la gestión de la emergencia evolucionaron durante la mañana, con ampliación de niveles de riesgo y especial

atención al interior y al litoral sur de Valencia, tal y como reflejaron cronologías periodísticas y de servicio público.

En el plano hidrológico, la **Confederación Hidrográfica del Júcar** documentó actuaciones de emergencia y señala cómo infraestructuras de laminación como el embalse de **Forata** contribuyeron a reducir caudales en el **río Magro**, aun sufriendo daños por la magnitud de la crecida. En los municipios de la Ribera Alta se reportaron **desbordamientos de barrancos, calles convertidas en corrientes de agua y barro, daños en viviendas, comercios, caminos y servicios**, además de impactos relevantes en el sector agrario.

Reseñar la repercusión de la **DANA del 29 de octubre de 2024** tuvo en el ámbito territorial de la **Vall dels Alcalans** uno de sus **epicentros de mayor severidad**, tanto por la **intensidad excepcional de las precipitaciones** como por la rápida respuesta hidrológica de barrancos y cauces. Las informaciones oficiales y la cobertura de la prensa coincidieron en señalar que se trató de un episodio **extraordinario**, con acumulados históricos en muy pocas horas y efectos devastadores en el territorio. Desde el punto de vista meteorológico, la causa principal fue la **estacionariedad de un núcleo convectivo muy activo** asociado a la DANA, alimentado por un flujo persistente de aire cálido y húmedo del Mediterráneo. Según **AEMET**, en **Turís** se registraron **valores récord de precipitación**, con acumulados cercanos o superiores a los **700 mm en 24 horas**, concentrados en gran parte en franjas horarias muy cortas. Este carácter torrencial, unido a la repetición continua de células tormentosas sobre la misma zona —el llamado efecto “tren convectivo”, descrito también por el **CEAM**—, multiplicó el riesgo de inundaciones súbitas.

Las consecuencias fueron especialmente graves en el sistema de **barrancos de la Vall dels Alcalans**, que reaccionaron de forma casi inmediata. El **arrastre masivo de agua, lodo, cañas y materiales sólidos** provocó desbordamientos generalizados, afectando a **casco urbano, urbanizaciones dispersas y áreas rurales**. Calles y caminos se transformaron en auténticos cauces, quedando **infraestructuras viarias cortadas** durante horas o días. El impacto en el **sector agrario** fue otro de los daños más relevantes. Las lluvias y las avenidas arrasaron **campos de cítricos, viñedos y cultivos de secano**, erosionaron suelos y destruyeron márgenes y acequias tradicionales, comprometiendo cosechas y la capacidad productiva futura. Asimismo, se produjeron afecciones en **redes de suministro eléctrico y de agua**, con interrupciones temporales del servicio.

En el territorio de la **Mancomunidad del Marquesat**, los efectos fueron especialmente visibles también en el **sector agrario**, base económica de la zona. Las lluvias torrenciales provocaron **encharcamientos prolongados en campos de cítricos, hortalizas y caqui**,

daños en sistemas de riego, acequias y caminos rurales, así como **erosión del suelo agrícola**. En algunos puntos se registraron pérdidas de cosecha y dificultades para la recolección posterior.

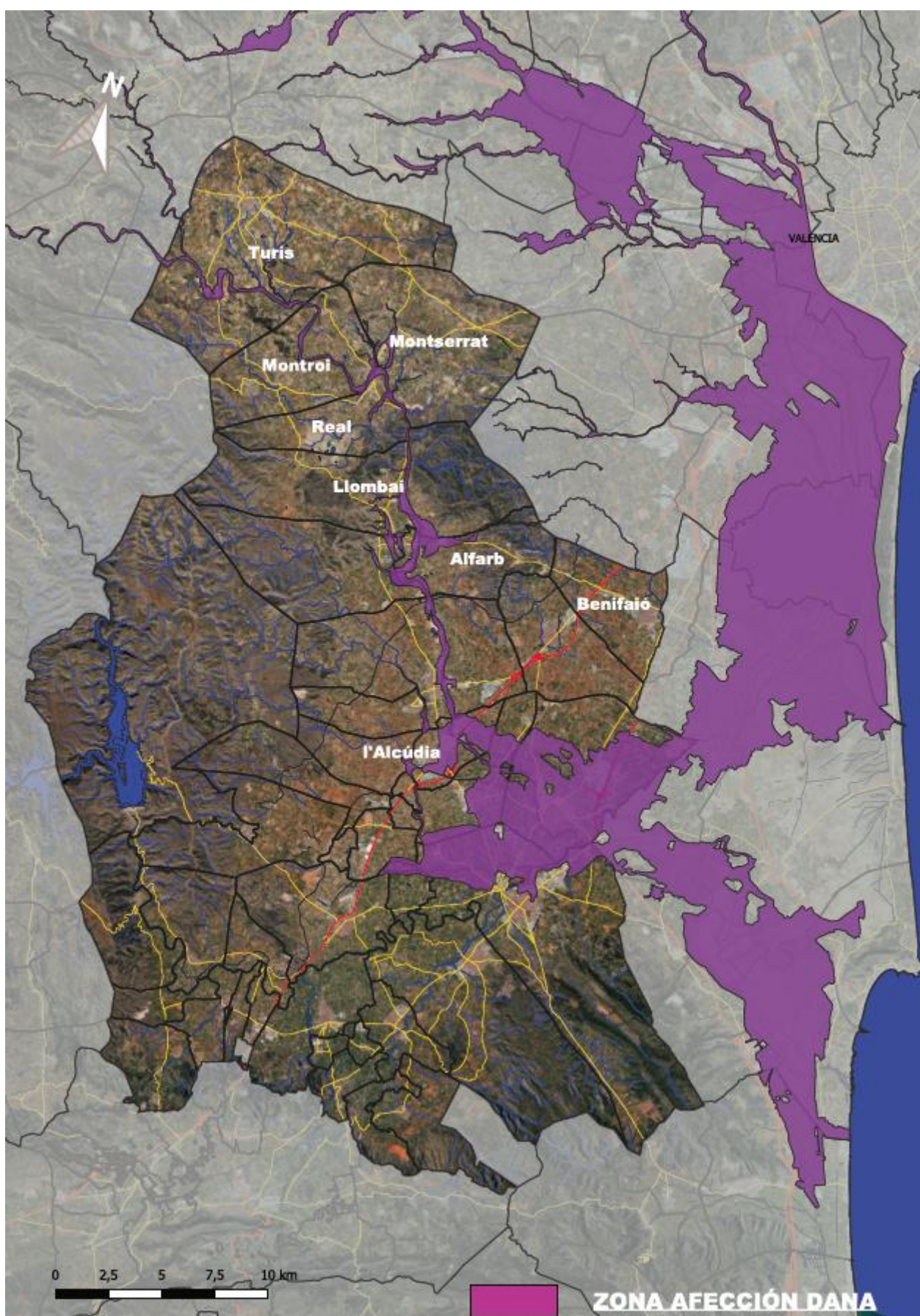
Por otro lado, aguas abajo del **corredor fluvial del río Magro** concretamente en el término municipal de **L'Alcúdia**, un territorio marcado por la confluencia de **llanuras agrícolas intensivas**, cauces menores y la proximidad de los ríos **Magro**, tuvo un impacto muy significativo. Las informaciones oficiales y la prensa autonómica coincidieron en señalar que la combinación de **lluvias torrenciales persistentes** y la rápida saturación del suelo fue determinante en la magnitud de los daños.

Los **daños principales** se concentraron en el ámbito **hidrológico y urbano**. En **L'Alcúdia**, varios **barrancos y acequias** desbordaron, anegando calles, polígonos industriales y zonas residenciales, especialmente en áreas próximas a cauces y pasos inferiores. Se produjeron **inundaciones en viviendas, garajes y comercios**, con pérdidas materiales relevantes y acumulación de barro y residuos. Las infraestructuras viarias locales y comarcales sufrieron cortes temporales por balsas de agua y arrastres, dificultando la movilidad y el acceso a servicios básicos. Además, la presión sobre los sistemas de drenaje y saneamiento ocasionó **incidencias en el alcantarillado**, vertidos puntuales y problemas de salubridad, mientras que los servicios municipales tuvieron que activar **dispositivos de emergencia, limpieza y asistencia a la población afectada**.

En el caso de Benifaió, se publicaron informaciones que atribuyen a la DANA la **formación de tornados** y un impacto directo sobre espacios urbanos, arbolado y vialidad, con **cortes y restricciones de acceso** por seguridad

En conjunto, la DANA del 29 de octubre de 2024 evidenció la **vulnerabilidad del Corredor fluvial del río Magro** frente a episodios extremos cada vez más frecuentes, poniendo de relieve la necesidad de **mejorar la planificación territorial, la gestión de barrancos y las medidas de prevención y adaptación** ante fenómenos meteorológicos de alta intensidad.

## 2. Contextualización del territorio: Área Funcional



### 2.03. CORREDOR FLUVIAL DEL RIO MAGRO Y EL ÁREA FUNCIONAL TURIS-VALL DELS ALCALANS

El Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans (AF01) del Corredor fluvial del río Magro está situada al norte de la Comarca de la Ribera Alta donde se busca desplegar el PAI para la **recuperación, reconstrucción y relanzamiento urbano sostenible** tras los daños de la DANA en su ámbito territorial. Incluye en su ámbito a los municipios limítrofes de Turis, Montroi, Real y Montserrat, este ultimo como núcleo de cabecera.

El Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans (AF01) opera como un **sistema policéntrico de baja densidad**, articulado por carreteras (CV-50/CV-405), donde **Montserrat y Turís** concentran servicios y centralidad, **Montroi y Real** dependen más de esos nodos y de polos externos, y el conjunto mantiene **relaciones laborales y de consumo muy intensas** con el área metropolitana de Valencia y las poblaciones cabeceras de la Ribera.

| AREA FUNCIONAL 01 |            |              |                 |
|-------------------|------------|--------------|-----------------|
|                   | Municipi   | Comarca      | Població (2025) |
| 1                 | Montroi    | Ribera Alta  | 3.792           |
| 2                 | Montserrat | Ribera Alta  | 10.062          |
| 3                 | Real       | Ribera Alta  | 2.497           |
| 4                 | Turís      | Ribera Alta  | 7.717           |
|                   |            | <b>Total</b> | <b>24.068</b>   |

INE.1 enero 2026

Desde el punto de vista poblacional, y las cifras oficiales del padrón (INE) para el año 2025, es Montserrat con 10.062 habitantes, el municipio cabecera del Área Funcional, que junto a Turis, con 7.717 habitantes, los que disponen una masa crítica para dotaciones, comercio y cierta actividad económica local. Correspondiendo a Montroi con 3.792 habitantes y Real con 2.497 habitantes, una mayor dependencia funcional (servicios, compras especializadas, tramites, ocio, etc...) del resto del ámbito del Área Funcional. Resaltar la singularidad de las relaciones de los cuatro núcleos urbanos compactos tradicionales con la importante presencia de urbanizaciones/diseminados, (especialmente en Montroi, Montserrat y Turis), lo que conlleva un aumento del mantenimiento de las infraestructuras urbanas (viales, rede de agua, residuos,...) y hace clave la movilidad por carretera

Desde el punto de vista de la accesibilidad y las relaciones de movilidad, existe en este ámbito un eje básico, la carretera y el coche (y autobús interurbano). La articulación comarcal se apoya especialmente en la **CV-50** (eje comarcal) y en la **CV-405** (conexión hacia Torrent/área metropolitana). La Diputación Provincial de Valencia ha impulsado

una inversión relevante para mejorar la **CV-405** entre Torrent y Montroy, lo que refleja su papel como corredor laboral y de servicios. No obstante, el municipio de Turis tiene una doble orientación: aunque se incluye en Ribera Alta, por proximidad y accesos mantiene bastante relación con **la Hoya de Buñol** (y el eje hacia Buñol/Utiel).

Los cuatro municipios son núcleos prestadores de servicios, tanto públicos como privados. Desde la Sanidad, Montserrat y Turís actúan como **nodos sanitarios** del ámbito; Montroi y Real cubren atención básica local y **dependen** para continuidad/recursos.

Respecto a la Educación, La oferta de infantil/primaria suele estar en cada municipio (modelo habitual), pero la **secundaria y FP** tiende a concentrarse en Montserrat y en Turis. Todo ello implica los flujos diarios de estudiantes (y familias) hacia el municipio que concentra la etapa/postobligatoria. Respecto **Servicios sociales, administración y seguridad**, por tamaño, **Montserrat y Turis** suelen concentrar más tramitación municipal con mayor volumen, mayor programación cultural/deportiva, más recursos de atención social de proximidad y una mayor coordinación supramunicipal (especialmente Montserrat dentro de la Vall dels Alcalans). Reseñar el hecho de especial importancia que **Montserrat, Montroi y Real** se reconozcan como núcleo de relación dentro de la **Vall dels Alcalans, como mancomunidad histórica** refuerza la lógica de compartir/coordinar servicios.

Desde el punto de vista de los servicios privados y la estructura comercial, siendo un patrón típico de centralidad de proximidad, son **Montserrat y Turís**, los municipios con mayor oferta de supermercados/tiendas, hostelería, talleres, construcción, pequeños servicios profesionales; captan demanda del entorno inmediato (incluidas urbanizaciones). Y **Montroi y Real** con un comercio más básico y alta dependencia de compras “grandes” en **Torrent/Picassent/Carlet/Alginet/Alzira** (alimentación de gran formato, moda, electrónica, ocio, gestorías especializadas, etc.). Respecto a la sanidad privada y servicios personales suele concentrarse donde hay mayor demanda, por lo tanto, tiene más presencia en Montserrat y Turis.

Desde el punto de vista de las relaciones económicas y laborales, tenemos que por una parte la base productiva principal es la **Agricultura mediterránea** (cítricos y cultivos de secano transformados o regadíos modernos) y un peso histórico del campo, pero con empleo actual muy desplazado al **sector servicios y construcción** (patrón de área periurbana). En Turís, el propio ayuntamiento destaca el peso del suelo cultivado y la base agraria de su economía. Y por otra, existe actividad en **polígonos/áreas industriales** pero

a escala pequeña o media. Respecto al mercado laboral, la clave funcional del ámbito es que actúa en parte como **espacio residencial** (incluidas urbanizaciones) para población que trabaja fuera y **espacio de empleo local** en agricultura, construcción, logística/pequeña industria y servicios de proximidad. Los flujos laborales principales suelen dirigirse al **área metropolitana** (Torrent–Picassent–València y polígonos), las **cabeceras comarcales** (Alzira/Carlet/Algemesí según sector), y, en el caso de Turís, también hacia el eje más próximo de la **Hoya de Buñol**

Desde el punto de vista de las relaciones sociales y cotidianas, en ámbitos de este tamaño, las relaciones sociales se explican por las redes familiares existentes entre los pueblos cercanos, el asociacionismo (festeros, deportivos, culturales) y el uso compartido de equipamientos (deporte, cultura, escuelas de música,...) Podríamos referirnos a dos ideas. Por una parte, **Montserrat–Montroi–Real** funcionan casi como un “triángulo cotidiano” (sanidad, compras, amistades, escuela, deporte) por proximidad y por su encaje en la Vall dels Alcalans. Y por otra, **Turís** está a la vez dentro del sistema, pero con una orientación adicional hacia comarcas vecinas por accesos y cercanía relativa

### 2.04. JUSTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación dentro de la **Mancomunidad de la Ribera Alta**, como órgano administrativo supramunicipal y gestor de la **Agenda Urbana de la Reconstrucción**, **donde se busca desplegar el PAI**, está formada por los municipios de Montserrat, Montroi y Real con una población total de 16.351 habitantes (según el padrón 2025). A estos municipios se adhiere el municipio limítrofe de Turis, de 7.717 habitantes, formando los cuatro municipios el **Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans** con una población total de **24.068 habitantes**.

Dentro de este ámbito de esta Área Funcional se ha sufrido daños estructurales, ambientales, urbanos y socioeconómicos significativos como consecuencia de episodios recientes de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), caracterizados por:

- Inundaciones recurrentes
- Daños en infraestructuras críticas
- Afecciones directas a viviendas y actividades económicas
- Degradación ambiental del sistema fluvial y sus barrancos asociados

Siendo su eje vertebrador del territorio, el **rio Magro** que presenta una elevada **vulnerabilidad climática**, agravada por una urbanización histórica en zonas inundables, déficits de infraestructuras verdes y una fragmentación municipal de la gestión del riesgo

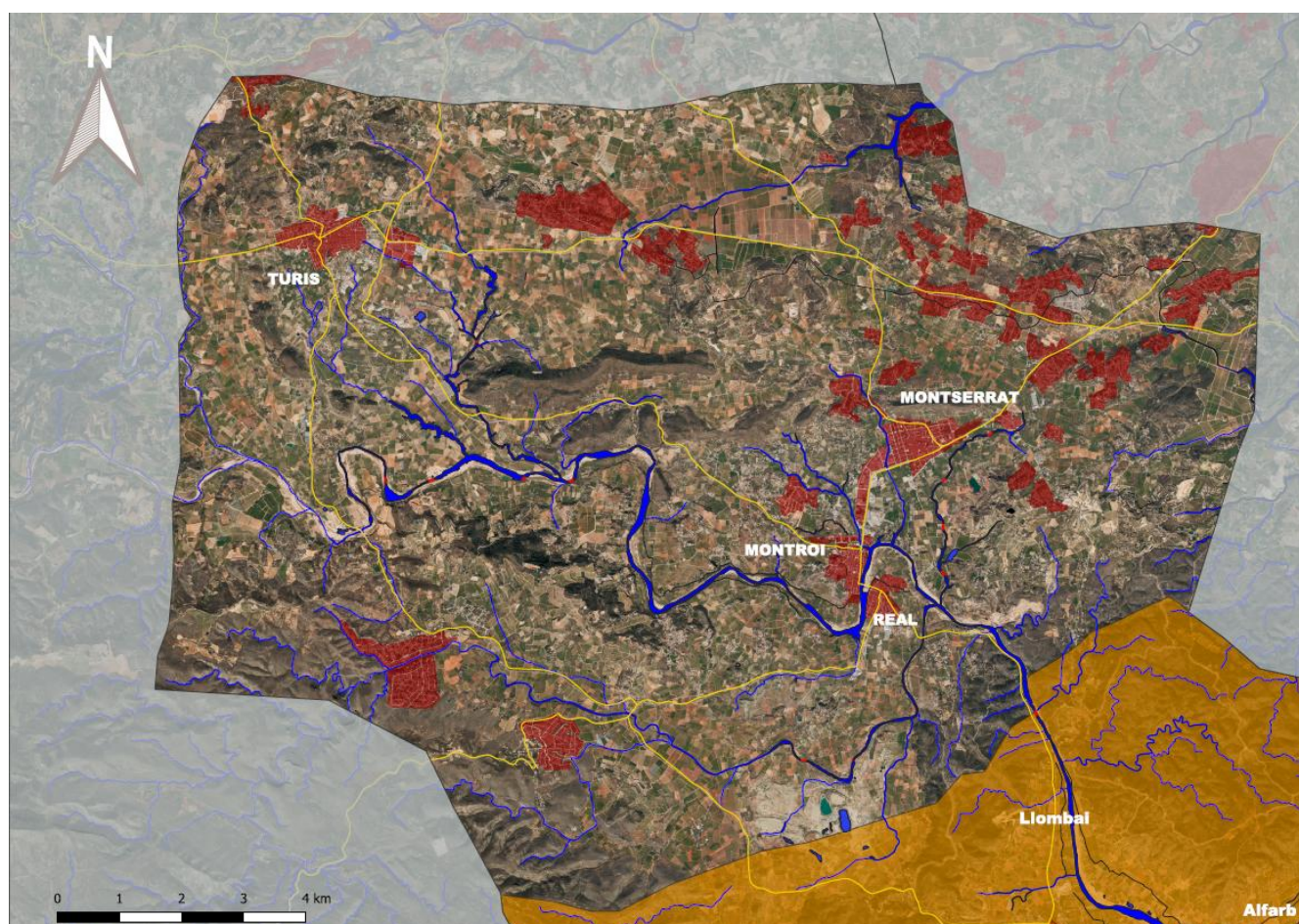
Además, dentro de la **convocatoria FEDER-EDIL DANA** (específica para entidades locales afectadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos de octubre de 2024) que se enmarca

en el **Eje 12 del Reglamento FEDER (apoyos al desarrollo urbano sostenible)**, las **tipologías de áreas funcionales urbanas que pueden optar a financiación** pueden ser:

### 3. Áreas Urbanas Funcionales (AUF)

- **Agrupaciones de municipios** que sumen **en torno a 20.000 habitantes**, siempre que incluyan al menos un municipio cabecera de **más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes**.
- Se permite **excepcionalmente** presentar AUF con **al menos 15.000 habitantes** si demuestran coherencia territorial y de planificación.
- El límite de financiación para estas AUF es de hasta **6 millones de euros** de senda financiera.."

Aunque la convocatoria concreta no sigue la definición estadística de Eurostat **formal** de "Functional Urban Area (FUA)", el concepto usado en esta convocatoria guarda similitud: se trata de **territorios interconectados funcionalmente más allá de sus límites administrativos**, donde **la cooperación entre municipios es clave para planificación integrada y estrategias urbanas o urbano-rurales**. Por lo tanto, La **Área Urbana Funcional** se conforma por **varios municipios agrupados**, que comparten **lazos urbano-rurales** y actividades socioeconómicas interrelacionadas.



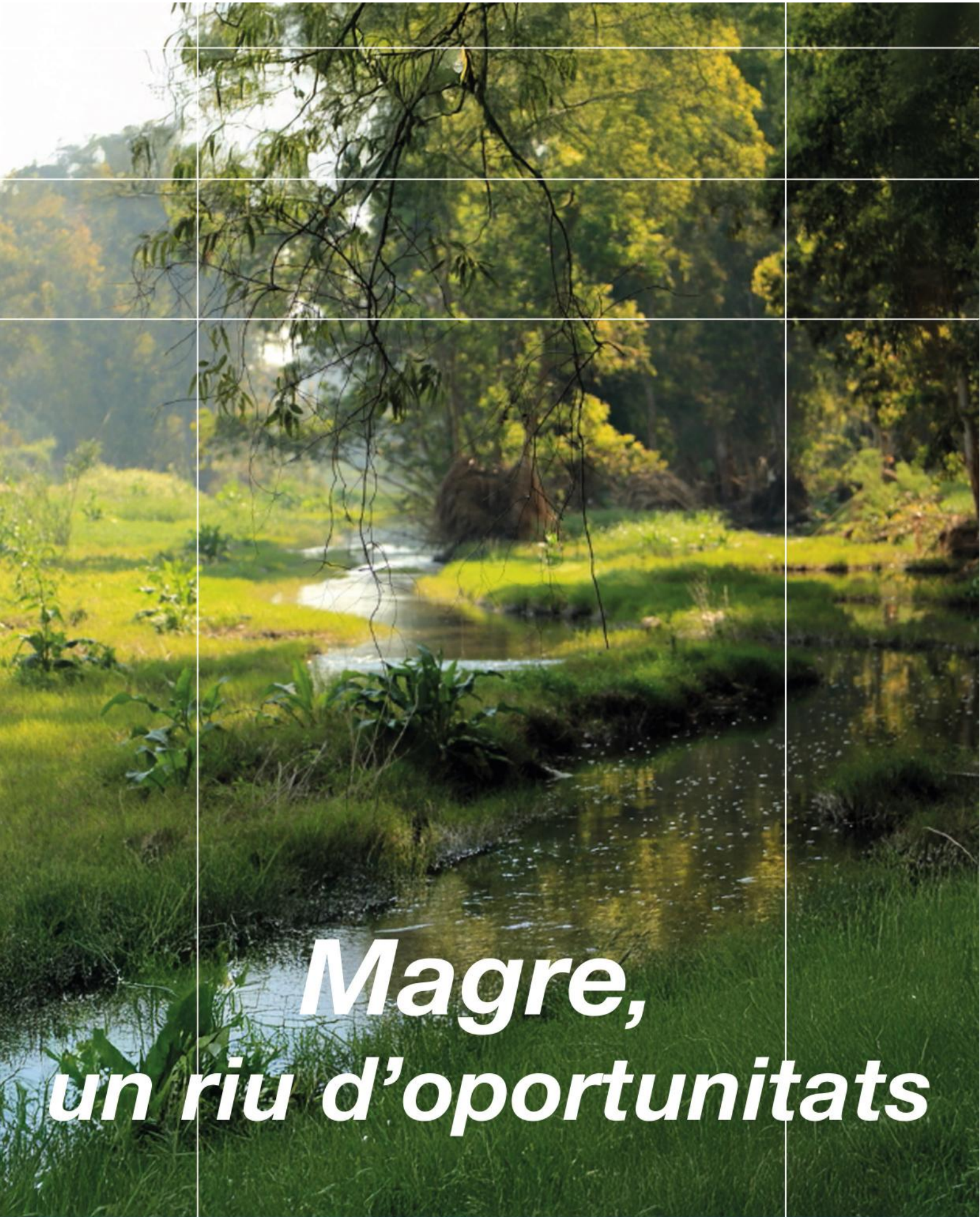
## 2. Contextualización del territorio: Área Funcional



Tal y como se ha justificado adecuadamente en el apartado anterior, la agrupación de los municipios asociados cumple, en primer lugar, con el requisito de población:

- Montserrat es el municipio de cabecera con 10.062 habitantes según INE
- El Área Urbana Funcional tiene un total de población de 24.068 habitantes
- La Mancomunidad de la Ribera Alta, como órgano supramunicipal, asume la **gestión y presentación** del Plan de Actuación Integrado (PAI) por la propia naturaleza funcional y administrativa del área

Se acredita y existe una **vinculación socioeconómica, laboral y funcional** entre los municipios que componen la **Área Urbana Funcional Turis-Vall dels Alcalans**



# ***Magre, un riu d'oportunitats***



03

# Análisis Territorial Integrado Post DANA

### 3.1. ENFOQUE Y CONTENIDOS

En este apartado se recoge la síntesis de los trabajos de análisis y diagnóstico realizados en el marco de la Agenda Urbana de la Reconstrucción. La síntesis se ha elaborado a partir del Análisis Integrado Post-DANA del Área Urbana Funcional. Consta de:

– **Presentación y descripción de los municipios:** Este apartado ofrece una visión general de los municipios que conforman el plan, siendo Montserrat el principal sustentador. El propósito no es realizar un análisis exhaustivo e individualizado de cada municipio, sino proporcionar una caracterización concisa que permita comprender la diversidad y las particularidades existentes dentro del territorio del Área Urbana Funcional. Esta contextualización es fundamental para el posterior diagnóstico supramunicipal por ejes temáticos.

– **Análisis territorial integrado y alineada a los Ejes Estratégicos de la Agenda Urbana Española y ODS.** Se estructura en 4 capítulos, y en cada uno de ellos se analizan en correspondencia con los Ejes Estratégicos propuestos por la Agenda Urbana de la Reconstrucción y que dan a su vez respuesta a los 4 Objetivos Estratégicos de la misma. En cada uno de los capítulos se recoge:

- **Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas.** Esta información permitirá completar el documento de análisis y ayudará a identificar líneas de trabajo y planes, programas y proyectos del Área Urbana Funcional vinculados alineados tanto con la Agenda Urbana Española como con la Agenda 2030.
- **Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).** Esta información permite una síntesis de la situación del Área Urbana Funcional en relación con valores cuantitativos de referencia, así como una comparación con otros municipios, en este caso las ciudades españolas entre 20.000 habitantes y 5.000 habitantes. Para poder disponer los datos conjuntos del Área Urbana Funcional, se han tenido en cuenta los datos de los 4 municipios que la conforman, obteniendo una media ponderada según la población de los municipios respecto al total de la población del Área Urbana Funcional. Se configura como una herramienta de utilidad para la toma de decisiones y el establecimiento de los objetivos concretos que se pretendan alcanzar y cuya evaluación debe realizarse mediante el sistema de indicadores de seguimiento y evolución

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- **Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.** Esta información permitirá determinar los retos territoriales y socioeconómicos prioritarios en las zonas afectadas por la DANA del pasado día 29 de octubre de 2024 y poder completar el documento de análisis que ayudará a identificar líneas de trabajo y planes, programas y proyectos del Área Urbana Funcional

Posteriormente, se realiza el Diagnostico DAFO y se identifica los Retos y las posibles actuaciones

- **DAFO** que recoge, para la escala local y del Área Funcional, los principales factores internos (Debilidades y Fortalezas) y externos (Amenazas y Oportunidades), con el objetivo de contrastar y revisar las conclusiones durante el proceso de participación pública con las Áreas y Departamentos de los municipios del Área Funcional y a Mancomunidad de la Ribera Alta.
- **Identificación inicial de retos y posibles actuaciones**, que plantean una primera recopilación de objetivos y proyectos que deberán ser contrastados, revisados y ampliados.

## 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



### 3.2. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS:

Este apartado ofrece una visión general de los municipios que conforman el plan, siendo Montserrat el principal sustentador. El propósito no es realizar un análisis exhaustivo e individualizado de cada municipio, sino proporcionar una caracterización concisa que permita comprender la diversidad y las particularidades existentes dentro del territorio del Área Urbana Funcional. Esta contextualización es fundamental para el posterior diagnóstico supramunicipal por ejes temáticos.

A continuación, se presenta un perfil básico de cada municipio del Área Funcional:

# MONTSERRAT

45,575 Km<sup>2</sup>

10.062 Hab.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Montserrat, con **10.062** habitantes (INE 2026) es el municipio de cabecera del Área Urbana Funcional, se sitúa en el extremo norte de la comarca de la Ribera Alta. Su término municipal tiene 45,575 km<sup>2</sup> y limita con los de Torrent, Turís, Montroi, Real, Llombai y Picassent. El río Magro sirve de límite natural con el término de Real en una longitud de 3.600 metros. La topografía oscila entre las cotas de 130 y 235 metros sobre el nivel del mar. Se trata de un terreno prelitoral, relativamente accidentado pero no montañoso, donde predominan las colinas y las lomas suaves. Lo enmarcan dos alineaciones montañosas: la de la sierra de Perenxisa y la sierra de Falaguera, por el norte, en sentido NO-SE, y la sierra del Ave, por el sur, alineada en el mismo sentido. Con esta última cordillera enlaza el principal accidente geográfico del término, la sierra de Montserrat. Esta sierra se inicia arriba mismo del pueblo, en la montaña del Castellet, partida en dos por el collado del Portell.

El casco urbano de Montserrat está situado en la Vall dels Alcalans, nombre que lleva la mancomunidad de la que forma parte junto a Montroi y Real, en la parte septentrional de la comarca de la Ribera Alta. Se encuentra a una distancia de la ciudad de Valencia de unos 25 km si se va por Torrent y de unos 32 si se hace por Picassent. Montserrat es una localidad que recibe a un gran número de visitantes a lo largo del año, veraneantes de segundas residencias, visitantes en busca productos locales como son la apreciada miel o la mistela, y especialmente, durante la Semana Internacional de la Música de Cámara. Por otro lado, los itinerarios culturales y las rutas turístico-culturales se han convertido en uno de los recursos territoriales de mayor crecimiento en las últimas décadas. La promoción turístico-patrimonial que se han centrado hasta ahora en los recursos del término, surcado de arquitectura rural tradicional, las Microreservas de la Flora, o el castillo periurbano y el castillo de Els Alcalans, ahora se añade la señalización de los recursos turísticos urbanos. La economía mantiene un fuerte arraigo agrícola, especialmente en el cultivo de cítricos y la miel, que han marcado la identidad de los municipios de la Vall dels Alcalans durante décadas. A ello se suma un sector turístico en expansión, por riqueza patrimonial vinculada al castillo de Els Alcalans, símbolo histórico y cultural de la localidad. Montserrat dispone de centro de salud, institutos de educación secundaria y una amplia oferta de instalaciones deportivas y culturales.

Su elevada exposición a episodios climáticos extremos, derivada tanto de su ubicación en el corredor fluvial del río Magro con su sistema de barrancos asociados como de la presencia de áreas agrícolas y zonas urbanas vulnerables. Hace que se necesario abordar de forma coordinada la gestión del riesgo de inundación, reforzar la resiliencia de sus infraestructuras y garantizar un desarrollo territorial sostenible y coherente con los objetivos supramunicipales de adaptación climática.



# TURÍS

80,505 Km<sup>2</sup>

7.717 Hab.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Turís, con **7.062** habitantes (INE 2026) en 45,575 km<sup>2</sup>, se sitúa en el extremo norte de la comarca de la Ribera Alta, en los confines con la hoya de Buñol. Su término limita: en el N, con el de Godella; en el E, con los de Torrent, Montserrat y Montroi; al S, con el de Dos Aigües; en el O, con el de Alborache. El relieve es ondulado, como la mayoría de la zona del interior valenciano, y apenas es accidentado por algunas lomas y colinas de orientación ibérica y de materiales cretáceos. La altitud media del piedemonte en la parte que corresponde a Turís, se encuentra entre las curvas de nivel de los 280 m y los 190 m, en descenso de O a E. Sobre el mismo se alza la denominada sierra de Castellet, aunque apenas alcanza los 342 m de altitud sobre el nivel del mar. El clima es mediterráneo.

Su economía se basa fundamentalmente en la agricultura. La superficie cultivada asciende al 73,1% de la total del término. En las colinas y montañas crecen algunos pinos y matas. En los cultivos de secano predominan viñedos, olivos, frutales y cereales. El viñedo es el principal cultivo y se destina tanto a vinificación como a uva de mesa. El vino es embotellado por una bodega cooperativa a la que están asociados la mayoría de vinicultores de la población. En terrenos de regadío, tanto en la zona del río Magro como en el llano de la Masía de la Calabarra se cultivan naranjos, frutales, maíz, hortalizas y otros productos. La ganadería cuenta con cabezas de vacuno, porcinos y colmenas.

El municipio dispone de centro de salud, institutos de educación secundaria y una amplia oferta de instalaciones deportivas y culturales. El gran reto del municipio reside en lograr un desarrollo equilibrado que preserve su entorno natural y patrimonial, al tiempo que potencia un turismo sostenible y una agricultura adaptada a los nuevos desafíos climáticos.

Turís cuenta con deliberada exposición a riesgos asociados a la topografía: incendios, escorrentías, inestabilidad de laderas. Además necesita coordinar estrategias de movilidad y gestión territorial en un entorno de montaña. Deberá reforzarse la resiliencia supramunicipal en áreas interiores.



# MONTROI

31,391 Km<sup>2</sup>

3.792 Hab.

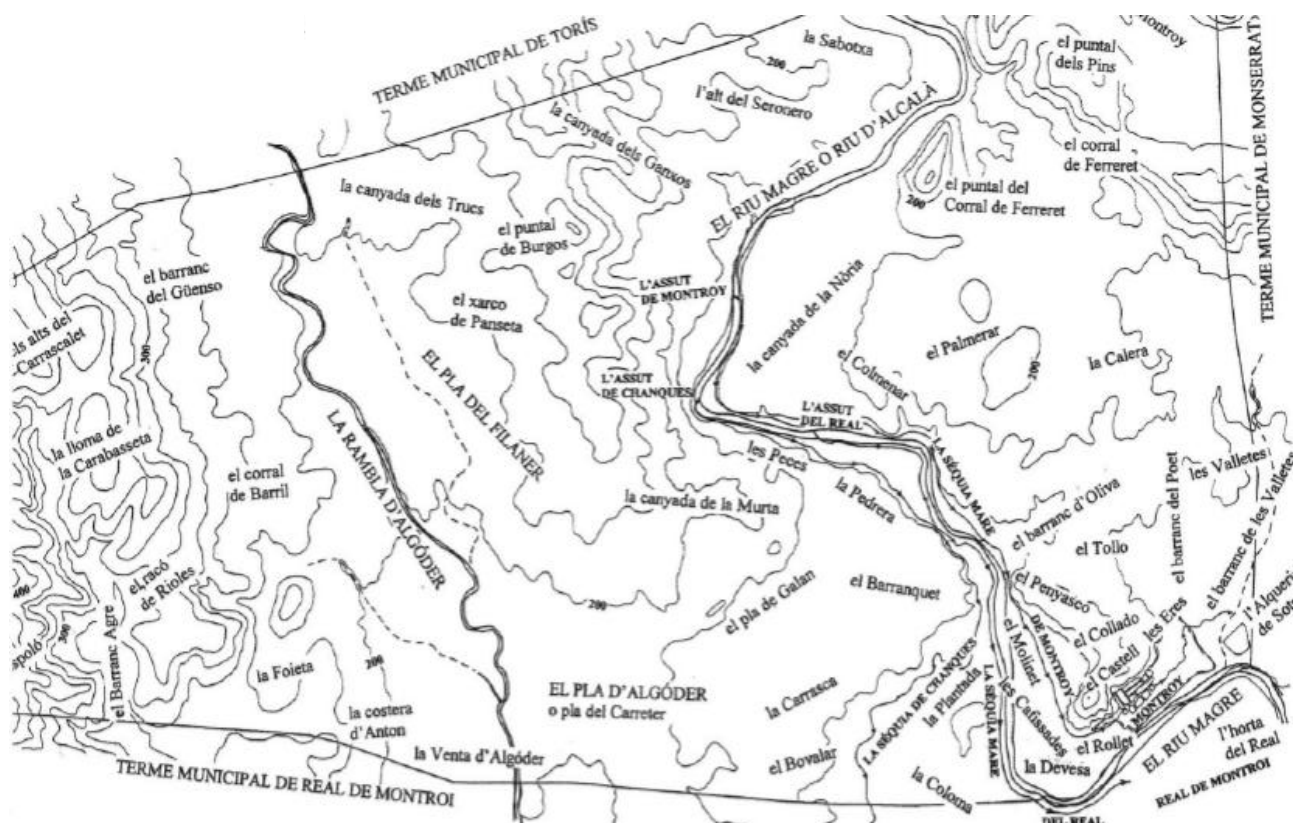
### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA

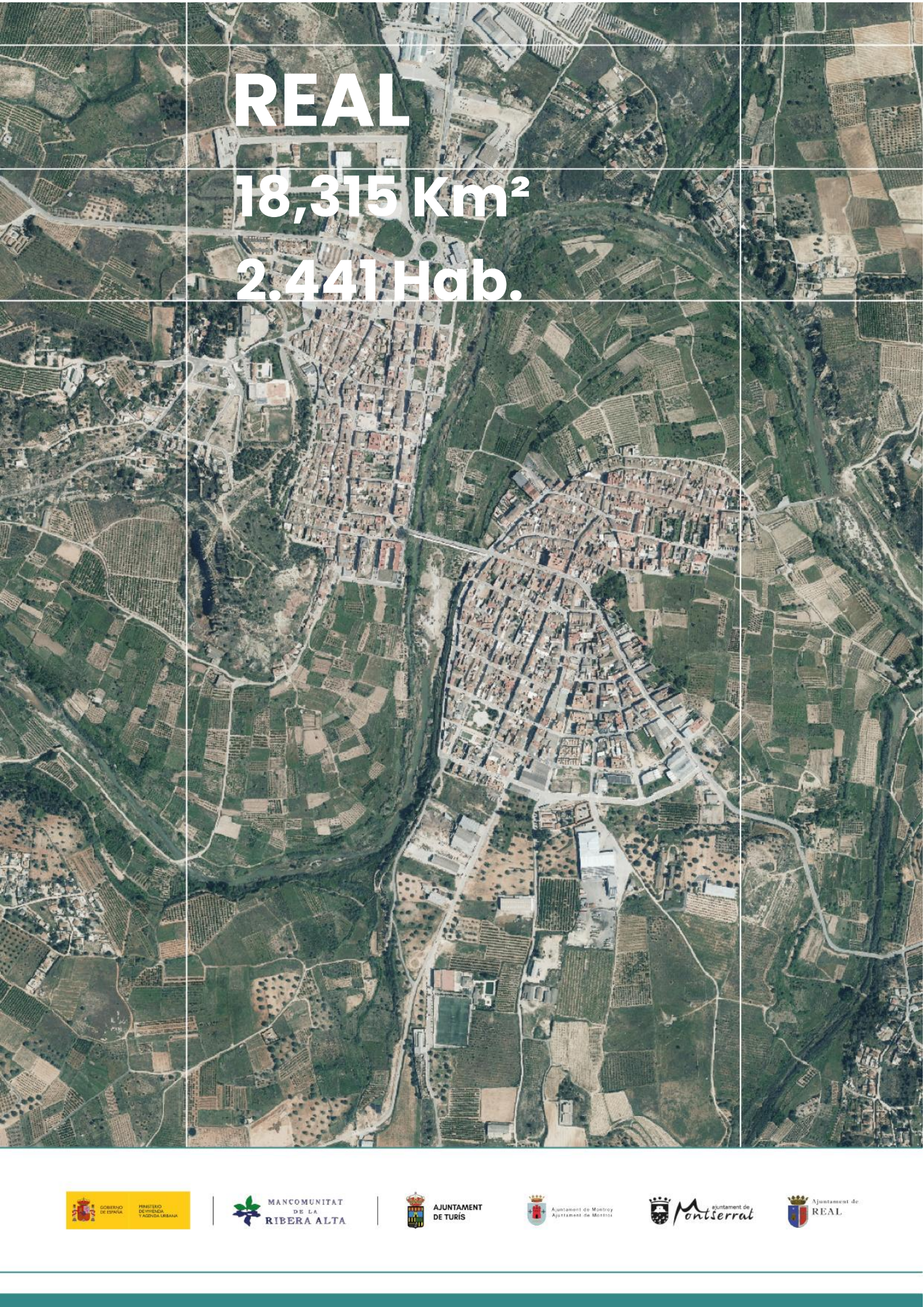


Montroi/Montroy es un municipio de 3.792 habitantes, situado en la zona norte de la Comarca de la Ribera Alta, en el sector de la Vall de Alcalans, a 145 metros de altitud sobre el nivel del mar y a 27 km de distancia de Valencia. El término municipal tiene una extensión de 31,391 Km<sup>2</sup> (22 Km<sup>2</sup> cultivables y 9,6 Km<sup>2</sup> de monte forestal). Tiene forma rectangular irregular, limita: en el N-E, con el de Montserrat; en el N-O, con el de Turís; al S-O, con el de Dos Aigües; en el S-E, con el de Real. Atraviesa su casco urbano la carretera comarcal CV-50 y dispone de las carreteras provinciales CV-435, CV-405 y la CV-422

El trabajo del policultivo de la huerta (cereales, frutales, hortalizas, legumbres, cáñamo y hierba de alfalfa) y de secano (viñas, cereales, algarrobos, oliveras, higueras, almendros, ...) han constituido durante siglos la base de la economía local, en un asentamiento de pequeños agricultores autosuficientes, donde la propiedad siempre ha estado muy repartida. No obstante, desde el siglo pasado, se ha desarrollado el regadío mediante pozos de agua que han hecho sustituir los cultivos de la vid por cítricos. También ha surgido el sector secundario, con la industrial de la miel y la cera, y el sector terciario.

La ubicación del municipio en la transición entre la llanura y la sierra, lo convierte en un espacio sensible a escorrentías e incendios. Cuenta también con la necesidad de fortalecer alternativas económicas que reduzcan la dependencia del sector agrario. Necesita impulsar un desarrollo equilibrado y resiliente.





REAL

18,315 Km<sup>2</sup>

2.441 Hab.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Real o Real de Montroi es un municipio de 2.441 habitantes Municipio de la comarca de la Ribera Alta, en el sector de la Vall de Alcalans. Su término, de 18,315 Km<sup>2</sup> de superficie, limita: al N, con los de Montroy y Monserrat; al E, con el de Monserrat; al S, con el de Llombay; al O, con el de Montroy.

Dentro de su relieve destaca el río Magro, cuyo curso abraza en un meandro a la población de Real y cuyo caudal es aprovechado para el regadío de su huerta. Entre las elevaciones destacan la Serreta, el Espolón, el Carruchal y las lomas del Peñasco y de Sogroy. Atraviesa su casco urbano la carretera comarcal CV-50 y dispone de las carreteras provinciales CV-435, CV-405 y la CV-422

Su economía descansa fundamentalmente en la una agricultura mixta de secano y regadío. Los terrenos de regadío se dedican a naranjos, maíz, frutales y hortalizas. En secano se encuentran el cultivo de la vid, mientras que el olivo y el algarrobo se encuentran en franca regresión. La producción vinícola es elaborada por la cooperativa local La Realense, suministrando además materia prima a una industria de anisados y licores. La ganadería cuenta con varios cientos de cabezas entre vacuno, lanar y porcino; también está muy desarrollada la avícola.

La población se levanta sobre terreno ondulando y próximo al cauce del río Magro. Su iglesia parroquial es un edificio levantado en 1587 según los cánones del estilo gótico florido, si bien en la posteridad ha sufrido numerosos añadidos e innovaciones. En lo alto de un cerro se conservan los restos del castillo llamado dels Alcalans, construido por los musulmanes sobre algún asentamiento ibérico a juzgar por los vestigios cerámicos.

Cuenta también con una elevada exposición al riesgo fluvial y por la fragilidad derivada de su dependencia económica del monocultivo. Lo que hace necesario reforzar la gestión del agua, mejorar la conectividad y avanzar hacia un modelo territorial más seguro y sostenible.

## 3.03. ANÁLISIS TERRITORIAL INTEGRADO

### EJE 1. RESTAURACIÓN TERRITORIAL Y RESILENCIA URBANA

**Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas**

| AGENDA URBANA ESPAÑOLA                                                                             |                                                                                         | AGENDA 2030 |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Estratégico                                                                               | Objetivos específicos                                                                   | ODS y Metas |                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>OE. 1.</b><br>Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo | 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial                   |             | 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                    |                                                                                         |             | 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                    |                                                                                         |             | 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                    |                                                                                         |             | 11.4 Patrimonio cultural y natural                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                    | 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje         |             | 14.1 Contaminación marina<br>14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros<br>14.5 Conservación zonas costeras y marinas                                                                                                                 |
|                                                                                                    |                                                                                         |             | 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas<br>15.2 Gestión sostenible bosques<br>15.3 Luchas contra la desertificación<br>15.4 Conservación ecosistemas montañosos<br>15.a Recursos financieros<br>15.b Recursos para gestión forestal |
|                                                                                                    | 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural |             | 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad<br>15.9 Planes sensibles a medio ambiente                                                                                                                                                     |

| Objetivo Estratégico                                                           | Objetivos específicos                                                                                            | ODS y Metas |                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OE. 2.</b><br>Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos |             | 1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros                                         |
|                                                                                |                                                                                                                  |             | 4.2 Calidad de la educación preescolar<br>4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras |
|                                                                                | 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos                                                    |             |                                                                                             |
|                                                                                | 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos                                           |             | 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros                                       |
|                                                                                | 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación                                                 |             |                                                                                             |
|                                                                                | 2.5. Impulsar la regeneración urbana                                                                             |             |                                                                                             |
|                                                                                | 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios                                                     |             |                                                                                             |

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



| AGENDA URBANA ESPAÑOLA                                             |                                                | AGENDA 2030 |                                 |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------|---------------------------------|
| Objetivo Estratégico                                               | Objetivos específicos                          | ODS y Metas |                                 |
| <b>OE. 5.</b><br>Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible | 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad         |             | 3.6 Accidentes de tráfico       |
|                                                                    | 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles |             | 9.1. Infraestructura sostenible |
|                                                                    |                                                |             | 11.2 Transporte público         |

**Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Los datos descriptivos se corresponden con la Agenda Urbana Española publicadas el año 2025, que tienen por objeto facilitar una aproximación a la situación actual y evolución reciente de las ciudades españolas y se presentan dentro del Marco Estratégico de la AUE como herramienta para la toma de decisiones de las ciudades.

**Objetivo Estratégico 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**

| Codigo  | Nombre                                                                                                   | TOTAL ZONA I |    | 1C    | MEDIA | 3C     |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----|-------|-------|--------|
| D.02.a  | D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio                                                 | 11,06        | 2C | 6,06  | 13,6  | 28,42  |
| D.02.b  | D.02.b. Superficie de cultivos por municipio                                                             | 55,87        | 4C | 14,71 | 33,6  | 51,86  |
| D.02.c  | D.02.c. Superficie de zonas húmedas por municipio                                                        | 1,68         | 3C | 0,39  | 0,9   | 1,93   |
| D.03.a  | D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales                             | 0,03         | 2C | 0,01  | 0,03  | 0,08   |
| D.04    | D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable                                                       | 89,58        | 3C | 64,69 | 82,5  | 92,16  |
| D.05    | D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes                                               | 0,76         | 2C | 0,7   | 1,44  | 2,96   |
| D.ST.02 | D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano                   | 36,42        | 2C | 21,7  | 36,6  | 52,38  |
| D.ST.03 | D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano                                 | 35,17        | 3C | 14,9  | 28,8  | 44,84  |
| D.ST.04 | D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano | 11,44        | 3C | 4,27  | 9,02  | 13,55  |
| D.17.a  | D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte                                                     | 216,34       | 1C | 222,6 | 356   | 598,46 |
| D.17.b  | D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal         | 4,28         | 2C | 3,7   | 6,24  | 10,76  |

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El OEI presenta una caracterización básica del territorio, con una población total de 23.112 habitantes, poniendo de manifiesto un ámbito eminentemente rural y agroforestal, con una baja artificialización del suelo y una elevada dependencia de los usos agrarios, factores clave en el análisis de vulnerabilidad frente a episodios extremos.

La superficie de cultivos constituye el uso dominante, con una media del 55,9 % del suelo municipal. Este peso refuerza el carácter productivo del territorio, pero al mismo tiempo evidencia su exposición directa a los impactos climáticos, especialmente en términos de pérdidas económicas, erosión del suelo y alteración de los sistemas de drenaje natural. Municipios como Turís y Montroi presentan porcentajes especialmente elevados, situándose como puntos críticos en las estrategias de reconstrucción y resiliencia agraria.

La superficie artificial se mantiene en valores moderados (media del 11,1 %), con diferencias significativas entre municipios. Montserrat y Real de Montroi presentan mayores niveles de artificialización, lo que puede incrementar la vulnerabilidad frente a inundaciones repentinas debido a la impermeabilización del suelo, un factor especialmente relevante en el contexto post-DANA.

Las zonas húmedas, aunque con un peso reducido (en torno al 1,7 %), constituyen elementos estratégicos para la regulación hidrológica y la laminación de avenidas. Su presencia desigual y limitada refuerza la necesidad de protegerlas y, en su caso, restaurarlas como infraestructura verde clave dentro de la Agenda Urbana de la Reconstrucción.

La superficie destinada a explotaciones ganaderas es testimonial (alrededor del 0,03 %), lo que indica una escasa diversificación productiva del sector primario. Esta dependencia mayoritaria del cultivo agrícola puede amplificar los impactos socioeconómicos ante fenómenos climáticos extremos.

Por el contrario, la presencia de masas forestales y espacios naturales (reflejada indirectamente en la baja artificialización y en la distribución de los usos) ofrece una oportunidad estratégica para la gestión forestal sostenible, la prevención de riesgos naturales y la mejora de la resiliencia territorial mediante soluciones basadas en la naturaleza.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Los indicadores del OEI ponen de manifiesto un territorio con alta vulnerabilidad estructural frente a episodios de lluvias intensas, derivada de:

- la elevada presencia de suelo agrícola expuesto,
- la limitada capacidad de absorción hídrica en zonas urbanizadas,
- la escasa extensión de espacios naturales reguladores.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- la renaturalización de espacios estratégicos (zonas húmedas, corredores verdes),
- la mejora del drenaje sostenible en los núcleos urbanos,
- el refuerzo de un modelo territorial más resiliente, alineado con los principios de la Agenda Urbana.

En síntesis, el OEI proporciona una base sólida para justificar intervenciones estructurales de reconstrucción y adaptación climática, fundamentadas en el carácter rural del territorio y en la necesidad de reducir su exposición y fragilidad frente a futuros episodios extremos.

#### Objetivo Estratégico 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

| Código  | Nombre                                                                                           | TOTAL ZONA I |           | 1C    | MEDIA | 3C    |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|-------|-------|-------|
| D.06    | D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano           | <b>14,89</b> | <b>1C</b> | 26,85 | 39,9  | 57,6  |
| D.07    | D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total                | <b>87,16</b> | <b>4C</b> | 7,62  | 27,16 | 55,81 |
| D.08    | D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano                                        | <b>10,78</b> | <b>1C</b> | 13,59 | 21,75 | 30,19 |
| D.09    | D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo                     | <b>6,05</b>  | <b>2C</b> | 2,86  | 7,7   | 15,16 |
| D.10.a  | D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo                         | <b>0,27</b>  | <b>1C</b> | 0,3   | 0,41  | 0,52  |
| D.10.b  | D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida      | <b>77,24</b> | <b>4C</b> | 54,54 | 62,74 | 68,69 |
| D.ST.01 | D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo                     | <b>23,04</b> | <b>3C</b> | 12,6  | 19,66 | 27,86 |
| D.14.a  | D.14.a. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 1980 | <b>94,73</b> | <b>2C</b> | 92,89 | 94,85 | 96,32 |

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El OE2 evidencia un patrón territorial de baja densidad, elevada dispersión urbana y escasa compacidad, rasgos que condicionan de manera directa la vulnerabilidad frente a episodios extremos como la DANA de octubre de 2025 y la capacidad de recuperación posterior.

La densidad urbana media de la zona se sitúa en 14,9 hab/ha, claramente por debajo de los valores de referencia de modelos urbanos compactos y eficientes. Este indicador refleja un tejido urbano extensivo, con un elevado consumo de suelo por habitante y una mayor exposición de infraestructuras y viviendas a riesgos hidrológicos, especialmente en áreas periurbanas y de borde urbano.

La superficie de suelo urbano mixto discontinuo alcanza una media del 87,2 %, confirmando un patrón de crecimiento fragmentado y poco integrado. Este tipo de estructura urbana dificulta la gestión eficiente del drenaje, incrementa la escorrentía superficial y complica la implantación de soluciones basadas en la naturaleza, factores críticos en contextos de lluvias intensas como las registradas durante la DANA.

La densidad de vivienda sobre suelo urbano es reducida (media de 10,8 viviendas/ha), coherente con un modelo predominantemente unifamiliar y disperso. Este patrón se refuerza con el elevado porcentaje de superficie construida residencial unifamiliar, que alcanza una media del 77,2 %, frente a un peso muy reducido de la edificación plurifamiliar (0,27 %). Esta configuración incrementa la ocupación del territorio, eleva los costes de mantenimiento de infraestructuras y reduce la eficiencia de los servicios urbanos.

El indicador de compacidad urbana, con una media de 6,05 %, pone de manifiesto una baja concentración edificatoria. La falta de compacidad se traduce en una mayor longitud de redes viarias y de servicios por habitante, así como en una mayor exposición del parque edificado a fenómenos de inundación y arrastre de materiales, especialmente en zonas de urbanización dispersa.

La densidad de viviendas previstas en el planeamiento presenta valores moderados (media de 23,0 viviendas/ha), lo que sugiere un margen de actuación para reorientar el desarrollo urbano hacia modelos más compactos y resilientes, evitando nuevos crecimientos dispersos en áreas de riesgo.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El parque edificatorio consolidado es muy elevado, con un porcentaje medio del 94,7 %, lo que indica que la mayor parte del tejido urbano ya está construido. Este hecho refuerza la necesidad de centrar las estrategias FEADER no tanto en la expansión urbana, sino en la rehabilitación, adaptación y mejora de la resiliencia del tejido existente, especialmente en relación con la gestión del agua y la reducción del riesgo frente a eventos extremos.

Los indicadores del OE2 evidencian un modelo urbano que incrementa la vulnerabilidad territorial frente a episodios de lluvias intensas debido a:

- La baja densidad y elevada dispersión urbana.
- La escasa compacidad del tejido construido.
- El predominio de vivienda unifamiliar extensiva.

En el marco de la reconstrucción tras la DANA del 28 de octubre de 2025, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- La regeneración y compactación del tejido urbano existente.
- La adaptación del parque residencial mediante soluciones de drenaje sostenible.
- La reordenación de espacios urbanos dispersos para reducir la exposición al riesgo.
- La integración de criterios de Agenda Urbana y resiliencia climática en el planeamiento y la gestión municipal.

En síntesis, el OE2 aporta una base diagnóstica clave para justificar intervenciones que avancen hacia un modelo urbano más eficiente, compacto y resiliente, capaz de reducir los impactos de futuros episodios extremos y de reforzar la capacidad de recuperación del territorio rural afectado.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



#### Objetivo Estratégico 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

| Codigo  | Nombre                                                                                           | TOTAL ZONA1 |    | 1C     | MEDIA  | 3C     |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----|--------|--------|--------|
| D.06    | D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano           | 14,89       | 1C | 26,85  | 39,9   | 57,6   |
| D.07    | D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total                | 87,16       | 4C | 7,62   | 27,16  | 55,81  |
| D.08    | D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano                                        | 10,78       | 1C | 13,59  | 21,75  | 30,19  |
| D.ST.01 | D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo                     | 23,04       | 3C | 12,6   | 19,66  | 27,86  |
| D.17.a  | D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte                                             | 216,34      | 1C | 222,6  | 356,42 | 598,46 |
| D.17.b  | D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal | 4,28        | 2C | 3,7    | 6,24   | 10,76  |
| D.18.a  | D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes                                             | 578,71      | 2C | 560,41 | 602,19 | 647,1  |
| D.18.b  | D.18.b. Porcentaje de Turismos                                                                   | 64,91       | 2C | 63,3   | 66,72  | 70,42  |
| D.18.c  | D.18.c. Porcentaje de motocicletas                                                               | 10,33       | 2C | 9,1    | 11,03  | 13,4   |
| D.18.d  | D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos                                                       | 25,34       | 2C | 22,2   | 26,05  | 29,3   |
| D.22.a  | D.22.a. Índice de envejecimiento de la población                                                 | 16,15       | 2C | 16     | 18     | 21     |

El OE5 analiza las condiciones de accesibilidad a servicios, organización territorial y patrones de movilidad cotidiana, con el objetivo de evaluar su grado de proximidad funcional, eficiencia en los desplazamientos y resiliencia del sistema de transporte ante situaciones de emergencia.

El diagnóstico evidencia un territorio de carácter rural y disperso, con núcleos urbanos de pequeña escala y urbanizaciones periféricas que generan una alta dependencia del vehículo privado para el acceso a equipamientos, empleo y servicios básicos. Este modelo incrementa el consumo energético, las emisiones y los costes de movilidad, además de reducir la capacidad de respuesta ante episodios extremos que puedan interrumpir la red viaria.

La distribución de la población en núcleos de baja densidad y asentamientos dispersos dificulta la prestación eficiente de servicios públicos y obliga a realizar desplazamientos frecuentes hacia centros comarcales o municipios próximos. Esta configuración limita la accesibilidad de colectivos vulnerables —personas mayores, jóvenes o población sin vehículo— y aumenta la desigualdad territorial.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



La mejora de la proximidad funcional, mediante la concentración de equipamientos, servicios básicos y comercio cotidiano en los núcleos consolidados, resulta clave para reducir desplazamientos obligados y reforzar la cohesión social y territorial.

Asimismo, un modelo de “ciudad o pueblo de proximidad” contribuye a disminuir la huella de carbono asociada a la movilidad diaria y a fortalecer la economía local.

Los indicadores muestran un predominio del transporte motorizado individual, coherente con la dispersión residencial y la limitada oferta de transporte público estructurado. Este patrón genera mayores consumos energéticos, emisiones de gases de efecto invernadero y ocupación del espacio público, además de incrementar la vulnerabilidad ante cortes de carreteras o afecciones por lluvias intensas.

Durante la DANA, la interrupción de accesos y caminos rurales evidenció la fragilidad de un sistema excesivamente dependiente del automóvil, dificultando evacuaciones, acceso a servicios sanitarios o transporte de suministros.

La diversificación modal y la promoción de alternativas sostenibles se presentan, por tanto, como medidas estratégicas de resiliencia.

El espacio urbano ofrece oportunidades de mejora para favorecer desplazamientos peatonales y ciclistas seguros, especialmente en los recorridos de proximidad a equipamientos educativos, administrativos y comerciales. La adaptación de calles y plazas con criterios de accesibilidad universal, calmado de tráfico y continuidad peatonal contribuye a reforzar la seguridad, la salud y la calidad ambiental.

La implantación de itinerarios peatonales y ciclistas no solo reduce emisiones, sino que también fortalece la autonomía de la población y mejora la habitabilidad de los núcleos rurales.

El análisis del OE5 pone de manifiesto que la movilidad y la accesibilidad constituyen factores críticos de resiliencia territorial, identificándose como principales retos:

- Elevada dependencia del vehículo privado.
- Dispersión residencial que incrementa desplazamientos obligados.
- Vulnerabilidad de la red viaria ante fenómenos extremos.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- El refuerzo de la proximidad de servicios y equipamientos básicos en los núcleos urbanos.
- La mejora del transporte público y soluciones de movilidad compartida o a demanda.
- La creación de itinerarios peatonales y ciclistas seguros.
- La adaptación de la red viaria rural con criterios de resiliencia climática y accesibilidad garantizada.

En conjunto, el OE5 confirma que favorecer la proximidad y la movilidad sostenible no solo reduce impactos ambientales, sino que mejora la equidad territorial y la capacidad de respuesta ante emergencias. Avanzar hacia un modelo de desplazamientos más cortos, seguros y eficientes permitirá disminuir emisiones, fortalecer la cohesión social y aumentar la resiliencia del territorio frente a futuros episodios extremos.

#### **Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.**

Análisis Territorial-Ambiental

#### ***Afecciones en agricultura y caminos rurales.***

Respecto a las afecciones producidas como consecuencia del episodio de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrido el día 29 de octubre de 2024, sobre las infraestructuras municipales de caminos rurales en el Área Urbana Funcional. Tal y como hemos venido comentado, el episodio se caracterizó por precipitaciones de elevada intensidad y corta duración, generando incrementos súbitos de caudal tanto en el cauce principal del río Magro como en su red secundaria de barrancos y escorrentías naturales. La elevada energía del flujo, junto con la saturación previa del terreno, dio lugar a procesos de erosión, arrastre de sólidos, desbordamientos puntuales y colmataciones, afectando de manera directa a caminos rurales municipales y a diversas infraestructuras vinculadas a los servicios básicos municipales.

En el término municipal de **Turís**, las afecciones se concentraron principalmente en caminos rurales situados en las inmediaciones del río Magro y de los barrancos de drenaje natural del término. Resultaron afectados el **Camino del Río Magro**,

especialmente en los tramos próximos a zonas de huerta y cruces de barranco, el **Camino de la Casa del Conde**, el **Camino del Barranco del Murteral**, así como el **Camino del Pla de Turís** en sus tramos bajos. Los daños observados consisten en pérdida de firme, arrastres de zahorras, socavaciones en márgenes, colmatación por lodos y restos vegetales, así como daños en obras de drenaje transversal, con interrupciones parciales o totales del tránsito.

En el término municipal de **Montserrat**, los caminos rurales afectados se localizan principalmente en áreas de contacto con barrancos secundarios tributarios del Magro. Se han visto dañados el **Camino del Barranco del Carraixet**, el **Camino del Pla del Pozo**, el **Camino de la Canyada del Frare** y tramos del **Camino Viejo de Turís**. En estos caminos se han producido erosiones longitudinales, destrucción de badenes, arrastre de materiales y colapsos puntuales de pasos de agua, comprometiendo la accesibilidad a explotaciones agrícolas y zonas de asentamientos diseminados rurales.

En el término municipal de **Montroi**, las afecciones se han concentrado en caminos de uso agrícola próximos a zonas inundables y barrancos estacionales, destacando el **Camino del Río Magro**, el **Camino del Barranco de Baladre**, el **Camino de les Hortes** y el **Camino de la Garrofera**. Los daños incluyen pérdida de la sección estructural del camino, aparición de cárcavas, depósitos de sedimentos finos y gruesos, y daños en taludes laterales, lo que ha provocado la inutilización temporal de varios tramos.

En el término municipal de **Real**, los caminos rurales más afectados han sido el **Camino del Magro**, el **Camino del Barranco de la Font Amarga**, el **Camino del Pla de Real** y accesos a partidas rurales colindantes con el cauce fluvial. Las afecciones se manifiestan en forma de arrastres generalizados, destrucción de firmes, colmatación de calzadas y daños en estructuras de drenaje, dificultando el acceso a parcelas agrícolas y viviendas diseminadas.

#### Análisis Urbano y de Infraestructuras

##### ***Estado del espacio público y equipamientos.***

Con carácter previo a la DANA, los espacios públicos de los cascos urbanos presentaban un estado de conservación acorde a su uso ordinario, con pavimentos, acerados, zonas

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



verdes y mobiliario urbano en funcionamiento habitual, así como equipamientos municipales operativos y destinados a la prestación de servicios básicos, administrativos, educativos, culturales y deportivos. No obstante, la configuración topográfica de algunos núcleos, con calles en pendiente y zonas bajas próximas a barrancos o ejes de drenaje natural, generaba una cierta vulnerabilidad frente a episodios de lluvia extrema.

En el casco urbano de **Turís**, las principales afecciones en el espacio público se localizaron en las calles **Río Magro, San Vicente, Camino del Río, Avenida de la Constitución** y en la **Plaza de la Constitución**, donde se concentraron escorrentías procedentes de zonas altas del municipio. Los daños observados incluyen levantamiento y pérdida de pavimentos, arrastre de adoquines, colmatación de alcantarillas, acumulación de lodos y daños en bordillos y acerados. En cuanto a los equipamientos municipales, resultaron afectados edificios situados en zonas bajas, como dependencias municipales de uso administrativo y cultural, que sufrieron entradas de agua, daños en revestimientos y afectación de instalaciones eléctricas. Actualmente, los espacios públicos se encuentran parcialmente restituidos tras labores de limpieza y reparación de urgencia, y los equipamientos han sido puestos nuevamente en servicio, aunque con actuaciones provisionales pendientes de reparación definitiva.

En **Montserrat**, las afecciones en el espacio público se concentraron en las calles **Mayor, Barranco, San Roque** y en la **Plaza del Ayuntamiento**, donde se produjeron inundaciones puntuales y arrastre de materiales. Los pavimentos urbanos y el mobiliario urbano sufrieron daños por la acción del agua y la acumulación de sedimentos. En relación con los equipamientos municipales, se vieron afectados edificios de uso social y cultural próximos a estas zonas, con entrada de agua en plantas bajas y daños en cerramientos e instalaciones. Tras el episodio, se llevaron a cabo trabajos de limpieza, retirada de lodos y reparaciones básicas, encontrándose los espacios y equipamientos nuevamente en uso, aunque con necesidad de mejoras estructurales en los puntos más vulnerables.

En el municipio de **Montroi**, los daños en el espacio público se localizaron principalmente en las calles **Río, Valencia, San Jaime** y en el entorno de la **Plaza Mayor**, zonas que actúan como puntos de concentración natural de escorrentías. Las afecciones incluyen deterioro de pavimentos, obstrucción de drenajes urbanos y acumulación de restos vegetales. Los equipamientos municipales, como instalaciones deportivas y edificios de servicios múltiples situados en cotas bajas, sufrieron daños por inundación, afectando a

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



vestuarios, almacenes y sistemas eléctricos. En la actualidad, estos equipamientos se encuentran operativos tras actuaciones de emergencia, si bien con limitaciones de uso en determinados espacios interiores.

En **Real**, el espacio público resultó especialmente afectado en las calles **Mayor**, **San Antonio**, **Río Magro** y en la **Plaza de España**, donde se produjeron inundaciones localizadas y arrastres de materiales. Los daños se manifestaron en forma de pérdida de pavimento, deterioro de Acerados, daños en zonas ajardinadas y mobiliario urbano. En cuanto a los equipamientos municipales, se vieron afectados edificios administrativos y de uso social situados en áreas próximas al barranco de la Font Amarga, con entrada de agua y daños en elementos constructivos e instalaciones. Actualmente, tras las labores de limpieza y reparación, el espacio público se encuentra en condiciones de uso y los equipamientos han sido reabiertos, aunque con actuaciones provisionales y pendientes de rehabilitación integral.

En conjunto, las afecciones producidas por la DANA del 29 de octubre de 2024 han alterado de forma significativa el estado del espacio público y de los equipamientos municipales de los cascos urbanos del área funcional de Turís, Montserrat, Montroi y Real. Si bien las actuaciones de emergencia han permitido restablecer la funcionalidad básica de calles, plazas y edificios municipales, persisten daños estructurales y situaciones de vulnerabilidad que requieren intervenciones de reparación definitiva y de mejora, con el objetivo de reforzar la resiliencia urbana frente a futuros episodios de precipitaciones extremas.

## EJE 2. ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN SOSTENIBLE RECURSOS (AGUA Y RESIDUOS)

Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas

| AGENDA URBANA ESPAÑOLA                                                                         |                                                                                                           | AGENDA 2030                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Estratégico                                                                           | Objetivos específicos                                                                                     | ODS y Metas                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>OE. 3.</b><br>Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia  | 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención | <br> | 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales<br>13.3 Educación y sensibilización<br>11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades                                                                                                                                                    |
|                                                                                                | 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero                                                 | <br> | 3.9 Salud medioambiental<br>11.6 Desechos y contaminación en ciudades                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                | 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático                                                    |                                                                                      | 1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                |                                                                                                           |                                                                                     | 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                |                                                                                                           |                                                                                     | 13.1 Resiliencia y adaptación                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Objetivo Estratégico                                                                           | Objetivos específicos                                                                                     | ODS y Metas                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>OE. 4.</b><br>Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular | 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía                                                 |                                                                                     | 7.1 Acceso universal a energía<br>7.2 Energías renovables<br>7.3 Eficiencia energética<br>7.a Investigación e inversión en energías limpias<br>7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo                                                                                     |
|                                                                                                | 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua                                                               |                                                                                     | 6.1. Acceso al agua potable<br>6.2. Acceso a saneamiento e higiene<br>6.3. Calidad del agua<br>6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos<br>6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos<br>6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento |
|                                                                                                | 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales                                                                  |                                                                                     | 12.2 Uso eficiente de recursos naturales                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                                | 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje                                                        |                                                                                     | 12.2 Uso eficiente de recursos naturales<br>12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro<br>12.4 Gestión de derechos y productos químicos<br>12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos                                         |
|                                                                                                |                                                                                                           |                                                                                     | 11.6 Desechos y contaminación en ciudades                                                                                                                                                                                                                                                    |

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



**Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

#### **Objetivo Estratégico 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

| Codigo | Nombre                                                                                           | TOTAL ZONA1 |    | 1C    | MEDIA | 3C    |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----|-------|-------|-------|
| D.02.a | D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio                                         | 11,06       | 2C | 6,06  | 13,62 | 28,42 |
| D.02.b | D.02.b. Superficie de cultivos por municipio                                                     | 55,87       | 4C | 14,71 | 33,58 | 51,86 |
| D.05   | D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes                                       | 0,76        | 2C | 0,7   | 1,44  | 2,96  |
| D.14.a | D.14.a. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 1980 | 94,73       | 2C | 92,89 | 94,85 | 96,32 |
| D.18.b | D.18.b. Porcentaje de Turismos                                                                   | 64,91       | 2C | 63,3  | 66,72 | 70,42 |
| D.18.c | D.18.c. Porcentaje de motocicletas                                                               | 10,33       | 2C | 9,1   | 11,03 | 13,4  |

El presente OE3 analiza las condiciones del modelo urbano, el espacio público y el parque edificatorio desde la perspectiva de su capacidad de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos.

La reducida densidad urbana y la elevada proporción de tejido discontinuo y vivienda unifamiliar configuran un modelo extensivo que consume más suelo por habitante y genera una mayor superficie impermeabilizada dispersa. Este patrón incrementa la escorrentía superficial y la presión sobre las redes de drenaje, favoreciendo la acumulación de agua en episodios de lluvia intensa.

Asimismo, la dispersión del hábitat conlleva mayores costes de mantenimiento de infraestructuras, más longitud de redes viarias y de servicios expuestas a daños, y mayores dificultades de intervención y evacuación en situaciones de emergencia climática.

Desde la perspectiva de resiliencia, este modelo presenta menor capacidad de adaptación que los entornos compactos, al requerir más recursos para proteger un territorio más amplio y fragmentado.

La limitada dotación de zonas verdes y espacios permeables por habitante reduce la capacidad natural de absorción y laminación de agua de lluvia, así como la regulación térmica del entorno urbano. La ausencia de una red suficiente de infraestructura verde

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



dificulta la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, clave para mitigar tanto el riesgo de inundación como los efectos de isla de calor.

La mejora y ampliación de estos espacios —parques, corredores verdes, áreas de drenaje natural o suelos permeables— constituye una medida estratégica para incrementar la resiliencia hídrica y climática del territorio, al tiempo que mejora la calidad ambiental y la habitabilidad.

El elevado peso del parque edificado consolidado y de tipología unifamiliar, junto con la antigüedad de una parte significativa de las viviendas, evidencia posibles déficits en aislamiento, eficiencia energética y protección frente a fenómenos extremos. Estas características incrementan tanto la vulnerabilidad física ante inundaciones como el consumo energético asociado a climatización.

La rehabilitación del parque residencial representa, por tanto, una oportunidad clave de adaptación, integrando mejoras en eficiencia energética, sistemas de drenaje, protección de plantas bajas, materiales resilientes y soluciones constructivas adaptadas al riesgo climático.

El diagnóstico del OE3 evidencia que el impacto del cambio climático se ve amplificado por:

- La baja compacidad urbana y elevada dispersión del hábitat.
- La escasez de espacios verdes y superficies permeables.
- La antigüedad o limitada adaptación del parque edificado.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- La regeneración y compactación del tejido urbano existente, evitando nuevos crecimientos dispersos.
- La creación y mejora de infraestructura verde urbana para drenaje y regulación térmica.
- La rehabilitación energética y adaptación climática de viviendas y equipamientos.
- La incorporación sistemática de criterios de resiliencia y gestión del agua en el planeamiento municipal.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



En conjunto, el OE3 pone de relieve que la reducción del impacto del cambio climático no depende únicamente de actuaciones ambientales, sino también de la transformación del modelo urbano y residencial. Avanzar hacia núcleos más compactos, verdes y eficientes permitirá disminuir la exposición al riesgo, mejorar la calidad de vida y fortalecer la capacidad de recuperación del territorio ante futuros episodios extremos.

#### **Objetivo Estratégico 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

| Codigo  | Nombre                                                                                                         | TOTAL ZONA I |    | 1C    | MEDIA  | 3C     |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----|-------|--------|--------|
| D.01    | D.01. Variación de la población 2014 ¿ 2024                                                                    | 22,48        | 4C | 0,91  | 6,42   | 11,02  |
| D.06    | D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano                         | 14,89        | 1C | 26,85 | 39,9   | 57,6   |
| D.08    | D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano                                                      | 10,78        | 1C | 13,59 | 21,75  | 30,19  |
| D.14.a  | D.14.a. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 1980               | 94,73        | 2C | 92,89 | 94,85  | 96,32  |
| D.33    | D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021                                                             | 26,25        | 4C | 1     | 4,42   | 10,74  |
| D.ST.06 | D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%) | 556,65       | 4C | 74,12 | 159,87 | 294,32 |

El OE4 analiza las características sociales, productivas y de consumo de recursos desde la perspectiva de la eficiencia en el uso de materiales, energía y suelo, así como de su capacidad para transitar hacia modelos de economía circular y aprovechamiento local de recursos.

El diagnóstico evidencia un territorio de carácter eminentemente rural y agrario, con fuerte dependencia de recursos naturales (agua, suelo agrícola, biomasa y energía), lo que representa tanto una vulnerabilidad ante impactos climáticos, como una oportunidad estratégica para implantar prácticas de gestión sostenible y valorización de subproductos.

La elevada proporción de suelo agrícola y forestal configura un sistema productivo estrechamente ligado al capital natural. Este modelo requiere una gestión eficiente del agua, la fertilidad del suelo y la biodiversidad, dado que la degradación de estos recursos compromete directamente la base económica local.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



Los episodios extremos de lluvia ponen de manifiesto la fragilidad de estos sistemas, generando erosión, arrastres de materiales y pérdida de productividad, lo que refuerza la necesidad de aplicar prácticas de conservación del suelo, agricultura sostenible y gestión hidrológica adaptativa.

La protección y regeneración de los recursos naturales se convierte, por tanto, en una medida esencial tanto ambiental como económica.

El predominio de actividades agrarias, pequeñas empresas y servicios de proximidad genera flujos de residuos orgánicos, restos vegetales y subproductos agroalimentarios con alto potencial de valorización. Sin embargo, la limitada escala municipal puede dificultar la implantación de sistemas avanzados de recogida selectiva, reutilización o transformación local.

El impulso de estrategias de economía circular —compostaje de biorresiduos, aprovechamiento de biomasa, reutilización de materiales de construcción o reducción de desperdicios agroalimentarios— permitiría disminuir costes de gestión, reducir emisiones y generar nuevas oportunidades económicas.

Estas prácticas resultan especialmente relevantes tras eventos como la DANA, donde la gestión de residuos y escombros requiere soluciones sostenibles que prioricen la reutilización y el reciclaje.

El tejido productivo, compuesto mayoritariamente por microempresas, explotaciones agrarias y comercio local, ofrece un marco favorable para circuitos cortos de producción y consumo. La proximidad entre productores, transformadores y consumidores facilita la implantación de modelos de kilómetro cero, cadenas de valor locales y simbiosis empresarial, reduciendo la dependencia de insumos externos y fortaleciendo la resiliencia económica.

La diversificación hacia actividades verdes —agroecología, transformación agroalimentaria, bioeconomía, reparación y reutilización— puede contribuir a generar empleo local y a incrementar la sostenibilidad del sistema productivo.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



La gestión de equipamientos y servicios públicos presenta oportunidades de mejora en términos de eficiencia hídrica, energética y de materiales, mediante la modernización de instalaciones, reducción de consumos y aplicación de criterios de compra pública verde.

La optimización del uso de recursos en edificios municipales, redes de agua o mantenimiento urbano no solo reduce el impacto ambiental, sino que también libera recursos económicos que pueden destinarse a actuaciones de adaptación y reconstrucción.

El análisis del OE4 pone de manifiesto que la sostenibilidad en la gestión de recursos es clave para reducir la vulnerabilidad territorial, identificándose como principales retos:

- Alta dependencia de recursos naturales sensibles al cambio climático.
- Limitada valorización de residuos y subproductos.
- Escasa implantación de modelos circulares a escala local.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- La gestión sostenible del suelo, agua y recursos agrarios.
- La implantación de sistemas de recogida selectiva, reutilización y reciclaje.
- El aprovechamiento de biomasa y biorresiduos como recursos energéticos o agrícolas.
- El fomento de cadenas de valor locales y economía de proximidad.

En conjunto, el OE4 confirma que la gestión eficiente de los recursos y la transición hacia la economía circular constituyen palancas estratégicas para reforzar la sostenibilidad y la resiliencia del territorio. Reducir consumos, reutilizar materiales y valorizar recursos locales permitirá disminuir impactos ambientales, fortalecer la economía rural y mejorar la capacidad de recuperación ante futuros eventos extremos, en coherencia con los principios de la Agenda Urbana.

#### **Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.**

#### ***Vulnerabilidad ambiental y necesidad de adaptación climática. Riesgos climáticos asociados.***

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El área funcional del corredor fluvial del río Magro y de los barrancos asociados en los términos municipales de Turís, Montserrat, Montroi y Real presenta una **elevada vulnerabilidad ambiental** frente a los riesgos climáticos propios del ámbito mediterráneo interior. Dicha vulnerabilidad deriva de la interacción entre factores naturales (régimen hidrológico torrencial, marcada estacionalidad climática y fragilidad de los suelos) y factores antrópicos (ocupación histórica de vegas y márgenes, infraestructuras transversales, transformación de la cubierta vegetal y presión sobre los recursos hídricos).

Desde el punto de vista climático, el territorio se caracteriza por la alternancia de **periodos prolongados de sequía y episodios de precipitación intensa**, a menudo concentrados en cortos intervalos temporales. Esta dinámica incrementa la sensibilidad del sistema fluvial y de los ecosistemas asociados, reduciendo su capacidad de amortiguación frente a eventos extremos. La **sequía recurrente**, acentuada por olas de calor cada vez más frecuentes, provoca estrés hídrico en la vegetación de ribera y en las masas forestales colindantes, disminuyendo su función protectora frente a la erosión y favoreciendo la acumulación de combustible vegetal. Esta situación incrementa la **probabilidad y severidad de los incendios forestales**, especialmente en zonas de interfaz urbano-forestal y en barrancos, que actúan como corredores naturales de propagación del fuego.

La pérdida de cubierta vegetal, ya sea por incendios o por degradación progresiva asociada a la sequía, tiene un efecto directo sobre la **estabilidad de los suelos y de los márgenes fluviales**, aumentando la escorrentía superficial y la carga sólida transportada hacia el cauce. Esta circunstancia agrava notablemente la **vulnerabilidad frente al riesgo de inundación**, especialmente en un sistema como el del río Magro, caracterizado por respuestas hidrológicas rápidas y de alta energía.

La **DANA del 29 de octubre de 2024** constituyó un episodio extremo que puso de manifiesto esta vulnerabilidad estructural del corredor fluvial. Las intensas precipitaciones generaron avenidas súbitas tanto en el cauce principal como en los barrancos tributarios, provocando desbordamientos, procesos erosivos severos, arrastres de sedimentos y daños generalizados en márgenes, infraestructuras y usos agrícolas. A pesar del efecto laminador del embalse de Forata, el episodio evidenció que el sistema fluvial se encuentra altamente expuesto cuando se superan determinados umbrales hidrológicos, especialmente en tramos con secciones alteradas, confluencias de barrancos y zonas históricamente ocupadas dentro de la llanura de inundación.

Las consecuencias de la DANA no se limitan al impacto inmediato, sino que han incrementado la **vulnerabilidad residual** del territorio. La modificación de secciones de cauce, la acumulación de sedimentos y materiales arrastrados, así como la degradación de la vegetación de ribera, reducen la capacidad del sistema para absorber futuros eventos extremos, reforzando un ciclo de riesgo creciente en un contexto de cambio climático.

En este escenario, la **necesidad de adaptación climática** del corredor fluvial del río Magro resulta evidente. Dicha adaptación debe orientarse a reforzar la resiliencia ambiental del sistema, asumiendo la dinámica natural del río y de los barrancos como elementos estructurantes del territorio. La preservación y recuperación del espacio fluvial, la mejora del estado ecológico de la vegetación de ribera, la reducción de la exposición de usos vulnerables y la integración de los riesgos climáticos en la planificación territorial se configuran como condiciones indispensables para disminuir la vulnerabilidad existente.

En conclusión, el corredor fluvial del río Magro y sus barrancos asociados constituye un ámbito ambientalmente frágil y altamente sensible a los efectos del cambio climático. La experiencia reciente de la DANA del 29 de octubre ha confirmado la urgencia de avanzar hacia un modelo de gestión y ordenación adaptativa, capaz de compatibilizar los usos del territorio con la dinámica natural del sistema fluvial y de reducir los impactos derivados de incendios forestales, sequías e inundaciones cada vez más intensas y frecuentes.

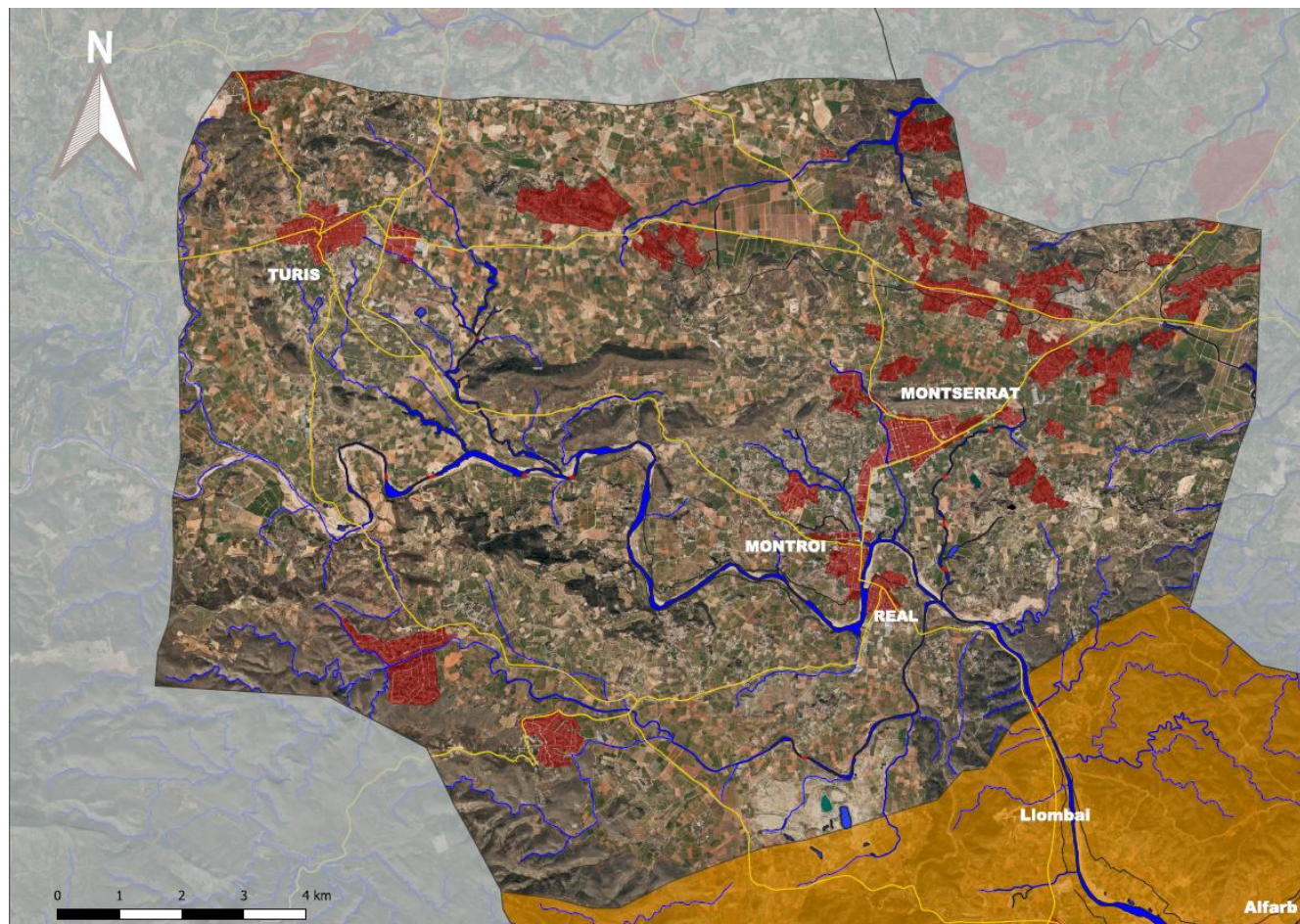
#### ***Caracterización hidrológica del corredor fluvial del río Magro y barrancos asociados***

En primer lugar determinaremos el ámbito funcional considerado que se corresponde con los términos municipales de Turís, Montserrat, Montroi y Real de Montroi, en el sector central de la cuenca del río Magro dentro de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. En este territorio, el Magro actúa como eje estructurante del corredor fluvial y como colector principal de una red densa de barrancos y ramblas de respuesta torrencial. La organización del drenaje combina tramos relativamente encajados y otros con mayor capacidad de expansión lateral, alternancia que condiciona de forma directa la peligrosidad por inundación y la dinámica geomorfológica: los estrechamientos

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



concentran velocidad y energía, mientras que las zonas más abiertas permiten laminación natural, depósitos y divagación del flujo en episodios de avenida.



MAPA DEL MAGRO Y BARRANCOS EN EL AREA FUNCIONAL

Desde el punto de vista de la toponimia local y de la identificación administrativa de cauces, el sistema de drenaje asociado al Magro presenta una jerarquía clara de barrancos y ramblas que cruzan o articulan estos términos. En el tramo vinculado a Montroi y Real, la propia documentación de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) en el marco del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) reconoce expresamente elementos como la Rambla de l'Algoder, así como cauces menores conectados (por ejemplo, el Barranc Real y referencias a barrancos como el de Perene/Perenne y el Barranc de les Canyes), integrándolos en la valoración y tratamiento del riesgo en este sector del Magro. En Turís, la documentación territorial y ambiental municipal recoge una red de barrancos con denominaciones recurrentes en la cartografía y el uso local, entre ellas el Barranc de Cortitxelles (también identificado en

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



algunos documentos como continuidad o equivalencia con “barranco de Las Cabezas”), junto con otros cursos como el Barranc d’Antònia, el Barranc de Cabeces y el Barranc de l’Estanques, que reflejan la compartimentación del relieve y la generación de escorrentías concentradas hacia el eje del Magro. En Montserrat, la memoria de planeamiento también reconoce la existencia de barrancos locales (por ejemplo Barbeta y Millerola) y subraya su carácter generalmente efímero, rasgo típico del funcionamiento mediterráneo-torrencial del área.

Este patrón hidrográfico tiene implicaciones directas sobre el comportamiento hidrológico. En condiciones ordinarias, muchos de estos barrancos permanecen secos o con caudales muy bajos; sin embargo, durante episodios de precipitación intensa pueden activar una respuesta muy rápida, con tiempos de concentración cortos y picos de caudal abruptos. La peligrosidad no depende solo del caudal “líquido”: la carga sólida, el arrastre de vegetación y restos, y la formación de tapones en obras de paso (puentes, marcos, badenes) son procesos determinantes en la alteración de secciones efectivas y en el incremento súbito de niveles, especialmente en confluencias y estrechamientos.

En este marco, las consideraciones y determinaciones de la CHJ son un condicionante principal para el análisis territorial y para cualquier propuesta o evaluación de usos en el corredor. La Confederación opera con el régimen del Dominio Público Hidráulico (DPH) y sus zonas asociadas, estableciendo un control estricto sobre ocupaciones, movimientos de tierra y obras en cauces y márgenes, y exigiendo que toda actuación sea compatible con el régimen de corrientes y no incremente el riesgo aguas arriba o aguas abajo. A ello se suma la aplicación de la Zona de Flujo Preferente (ZFP) como figura clave para preservar el espacio donde el flujo se concentra y donde se materializan las condiciones más severas de peligrosidad, lo que en la práctica se traduce en limitaciones relevantes para nuevos desarrollos vulnerables o para actuaciones que reduzcan la capacidad de desagüe o la laminación natural. En paralelo, la CHJ enmarca estas determinaciones dentro de la planificación del riesgo de inundación de la Demarcación (PGRI) y de la cartografía del SNCZI, donde el tramo del Magro asociado a Montroi, Montserrat, Real y Turís aparece identificado como unidad de análisis en los trabajos de zonificación/valoración histórica del sistema.

Un elemento estructural adicional del sistema es la regulación aguas arriba por la presa de Forata, que durante grandes avenidas condiciona el hidrograma que llega al tramo

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



medio-bajo del Magro. En la documentación estatal posterior al episodio extremo de 29/10/2024 se subraya el papel de Forata en la laminación de la crecida, con una reducción significativa del pico máximo (del orden de 1.000 m<sup>3</sup>/s según el documento de resiliencia), lo cual es relevante para interpretar la propagación de la onda de avenida y la interacción con aportes laterales de barrancos en el ámbito Turís–Montserrat–Montroi–Real.

La DANA del 29 de octubre de 2024 constituye, en cualquier caso, un punto de inflexión para la caracterización hidrológica territorial del corredor. El episodio se asocia a acumulados extraordinarios en el entorno, con registros muy elevados en la zona (en particular, se ha difundido y recogido en documentación de reconstrucción un valor del orden de 772 mm en Turís), lo que explica la magnitud de la escorrentía generada y la capacidad de movilización de sedimentos y materiales en la red de barrancos y en el propio Magro. Desde la óptica de gestión del DPH, la CHJ ha documentado y ejecutado obras de emergencia específicas en el tramo del río Magro que incluye Turís, Montroi y Real, centradas en retirada de elementos obstructivos, estabilización y refuerzo de márgenes, y reparación o reconstrucción de motas y defensas afectadas, evidenciando que la avenida no solo produjo inundación, sino también daños geomorfológicos y pérdida de estabilidad en el corredor fluvial.

Estas consecuencias obligan a tratar el corredor, a efectos de este análisis territorial, como un sistema “reajustado” tras evento extremo: donde han podido cambiar secciones, rugosidades, trazas preferentes de flujo, puntos de erosión lateral y zonas de deposición. En términos territoriales, esto implica que la lectura del riesgo no puede apoyarse únicamente en condiciones preexistentes o en interpretaciones estáticas del cauce, sino que debe reconocer la movilidad del espacio fluvial y la función de los barrancos como corredores de transferencia rápida de agua y sedimento hacia el Magro. Asimismo, refuerza el sentido de las determinaciones de la CHJ basadas en preservar el espacio de desagüe y evitar nuevas ocupaciones vulnerables en áreas funcionales del río y sus tributarios, dado que episodios de este tipo ponen en evidencia la insuficiencia de soluciones rígidas cuando se reduce el espacio fluvial o se generan puntos de estrangulamiento.

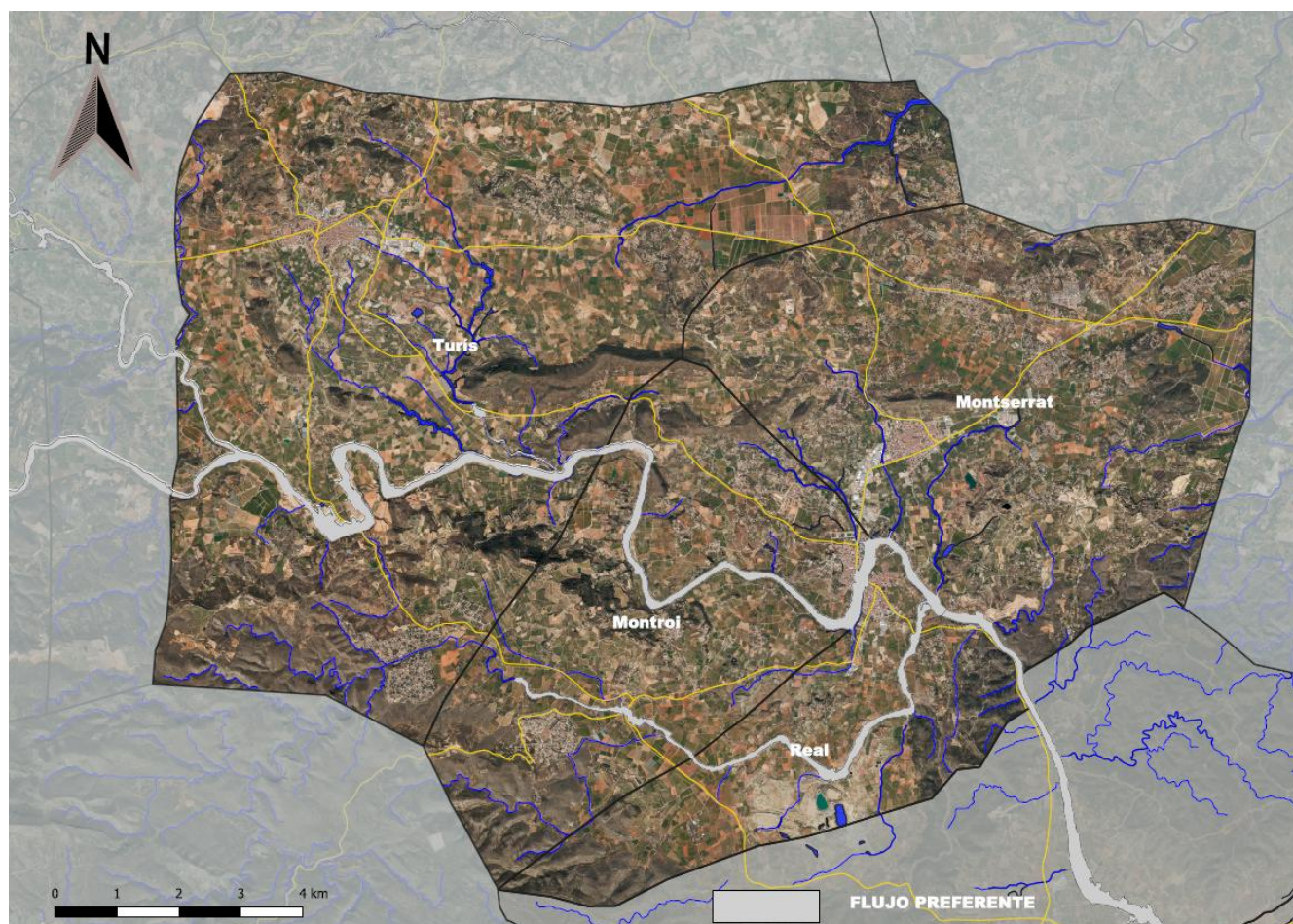
En conjunto, el corredor del río Magro y los barrancos asociados dentro de Turís, Montserrat, Montroi y Real se configura como una unidad territorial de alta sensibilidad

hidrológica: por su régimen mediterráneo, por la conectividad barranco-río y por el papel de la planificación y del control del DPH ejercidos por la CHJ. La experiencia reciente de la DANA del 29/10/2024 recalca que la gestión territorial debe partir de la dinámica real del sistema (avenidas rápidas, carga sólida, obstrucciones y reajustes morfológicos), y que las determinaciones de la Confederación —apoyadas en SNCZI/PGRI y en la protección del espacio fluvial— son el marco de referencia imprescindible para evaluar compatibilidades de uso y orientar criterios de ordenación y resiliencia en el ámbito de estudio.

#### ***Identificación de las zonas inundables y puntos críticos urbanos***

La identificación de zonas inundables y de puntos críticos urbanos en el corredor fluvial del río Magro y su red de barrancos asociados, en los términos municipales de Turís, Montserrat, Montroi y Real, debe abordarse como un análisis territorial condicionado por dos factores que hoy son inseparables: por un lado, el marco técnico-administrativo que aplica la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) en materia de Dominio Público Hidráulico y gestión del riesgo de inundación; por otro, el “antes y después” que ha supuesto la DANA del 29 de octubre de 2024, que reconfiguró dinámicas, secciones efectivas y vulnerabilidades en el sistema Magro-barrancos, y obligó a actuaciones de emergencia orientadas a recuperar funcionalidad hidráulica y estabilidad de márgenes.

En este ámbito funcional, el Magro actúa como eje colector principal, mientras que los barrancos de cabecera corta y comportamiento torrencial organizan una aportación lateral muy rápida y, en episodios intensos, decisiva. La propia documentación de riesgo de la Demarcación reconoce el tramo del Magro vinculado a estos municipios como unidad tratada en el SNCZI (Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables) en el contexto del Bajo Júcar y afluentes, con metodología basada en modelización hidrológica e hidráulica y contraste con información histórica. Esta cartografía —consultable en el visor del SNCZI y en los sistemas de información del organismo de cuenca— es la referencia operativa habitual para localizar la zona inundable y, especialmente, para delimitar la peligrosidad por periodos de retorno y la zona de flujo preferente cuando existe.



MAPA DEL FLUJO PREFERENTE EN EL AREA FUNCIONAL

Desde la óptica de la CHJ, la identificación de zonas inundables no es un ejercicio meramente descriptivo, sino la base para emitir informes y determinaciones sobre usos del suelo, autorizaciones y compatibilidades dentro del Dominio Público Hidráulico (DPH) y su entorno de protección. El visor del SNCZI se concibe explícitamente como herramienta de apoyo a los organismos de cuenca para informar actuaciones en DPH y zona de policía y para gestionar episodios de avenida en conexión con la observación hidrológica. En la práctica, esto implica que, para el corredor del Magro y sus tributarios en Turís–Montserrat–Montroi–Real, la zonificación territorial del riesgo debe alinearse con la cartografía oficial vigente (peligrosidad y riesgo), y con el marco del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de la Demarcación, que estructura medidas y prioridades de reducción del riesgo a escala de cuenca.

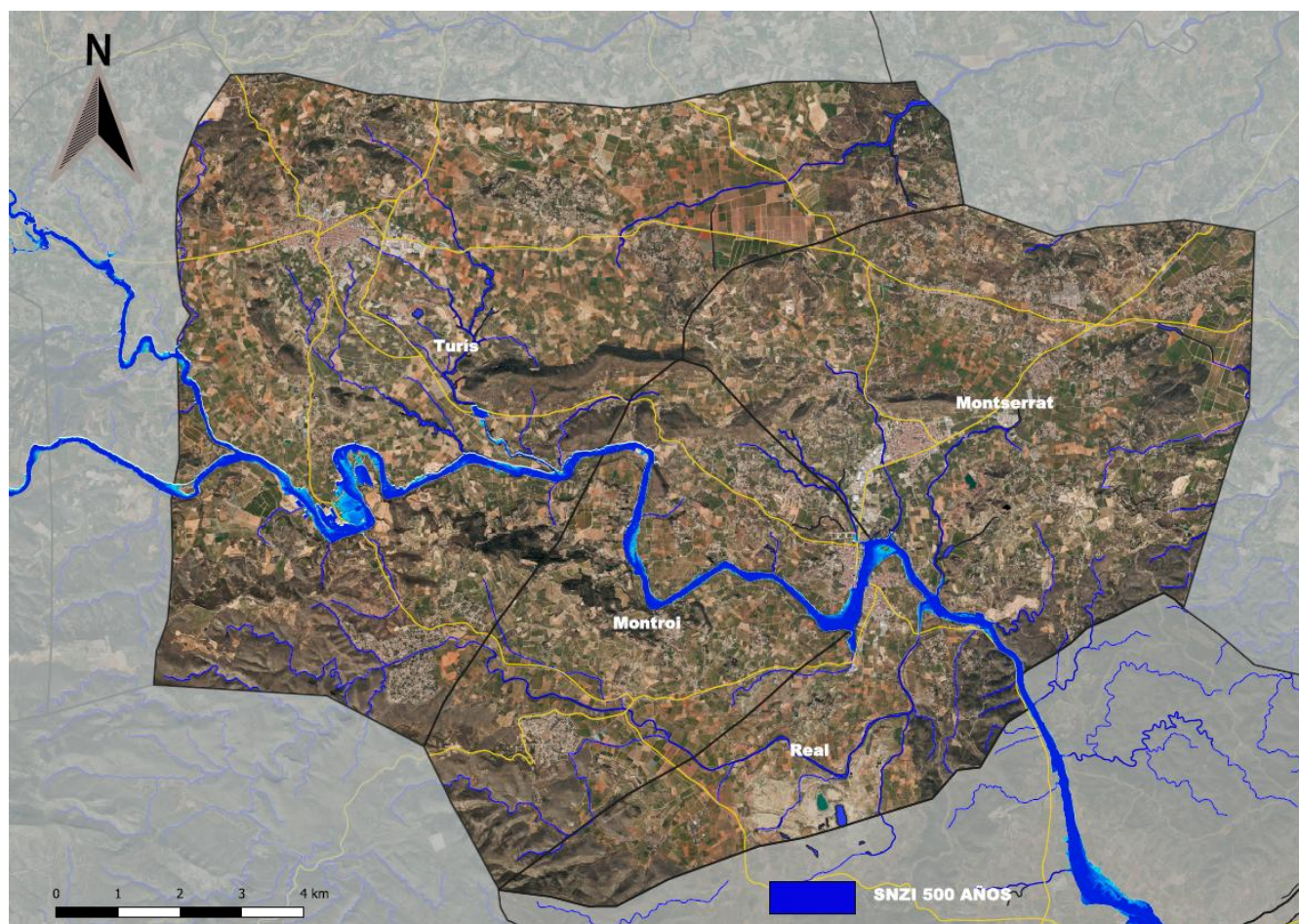
En cuanto a la red de barrancos “asociados”, el criterio territorial adoptado es incluir los cauces que discurren por estos cuatro términos y descargan directa o indirectamente

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



hacia el Magro, o generan afecciones por avenidas locales. La toponimia y documentación municipal y supramunicipal ayudan a fijar los nombres de cauces recurrentes en el territorio y en la memoria del riesgo. En Montroi, el propio Plan Territorial Municipal frente a Emergencias identifica como cauces más relevantes el río Magro y el barranco/rambla de l'Algoder, y asume su papel como soporte principal del riesgo de inundación municipal. En Montserrat, además de la existencia de múltiples barrancos locales de régimen efímero, se han documentado afecciones recientes asociadas al desbordamiento del barranco de l'Agroix, que impactó sobre accesos y estructuras de defensa (motas) vinculadas a caminos y equipamientos próximos al cauce, lo que lo sitúa como punto de atención en el frente urbano-periurbano. En Turís, la interacción entre el corredor del Magro y las infraestructuras de cruce y acceso (puentes y caminos) se ha evidenciado como un componente crítico de la vulnerabilidad, con daños relevantes en pasos sobre el río durante el episodio y la necesidad posterior de restitución de conectividad.

La delimitación de las zonas inundables en estos municipios debe interpretarse como un continuo funcional compuesto por tres tipos de espacios que, territorialmente, se comportan de manera distinta. Primero, el propio cauce y su banda inmediata, donde dominan velocidades elevadas y capacidad erosiva en avenida; segundo, las llanuras de inundación y vegas asociadas (cuando existen), donde el agua se expande, deposita sedimentos y produce calados persistentes; y tercero, los corredores de barrancos, que en eventos intensos funcionan como “canales de transferencia” de respuesta rapidísima con elevada carga sólida y fuerte potencial de obstrucción en puntos singulares. El SNCZI y la cartografía de peligrosidad permiten objetivar este patrón para distintos escenarios de frecuencia, y su uso es especialmente relevante en tramos donde el relieve ofrece zonas de expansión y, por tanto, condiciona la localización de áreas inundables.



MAPA DEL SNCZI PERIODO 500 AÑOS

Urbanísticamente, las zonas inundables se manifiestan principalmente en tres tipos de situaciones. En primer lugar, los bordes urbanos y periurbanos próximos al cauce principal del Magro, donde la proximidad del tejido edificado, de caminos de acceso y de infraestructuras básicas incrementa la exposición al riesgo. En segundo lugar, los cruces de infraestructuras lineales (carreteras locales y comarcales, caminos rurales y accesos a urbanizaciones) sobre el río o sobre barrancos asociados, que actúan como puntos singulares de concentración de flujo y potencial obstrucción. En tercer lugar, los ámbitos de urbanización dispersa o de equipamientos situados en las proximidades de barrancos de respuesta rápida, cuyo carácter habitualmente seco ha favorecido históricamente su ocupación sin una percepción clara del riesgo.

A partir de este marco, los “puntos críticos urbanos” se entienden como localizaciones donde la peligrosidad hidráulica se combina con exposición y vulnerabilidad: núcleos o bordes urbanos próximos al corredor, urbanizaciones y diseminados asentados en fondos

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



de valle o conos de deyección, infraestructuras lineales que cruzan o encajonan el flujo (puentes, carreteras, pasos inferiores), y tramos de motas o defensas longitudinales cuya integridad condiciona la inundación de áreas habitadas o de servicios esenciales. En Turís, un punto crítico territorialmente muy representativo es el cruce del Magro por la CV-422 (Pont de la Fallereta), ya que sintetiza el problema típico del corredor: el flujo concentrado en avenida, la acumulación de arrastres y la sensibilidad del paso como cuello de botella y como elemento imprescindible de conectividad local (en particular con el entorno de Altury). El hecho de que esta infraestructura haya requerido reapertura tras daños confirma su relevancia como punto crítico en la lectura urbana y en la planificación de la resiliencia.

En Montserrat, la criticidad se expresa de manera característica en los bordes urbanos y caminos vinculados a barrancos que atraviesan o rozan áreas consolidadas y equipamientos. El episodio de 29/10/2024 puso de manifiesto que, aunque muchos barrancos puedan ser normalmente secos, su activación torrencial puede concentrar el daño en tramos muy concretos: puntos de desbordamiento, erosión de taludes y fallos de motas que protegen caminos o accesos a urbanizaciones y servicios. La documentación sobre reparaciones tras la DANA en el barranco de l'Agroix y su entorno inmediato (camino Busqueita, accesos y defensas) es coherente con esta tipología de punto crítico: un corredor de barranco con interacción directa con movilidad diaria y estructura urbana-periurbana.

En Montroi y Real de Montroi, la presencia del Magro y de la rambla/barranco de l'Algoder refuerza un esquema de riesgo doble: por un lado, la inundación asociada al colector principal (Magro), con potencial de expansión sobre zonas bajas, caminos rurales y bordes agrícolas; por otro, avenidas rápidas en la rambla de l'Algoder, con capacidad de aportar caudal y arrastres hacia el sistema principal y de generar afecciones localizadas allí donde el cauce cruza viales, se aproxima a áreas edificadas o presenta estrechamientos. El reconocimiento explícito de estos cauces como principales en la planificación municipal de emergencias (PTM de Montroi) refuerza su condición de ejes a priorizar en la identificación de puntos críticos.

En resumen, en Turís, la interacción entre el núcleo urbano, las infraestructuras viarias y el cauce del Magro define varios puntos críticos urbanos, especialmente en los pasos sobre el río y en los accesos que conectan con áreas residenciales y diseminados. El episodio de

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



la DANA del 29 de octubre de 2024 puso de manifiesto la vulnerabilidad de estos elementos, con daños significativos en infraestructuras de cruce y afecciones a la conectividad local, evidenciando su papel como cuellos de botella hidráulicos y como elementos clave desde el punto de vista urbano-funcional. En Montserrat, los puntos críticos urbanos se localizan preferentemente en el contacto entre barrancos y viario local, así como en caminos y accesos a equipamientos y urbanizaciones que discurren paralelos o transversales a los cauces. En Montroi y Real, la presencia combinada del río Magro y de la rambla o barranco de l'Algoder configura un sistema de riesgo doble, donde los desbordamientos del colector principal y las avenidas rápidas de la rambla afectan a caminos rurales, bordes agrícolas y áreas edificadas próximas al casco urbano.

El papel de la CHJ es determinante porque fija las condiciones bajo las cuales la ocupación del espacio fluvial y las intervenciones en el entorno pueden considerarse compatibles. De forma operativa, la CHJ vincula la zonificación del riesgo con la emisión de informes y con el control de actuaciones en el DPH y su entorno, apoyándose en la cartografía del SNCZI y en su propia información territorial. En este marco, la identificación de zonas inundables y puntos críticos no puede desligarse de criterios como el mantenimiento de la capacidad de desagüe, la no generación de nuevos estrangulamientos, la evitación de incrementos de vulnerabilidad en las áreas de mayor peligrosidad, y la necesidad de que cualquier obra o defensa se justifique sin producir un empeoramiento del régimen de corrientes o una transferencia del riesgo aguas abajo. Aunque el análisis territorial no incluya cálculos, debe asumir que estas determinaciones condicionan tanto el diagnóstico como las alternativas de ordenación y las actuaciones potenciales.

La DANA del 29 de octubre de 2024 obliga, además, a reinterpretar la peligrosidad con un enfoque post-evento. La CHJ ha publicado un marco específico de "Obras de emergencia DANA 29/10/2024" y, para el tramo del Magro que incluye Turís, Montroi y Real, ha definido actuaciones orientadas a retirar residuos obstructivos arrastrados, reforzar riberas con descalces, reparar y reconstruir motas destruidas, recrecer tramos para aumentar resguardo, y reparar taludes y estructuras dañadas en barrancos mediante soluciones de contención rápida. Este paquete de actuaciones es, en sí mismo, un indicador técnico de dónde se han materializado puntos críticos reales: allí donde hubo obstrucciones con potencial de desvío de flujo en futuras avenidas, donde el cauce erosionó márgenes de forma relevante, y donde las defensas fallaron o quedaron comprometidas. Dicho de otro

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



modo, el episodio no solo inundó; también alteró la “geometría funcional” del corredor, modificando secciones, rugosidades, puntos de deposición, estabilidad de taludes y comportamiento de las motas existentes.

En términos de identificación territorial, esto tiene consecuencias muy concretas. Primero, los puntos críticos deben incorporar la dimensión de la obstrucción y del arrastre sólido: pasos de carretera, marcos y puentes no son solo infraestructuras expuestas al agua, sino potenciales puntos de taponamiento que elevan niveles y desvían flujos hacia áreas urbanas o periurbanas. Segundo, debe considerarse que las zonas inundables no son únicamente las que se anegaron en el episodio, sino también aquellas donde el sistema ha mostrado capacidad de reconducir el flujo cuando se producen fallos de margen o roturas de mota. Tercero, la existencia de trabajos de recrecido y reconstrucción de defensas tras el evento sugiere que determinados bordes urbanos y caminos de servicio estaban dependiendo de umbrales de protección que han quedado demostrados como frágiles ante episodios extremos, lo que obliga a prudencia en la localización de nuevos usos vulnerables en proximidad al corredor.

Con todo ello, se concluye que la identificación de zonas inundables y puntos críticos urbanos en el corredor del Magro y barrancos asociados en Turís, Montserrat, Montroi y Real debe apoyarse en la cartografía oficial de peligrosidad y riesgo del SNCZI y en el marco PGRI, por ser la base de referencia de la CHJ para informar compatibilidades y autorizaciones. A su vez, debe incorporar la evidencia post-DANA: los daños, los puntos de obstrucción y los tramos de margen y defensas que han requerido intervención de emergencia por la CHJ, ya que estos elementos definen de manera empírica las localizaciones donde la peligrosidad se ha materializado y donde la vulnerabilidad urbana (conectividad, accesos, servicios, bordes edificadas) ha quedado más expuesta. En este sentido, la DANA del 29/10/2024 no es un “antecedente” más, sino un evento que ha actualizado la lectura territorial del riesgo y refuerza la necesidad de preservar el espacio fluvial y evitar nuevas ocupaciones en ámbitos funcionales del río y de los barrancos, coherentemente con las determinaciones de la Confederación.

#### ***Afecciones en servicios básicos.***

En relación con los **servicios básicos**, antes del episodio de la DANA, el ámbito rural contaba con redes de abastecimiento de agua de carácter local, generalmente mediante

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



conducciones enterradas de pequeño diámetro, captaciones próximas a cauces y depósitos reguladores, así como redes de saneamiento básico y sistemas de evacuación de aguas pluviales ligados a la propia topografía de los caminos. El suministro eléctrico se realizaba mediante líneas aéreas de media y baja tensión apoyadas sobre postes situados en márgenes de caminos rurales y zonas agrícolas.

Como consecuencia del episodio del 29 de octubre de 2024, las redes de **abastecimiento de agua** sufrieron roturas y desplazamientos de conducciones debido a la erosión del terreno y a la socavación en cruces de barrancos, especialmente en puntos críticos próximos al río Magro y a barrancos secundarios. Se produjeron también obstrucciones en captaciones y arquetas por la acumulación de lodos y restos vegetales. Tras las actuaciones de emergencia, el servicio ha sido restablecido de forma provisional en la mayoría de los núcleos y diseminados, si bien persisten tramos con soluciones temporales pendientes de reparación definitiva.

En cuanto a las **infraestructuras de saneamiento y evacuación de aguas**, previamente consistentes en colectores y drenajes superficiales, las afecciones se han centrado en colapsos por arrastre de sólidos, pérdida de pendiente funcional y roturas en conducciones superficiales. Los puntos más críticos se localizan en cruces de caminos con barrancos, donde el sistema ha quedado parcialmente inutilizado, requiriendo actuaciones de limpieza, reconstrucción y mejora para garantizar su correcto funcionamiento.

Respecto al **suministro eléctrico**, las infraestructuras existentes antes del episodio estaban dimensionadas para condiciones ordinarias de escorrentía. La DANA provocó la caída de postes, daños en apoyos y roturas de líneas aéreas en zonas próximas a cauces y caminos inundados. Estas afecciones generaron interrupciones temporales del suministro en explotaciones agrícolas y viviendas aisladas. En la actualidad, el servicio se encuentra restablecido mediante reparaciones de urgencia, aunque con soluciones provisionales en determinados tramos pendientes de reposición definitiva.

En conjunto, las afecciones descritas han supuesto una alteración significativa de la funcionalidad de los caminos rurales y de la prestación de los servicios básicos en el ámbito del corredor fluvial del río Magro y barrancos asociados. La situación actual, si bien permite una prestación básica de los servicios, requiere actuaciones de reparación

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



integral y mejora para restituir las condiciones previas al episodio de la DANA y garantizar la seguridad, durabilidad y resiliencia de las infraestructuras afectadas frente a futuros episodios meteorológicos extremos.

#### ***Vulnerabilidad del abastecimiento y de la red de suministro de agua potable a los cascos urbanos del Área Funcional***

Respecto al análisis de la vulnerabilidad de la red de suministro de agua potable, tanto municipal como mancomunada, que abastece a los cascos urbanos del área funcional integrada por los municipios de Turís, Montserrat, Montroi y Real, como consecuencia de las afecciones producidas por el episodio de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrido el 29 de octubre de 2024.

El episodio se caracterizó por precipitaciones de intensidad muy elevada en un corto periodo de tiempo, generando crecidas súbitas, desbordamientos y procesos erosivos en el corredor fluvial del río Magro y en los barrancos asociados. Estas circunstancias pusieron de manifiesto la vulnerabilidad estructural y funcional de determinados elementos de las redes de abastecimiento, especialmente aquellos situados en zonas inundables, cruces de cauces y tramos con infraestructuras aéreas o semienterradas.

Con carácter previo a la DANA, el abastecimiento de agua potable a los cascos urbanos se realizaba mediante una combinación de captaciones superficiales y subterráneas, depósitos reguladores municipales y conducciones de transporte y distribución, en algunos casos integradas en sistemas mancomunados. Las redes presentaban un funcionamiento ordinario adecuado, con infraestructuras dimensionadas para episodios hidrológicos habituales, pero con elementos sensibles localizados en entornos fluviales y barrancos, especialmente en tramos antiguos o con escasa protección frente a fenómenos extremos.

En el término municipal de **Turís**, la red de suministro presenta puntos de especial vulnerabilidad en las conducciones próximas al **río Magro**, en el entorno del **Camino del Río** y del **Barranco del Murteral**, así como en las proximidades del **depósito municipal del Pla de Turís**. Durante la DANA se produjeron socavaciones del terreno, exposición de tuberías y arrastre de material en cruces de barranco, lo que provocó roturas puntuales y pérdidas de presión en la red. Asimismo, se detectaron afecciones en arquetas y válvulas situadas en zonas bajas inundables. Actualmente, el suministro se encuentra restablecido

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



mediante reparaciones de urgencia, aunque algunos tramos continúan con protecciones provisionales pendientes de consolidación definitiva.

En **Montserrat**, la red de abastecimiento mostró una elevada vulnerabilidad en las conducciones que discurren por el entorno del **Barranco del Carraixet**, el **Pla del Pou** y las inmediaciones del **Camino Viejo de Turís**, donde se localizan tramos de aducción hacia el casco urbano. La DANA ocasionó arrastres de tierras, colmatación de arquetas y desplazamiento de conducciones superficiales, generando interrupciones temporales del suministro y problemas de turbidez del agua. Los puntos críticos se concentraron en cruces de barranco y zonas de fuerte pendiente. Tras el episodio, el servicio ha sido restablecido, si bien se mantienen actuaciones de limpieza, refuerzo y control de calidad del agua.

En el municipio de **Montroi**, las principales afecciones se localizaron en la red vinculada al entorno del **Barranco de Baladre**, el **Camino del Magro** y zonas próximas a las **Hortes de Montroi**, donde las conducciones discurren paralelas a cauces naturales. La crecida súbita provocó erosión de apoyos, pérdida de recubrimiento de tuberías y entrada de sólidos en elementos de regulación. Estas afecciones evidenciaron la vulnerabilidad de la red frente a episodios de alta energía hidráulica. En la actualidad, el abastecimiento al casco urbano se encuentra operativo, aunque con tramos reparados de forma provisional y necesidad de actuaciones estructurales para mejorar su resiliencia.

En **Real**, la red de suministro presenta puntos críticos en el entorno del **Barranco de la Font Amarga**, el **Pla de Real** y las conducciones próximas al cauce del **río Magro**, especialmente en los accesos al casco urbano desde zonas agrícolas. La DANA provocó inundaciones localizadas, roturas de conducciones en cruces de barranco y colmatación de elementos de control, lo que obligó a cortes temporales del suministro y a la puesta en marcha de soluciones alternativas. Actualmente, el servicio se ha restablecido, aunque persisten tramos con vulnerabilidad elevada frente a futuros episodios similares.

En relación con los **servicios básicos asociados al abastecimiento**, antes del episodio de la DANA las infraestructuras de captación, transporte, almacenamiento y distribución funcionaban de forma estable, con controles sanitarios regulares y continuidad en el suministro. El episodio extremo puso de manifiesto la fragilidad de determinados elementos frente a procesos de inundación, erosión y arrastre, especialmente en

captaciones próximas a cauces, conducciones en superficie o con escaso recubrimiento y depósitos situados en zonas bajas.

Las principales afecciones particulares incluyeron roturas de tuberías, contaminación puntual por sólidos en suspensión, pérdidas de presión, daños en arquetas y válvulas, así como dificultades de acceso para las labores de mantenimiento. Los puntos críticos territoriales coinciden mayoritariamente con cruces de barrancos, zonas inundables del corredor del Magro y tramos antiguos de las redes. En la situación actual de puesta en servicio, el suministro de agua potable a los cascos urbanos del área funcional se encuentra restablecido, garantizando el abastecimiento básico a la población. No obstante, gran parte de las actuaciones realizadas tienen carácter provisional, siendo necesario abordar intervenciones de reparación definitiva, refuerzo y adaptación de las infraestructuras para reducir la vulnerabilidad detectada y mejorar la seguridad y continuidad del servicio frente a futuros episodios de DANA u otros fenómenos meteorológicos extremos.

#### ***Vulnerabilidad de la red de saneamiento municipal y depuración de los cascos urbanos del Área Funcional***

El episodio meteorológico se caracterizó por precipitaciones de intensidades muy elevadas y concentradas en un corto periodo de tiempo, lo que provocó una sobrecarga súbita de las redes de saneamiento, especialmente en aquellos tramos unitarios o con aportes de aguas pluviales no controlados. La rápida escorrentía superficial, junto con la entrada masiva de sólidos, lodos y restos vegetales, puso de manifiesto la vulnerabilidad de determinados elementos de las infraestructuras de evacuación y depuración de aguas residuales.

Con carácter previo a la DANA, los sistemas de saneamiento urbano de los municipios del área funcional estaban constituidos mayoritariamente por redes de colectores enterrados, de tipología mixta en algunos casos, con pozos de registro y estaciones de bombeo que conducen las aguas residuales hasta las correspondientes infraestructuras de depuración. El funcionamiento previo al episodio era, en términos generales, adecuado para condiciones ordinarias, si bien existían tramos sensibles situados en cotas bajas, zonas próximas a barrancos o áreas con problemas históricos de entrada de aguas pluviales.

En el casco urbano de **Turís**, la red de saneamiento presentó una especial vulnerabilidad en los colectores situados en las zonas más bajas del núcleo urbano, particularmente en

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



el entorno de las calles **San Vicente, Río Magro, Camino del Río y Avenida de la Constitución**, donde se concentran escorrentías procedentes de áreas colindantes. Durante la DANA se produjeron episodios de sobrecarga de colectores, entrada de aguas pluviales y sólidos, colmatación de pozos de registro y reflujos puntuales en la red. Asimismo, se registraron incidencias en la conducción hacia la estación depuradora, derivadas de la elevada carga hidráulica. Actualmente, el sistema se encuentra en funcionamiento, tras labores de limpieza y desatasco, si bien persisten puntos con elevada vulnerabilidad ante nuevos episodios de lluvias intensas.

En **Montserrat**, las afecciones se concentraron en la red de saneamiento de las calles **Barranco, Mayor, San Roque y Camino Viejo de Turís**, donde confluyen colectores que reciben aportes tanto urbanos como de escorrentía superficial. La DANA provocó la saturación de la red, levantamiento de tapas de registro, entrada de lodos y sedimentos, así como daños en algunos tramos de colectores antiguos. Los puntos críticos se localizaron especialmente en las zonas próximas al trazado natural de barrancos que atraviesan o bordean el casco urbano. En la situación actual, el servicio de saneamiento está restablecido, aunque con necesidad de actuaciones de refuerzo y mejora para reducir la vulnerabilidad detectada.

En el municipio de **Montroí**, los principales problemas se registraron en la red de saneamiento de las calles **Río, San Jaime, Valencia** y en el entorno del **Barranco de Baladre**, donde los colectores discurren en paralelo a zonas de drenaje natural. La intensa precipitación provocó una sobrecarga hidráulica significativa, con arrastre de sólidos, obstrucciones y daños en pozos de registro. Se produjeron vertidos puntuales por alivios de la red, afectando temporalmente al funcionamiento del sistema de depuración. Tras el episodio, se han realizado actuaciones de emergencia para la limpieza y restitución del servicio, encontrándose actualmente operativo, aunque con soluciones provisionales en algunos tramos.

En **Real**, la red de saneamiento urbano mostró una elevada vulnerabilidad en las calles **Mayor, San Antonio, Río Magro** y en las inmediaciones del **Barranco de la Font Amarga**, donde se concentran flujos de escorrentía durante episodios de lluvia intensa. La DANA ocasionó inundaciones localizadas, colmatación de colectores y daños en elementos de regulación y bombeo, generando disfunciones temporales en la evacuación de aguas residuales y en la llegada a la estación depuradora. En la actualidad, el sistema se encuentra en servicio tras las actuaciones de limpieza y reparación de urgencia, aunque se mantiene un riesgo elevado en los puntos críticos identificados.

En relación con los **sistemas de depuración**, antes del episodio de la DANA las instalaciones funcionaban de manera ordinaria, con caudales y cargas contaminantes

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



dentro de los parámetros de diseño. La DANA provocó un incremento excepcional del caudal de entrada, dilución de las aguas residuales, arrastre de sólidos y lodos, y dificultades operativas en los procesos de tratamiento, especialmente en pretratamientos y decantación. Estas afecciones se concentraron en los momentos de máxima intensidad de la lluvia, comprometiendo temporalmente la eficiencia del sistema. Actualmente, las estaciones depuradoras asociadas a los municipios del área funcional se encuentran operativas, tras la retirada de sólidos, limpieza de equipos y estabilización de los procesos. No obstante, las afecciones sufridas han puesto de manifiesto la necesidad de actuaciones de mejora, separación de redes, aumento de capacidad hidráulica y protección de los puntos más vulnerables, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y reducir los riesgos ante futuros episodios de DANA.

En conjunto, la DANA del 29 de octubre de 2024 ha evidenciado la vulnerabilidad estructural y funcional de las redes de saneamiento urbano y depuración de los cascos urbanos de Turís, Montserrat, Montroi y Real, especialmente en zonas bajas, calles próximas a barrancos y tramos antiguos de las infraestructuras, haciendo necesaria la planificación de actuaciones correctoras para mejorar su resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos.



## EJE 3 VIVIENDA, COHESIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA LOCAL

### Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas

| AGENDA URBANA ESPAÑOLA                                           |                                                                                                      | AGENDA 2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Estratégico                                             | Objetivos específicos                                                                                | ODS y Metas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>OE. 6.</b><br>Fomentar la cohesión social y buscar la equidad | <b>6.1.</b> Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos       |  1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones<br>1.3 Sistemas de protección social<br>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza                                                                                                          |
|                                                                  |                                                                                                      |  10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas                                                                                                                                                      |
|                                                                  |                                                                                                      |  11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles                                                                                                |
|                                                                  | <b>6.2.</b> Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad |  4.2 Calidad de la educación pre-escolar<br>4.4 Competencias para acceder al empleo<br>4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables                                                                                                       |
|                                                                  |                                                                                                      |  5.1 Poner fin a todo tipo de discriminación<br>5.2 Violencia de género<br>5.4 Trabajos y cuidado doméstico<br>5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades<br>5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento   |
|                                                                  |                                                                                                      |  10.2 Inclusión social, económica y política<br>10.3 Igualdad de trato y de oportunidades<br>10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social<br>10.7 Migración y políticas migratorias<br>11.3 Urbanización inclusiva y sostenible |

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



| Objetivo Estratégico                                     | Objetivos específicos                                                                                                            | ODS y Metas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OE. 7.</b><br>Impulsar y favorecer la Economía Urbana | <b>7.1.</b> Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica |  <b>1.b</b> Marcos normativos para erradicar la pobreza                                                                                                                                                                                         |
|                                                          |                                                                                                                                  |  <b>2.c</b> Volatilidad de precios de los alimentos                                                                                                                                                                                             |
|                                                          |                                                                                                                                  |  <b>5.a</b> Igualdad de derechos a los recursos económicos                                                                                                                                                                                      |
|                                                          |                                                                                                                                  |  <b>8.1</b> Crecimiento económico<br><b>8.2</b> Diversificación, tecnología e innovación<br><b>8.3</b> Fomento pequeña y mediana empresa<br><b>8.4</b> Producción y consumo eficiente y respetuoso<br><b>8.6</b> Pleno empleo y trabajo decente |
|                                                          |                                                                                                                                  |  <b>9.2</b> Industria inclusiva y sostenible<br><b>9.3</b> Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor                                                                                                                              |
|                                                          |                                                                                                                                  |  <b>12.6</b> Empresas e informes sobre sostenibilidad                                                                                                                                                                                           |
|                                                          |                                                                                                                                  |  <b>8.9</b> Turismo sostenible                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                          |                                                                                                                                  |  <b>12.b</b> Turismo sostenible                                                                                                                                                                                                                |
|                                                          |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                          |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

| Objetivo Estratégico                                | Objetivos específicos                                                                           | ODS y Metas                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OE. 8.</b><br>Garantizar el acceso a la Vivienda | <b>8.1.</b> Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible         |  <b>11.1</b> Acceso a la vivienda |
|                                                     | <b>8.2.</b> Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables |                                                                                                                      |

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



**Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

#### Objetivo Estratégico 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA IGUALDAD

| Codigo | Nombre                                           | TOTAL ZONA I |    | 1C    | MEDIA | 3C    |
|--------|--------------------------------------------------|--------------|----|-------|-------|-------|
| D.01   | D.01. Variación de la población 2014 - 2024      | 22,48        | 4C | 0,91  | 6,42  | 11,02 |
| D.22.a | D.22.a. Índice de envejecimiento de la población | 16,15        | 2C | 16    | 18    | 21    |
| D.22.b | D.22.b. Índice de senectud de la población       | 11,30        | 1C | 12,2  | 13,9  | 15,8  |
| D.23   | D.23. Porcentaje de población extranjera         | 15,92        | 3C | 6,6   | 11,7  | 19,2  |
| D.24.a | D.24.a. Índice de dependencia total              | 47,20        | 1C | 47,9  | 51,1  | 54,3  |
| D.24.b | D.24.b. Índice de dependencia infantil           | 22,80        | 2C | 21    | 23    | 25    |
| D.24.c | D.24.c. Índice de dependencia de mayores         | 24,37        | 2C | 23,6  | 27,7  | 32    |
| D.27.d | D.27.d. Establecimientos en sector servicios     | 66,87        | 1C | 71,5  | 77,2  | 82,8  |
| D.28.a | D.28.a. Porcentaje de parados total              | 8,24         | 3C | 6,61  | 8,11  | 10,24 |
| D.28.b | D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años | 34,60        | 2C | 32,33 | 34,76 | 36,79 |
| D.28.c | D.28.c. Proporción de paro femenino              | 59,71        | 2C | 58,42 | 60,83 | 63,06 |

El OE6 analiza las condiciones demográficas, sociales y de acceso a servicios básicos, desde la perspectiva de la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la garantía de derechos básicos.

El diagnóstico refleja un ámbito rural con población dispersa, envejecimiento progresivo y acceso desigual a equipamientos y servicios, circunstancias que pueden generar brechas sociales y territoriales si no se abordan mediante políticas activas de proximidad, inclusión y apoyo a colectivos vulnerables.

La evolución demográfica muestra una tendencia al envejecimiento y una elevada tasa de dependencia, con un peso relevante de población mayor que requiere servicios asistenciales, sanitarios y de apoyo cotidiano. Este perfil incrementa la vulnerabilidad ante situaciones de emergencia climática, en las que la evacuación, la movilidad o la continuidad de cuidados pueden verse comprometidas.

Asimismo, la menor presencia de población joven y la posible pérdida de dinamismo demográfico limitan la renovación generacional y la sostenibilidad a medio plazo del tejido social y económico.

La atención específica a personas mayores, hogares unipersonales y colectivos con menor autonomía resulta clave para garantizar la igualdad efectiva.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



La dispersión residencial y la pequeña escala de los núcleos dificultan la prestación homogénea de servicios públicos, generando diferencias en accesibilidad a equipamientos educativos, sanitarios, sociales y administrativos. En muchos casos, el acceso depende del desplazamiento a otros municipios o cabeceras comarcales, lo que penaliza especialmente a personas sin vehículo o con movilidad reducida.

Esta situación puede derivar en desigualdades territoriales en el ejercicio de derechos básicos, afectando a la calidad de vida y a la cohesión comunitaria.

El refuerzo de servicios de proximidad y soluciones móviles o compartidas constituye una medida estratégica para reducir estas brechas.

El parque residencial, mayoritariamente consolidado y de tipología unifamiliar, puede presentar déficits de accesibilidad, eficiencia o adecuación a las necesidades de personas mayores o dependientes. Tras episodios extremos como la DANA, estas carencias se traducen en mayores dificultades de recuperación, realojo o rehabilitación.

La mejora de la habitabilidad, la adaptación funcional de viviendas y el apoyo a hogares con menor capacidad económica son elementos esenciales para prevenir situaciones de exclusión residencial.

Asimismo, la existencia de redes comunitarias y tejido asociativo local constituye un activo relevante para canalizar ayudas, información y acompañamiento social en contextos de crisis.

La cohesión territorial depende también del grado de participación ciudadana y colaboración entre administración, entidades y población local. En entornos rurales, las relaciones de proximidad y el conocimiento mutuo favorecen la solidaridad y la respuesta colectiva, pero requieren estructuras formales que faciliten la coordinación y la implicación activa de la comunidad.

El fortalecimiento del capital social contribuye a mejorar la gobernanza, aumentar la eficacia de las políticas públicas y reforzar la resiliencia frente a futuras emergencias.

El análisis del OE6 evidencia que la vulnerabilidad territorial no es únicamente física o ambiental, sino también social, identificándose como principales retos:

- Envejecimiento poblacional y elevada dependencia,

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA

- Acceso desigual a servicios básicos,
- Limitaciones económicas en determinados hogares.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- El refuerzo de servicios sociales y asistenciales de proximidad.
- La mejora de la accesibilidad y habitabilidad del parque residencial.
- El apoyo a colectivos vulnerables y hogares afectados por la DANA.
- El fomento de procesos participativos y redes comunitarias locales.

En conjunto, el OE6 confirma que la cohesión social y la igualdad constituyen condiciones indispensables para la resiliencia territorial. Garantizar el acceso equitativo a servicios, reforzar la inclusión y apoyar a los colectivos más vulnerables permitirá construir comunidades más sólidas, capaces de afrontar y superar de forma conjunta los impactos de futuros episodios extremos.

#### Objetivo Estratégico 7: IMPULSAR Y FAVORECER La ECONOMÍA URBANA

| Codigo | Nombre                                           | TOTAL ZONA I |    | IC    | MEDIA | 3C    |
|--------|--------------------------------------------------|--------------|----|-------|-------|-------|
| D.26.a | D.26.a. Trabajadores en sector agricultura       | 7,65         | 4C | 0,7   | 2,1   | 7,5   |
| D.26.b | D.26.b. Trabajadores en sector industria         | 16,91        | 3C | 6,1   | 12    | 21,6  |
| D.26.c | D.26.c. Trabajadores en sector construcción      | 13,40        | 4C | 6,2   | 8,4   | 11,2  |
| D.26.d | D.26.d. Trabajadores en sector servicios         | 62,08        | 2C | 61,5  | 70,7  | 78,7  |
| D.27.a | D.27.a. Establecimientos en sector agricultura   | 8,30         | 4C | 0,8   | 2,1   | 6,8   |
| D.27.b | D.27.b. Establecimientos en sector industria     | 12,06        | 4C | 4,4   | 6,9   | 9,7   |
| D.27.c | D.27.c. Establecimientos en sector construcción  | 12,80        | 4C | 7,5   | 9     | 11,7  |
| D.27.d | D.27.d. Establecimientos en sector servicios     | 66,87        | 1C | 71,5  | 77,2  | 82,8  |
| D.28.a | D.28.a. Porcentaje de parados total              | 8,24         | 3C | 6,61  | 8,11  | 10,24 |
| D.28.b | D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años | 34,60        | 2C | 32,33 | 34,76 | 36,79 |
| D.28.c | D.28.c. Proporción de paro femenino              | 59,71        | 2C | 58,42 | 60,83 | 63,06 |

El OE7 aborda la estructura económica y laboral, permitiendo evaluar el grado de diversificación productiva, fortaleza del tejido empresarial y capacidad de generación de empleo, elementos determinantes para la recuperación socioeconómica.

El conjunto de indicadores describe un territorio con un perfil económico predominantemente rural, fuertemente vinculado al sector primario y a pequeñas actividades de servicios y comercio local, con limitada presencia de sectores industriales o de alto valor añadido. Esta especialización condiciona la estabilidad del empleo y

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



aumenta la exposición a impactos climáticos que afectan directamente a las actividades agrarias.

La economía local presenta un peso significativo del sector agrario, tanto en empleo directo como en actividades asociadas (transformación, logística y servicios auxiliares). Si bien este sector constituye un elemento estratégico del territorio, también implica una alta vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos, que pueden generar pérdidas de cosechas, daños en infraestructuras rurales y descensos bruscos de renta.

El tejido empresarial está compuesto mayoritariamente por microempresas y autónomos, con escasa capacidad financiera y limitada resiliencia frente a interrupciones prolongadas de la actividad, como las ocasionadas por inundaciones o cortes de acceso tras la DANA.

La reducida diversificación sectorial limita, además, las oportunidades de empleo alternativo y la capacidad de absorción de mano de obra en situaciones de crisis.

Los indicadores laborales apuntan a un mercado de trabajo de escala local, con dependencia de desplazamientos hacia municipios próximos o cabeceras comarcales para acceder a determinados servicios o empleos especializados. Esta dinámica incrementa la vulnerabilidad en situaciones de emergencia, cuando la movilidad puede verse restringida.

Asimismo, pueden observarse niveles de desempleo o temporalidad superiores a entornos urbanos, especialmente entre jóvenes y mujeres, lo que reduce la estabilidad económica de los hogares y su capacidad de afrontar inversiones en rehabilitación o adaptación de viviendas y negocios tras episodios extremos.

A pesar de estas limitaciones, el territorio dispone de potencialidades relevantes vinculadas a la agricultura sostenible, la transformación agroalimentaria, el comercio de proximidad, el turismo rural y las actividades asociadas al patrimonio natural y paisajístico. Estos sectores pueden constituir palancas estratégicas para una diversificación económica compatible con los principios de sostenibilidad y resiliencia promovidos por la Agenda Urbana.

El impulso de la digitalización, el emprendimiento local y la economía circular representa una oportunidad para fortalecer el tejido productivo y reducir la dependencia exclusiva del sector primario.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El diagnóstico del OE7 evidencia que la recuperación del territorio no depende únicamente de la reparación física de daños, sino también de la reactivación económica y del mantenimiento del empleo local, identificándose como principales retos:

- Elevada dependencia del sector agrario.
- Predominio de microempresas con baja capacidad de inversión.
- Escasa diversificación productiva.

En consecuencia, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- La modernización y adaptación resiliente de explotaciones agrarias y agroindustrias.
- El apoyo a pymes y autónomos afectados por la DANA.
- La diversificación económica y el fomento del emprendimiento rural.
- La promoción de nuevos nichos de empleo verde y digital.

En conjunto, el OE7 pone de relieve que la fortaleza del tejido económico local es un factor clave para la resiliencia territorial. La consolidación de una economía más diversificada, innovadora y sostenible permitirá reducir la vulnerabilidad ante futuros episodios extremos y garantizar una recuperación más rápida y equilibrada.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



#### Objetivo Estratégico 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

| Codigo  | Nombre                                                                                                         | TOTAL ZONA1   |           | 1C     | MEDIA  | 3C     |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|--------|--------|--------|
| D.01    | D.01. Variación de la población 2014 ¿ 2024                                                                    | <b>22,48</b>  | <b>4C</b> | 0,91   | 6,42   | 11,02  |
| D.06    | D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano                         | <b>14,89</b>  | <b>1C</b> | 26,85  | 39,9   | 57,6   |
| D.08    | D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano                                                      | <b>10,78</b>  | <b>1C</b> | 13,59  | 21,75  | 30,19  |
| D.ST.01 | D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo                                   | <b>23,04</b>  | <b>3C</b> | 12,6   | 19,66  | 27,86  |
| D.ST.02 | D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano                         | <b>36,42</b>  | <b>2C</b> | 21,7   | 36,56  | 52,38  |
| D.ST.03 | D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano                                       | <b>35,17</b>  | <b>3C</b> | 14,9   | 28,8   | 44,84  |
| D.29    | D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes                                                            | <b>799,54</b> | <b>4C</b> | 446,35 | 508,86 | 588,82 |
| D.32    | D.32. Variación del número de hogares 2011-2021                                                                | <b>19,82</b>  | <b>4C</b> | 1,21   | 4,5    | 8,33   |
| D.33    | D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021                                                             | <b>26,25</b>  | <b>4C</b> | 1      | 4,42   | 10,74  |
| D.ST.06 | D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%) | <b>556,65</b> | <b>4C</b> | 74,12  | 159,87 | 294,32 |

El OE8 analiza la situación del parque residencial, las condiciones de habitabilidad y el acceso efectivo a la vivienda, evaluando su capacidad para garantizar una oferta suficiente, segura y asequible, especialmente para colectivos vulnerables y en el contexto de reconstrucción tras la DANA del 28 de octubre de 2025.

El diagnóstico evidencia un parque mayoritariamente consolidado, de tipología unifamiliar y antigüedad elevada, característico de entornos rurales de baja densidad. Esta configuración presenta ventajas en términos de arraigo y estabilidad residencial, pero también limitaciones estructurales de accesibilidad, eficiencia energética y adaptación al riesgo climático, que condicionan la calidad de vida y la resiliencia habitacional.

La práctica totalidad del parque se corresponde con vivienda principal consolidada, con escasa presencia de promociones recientes o tipologías plurifamiliares. Este predominio de vivienda dispersa y de baja densidad implica mayores costes de mantenimiento, mayor consumo energético y dificultades para implementar soluciones colectivas de rehabilitación o servicios compartidos.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



La antigüedad de una parte significativa de las edificaciones puede conllevar déficits constructivos (aislamiento, instalaciones, accesibilidad o protección frente a humedades e inundaciones), incrementando la vulnerabilidad física del parque ante episodios extremos como lluvias torrenciales o temperaturas elevadas.

El envejecimiento de la población y el aumento de hogares unipersonales hacen necesario un parque de viviendas adaptado funcionalmente, con condiciones de accesibilidad universal, proximidad a servicios y soluciones de apoyo domiciliario. Sin embargo, muchas viviendas existentes no responden plenamente a estas necesidades, lo que puede generar situaciones de aislamiento o dependencia.

Asimismo, la limitada oferta de vivienda en alquiler asequible o recursos habitacionales alternativos dificulta el acceso a jóvenes, nuevos residentes o familias con menor capacidad económica, restringiendo la movilidad residencial y la cohesión social.

La DANA puso de manifiesto la exposición directa del parque residencial a daños por inundación, filtraciones y deterioro estructural, especialmente en plantas bajas o viviendas situadas en áreas próximas a cauces y zonas con drenaje insuficiente. La falta de soluciones preventivas y de capacidad económica para acometer reformas incrementa el riesgo de cronificación de daños o pérdida de habitabilidad.

Garantizar el acceso a la vivienda implica, por tanto, no solo disponer de unidades suficientes, sino asegurar su seguridad, salubridad y resiliencia climática, minimizando el riesgo de desplazamiento o exclusión residencial tras eventos extremos.

El elevado grado de consolidación del tejido residencial orienta las políticas públicas hacia la rehabilitación y regeneración urbana, más que hacia nuevos crecimientos. La mejora energética, la adaptación estructural, la eliminación de barreras arquitectónicas y la incorporación de sistemas de drenaje y protección constituyen líneas estratégicas para incrementar la calidad del parque existente.

Estas actuaciones generan, además, beneficios sociales y económicos, al reducir costes energéticos, crear empleo local y reforzar el arraigo de la población.

El análisis del OE8 identifica como principales retos:

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Antigüedad y vulnerabilidad constructiva de parte del parque residencial.
- Escasa oferta de vivienda asequible y flexible.
- Limitada adaptación a necesidades sociales y riesgos climáticos.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- La rehabilitación integral y energética de viviendas existentes.
- La adaptación del parque residencial a criterios de accesibilidad y envejecimiento activo.
- La creación o movilización de vivienda asequible y soluciones habitacionales temporales.
- La protección frente a riesgos de inundación y mejora del entorno urbano inmediato.

En conjunto, el OE8 confirma que garantizar el acceso a la vivienda constituye un pilar esencial de la cohesión social y de la resiliencia territorial. Disponer de viviendas seguras, eficientes y adaptadas a las necesidades de la población permitirá reducir vulnerabilidades, mejorar la calidad de vida y asegurar una recuperación más rápida y equitativa ante futuros episodios extremos.

#### **Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.**

##### ***Impacto social de la DANA. La Vivienda y los colectivos vulnerables.***

Respecto el impacto social producido por el episodio de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrido el día 29 de octubre de 2024 en los municipios de Turís, Montserrat, Montroi y Real, con especial atención a las afecciones sufridas por los colectivos vulnerables y, de manera particular, a la situación de las viviendas vulnerables ubicadas en los cascos urbanos del área funcional, se caracterizó por ser un episodio meteorológico por precipitaciones de elevada intensidad y concentración temporal, lo que generó escorrentías superficiales, inundaciones localizadas y daños en viviendas situadas en zonas bajas, calles con pendientes acusadas o proximidad a cauces y barrancos. Estas circunstancias tuvieron un impacto social significativo, agravando situaciones de vulnerabilidad preexistentes y generando nuevas necesidades de atención social y habitacional.

Con carácter previo a la DANA, los municipios del área funcional presentaban una estructura social con una presencia relevante de población envejecida, personas con movilidad reducida, hogares con escasos recursos económicos, familias monoparentales y personas residentes en viviendas antiguas con limitadas condiciones de habitabilidad y protección frente a episodios de inundación. Estas viviendas, en muchos casos situadas en plantas bajas o semisótanos, constituían ya antes del episodio un factor de riesgo social.

En el municipio de **Turís**, el impacto social se concentró en las zonas residenciales próximas al río Magro y a los ejes naturales de drenaje, especialmente en el entorno de la **calle Río Magro, Camino del Río, San Vicente** y áreas colindantes. En estas zonas se registraron inundaciones en viviendas vulnerables, con entrada de agua y lodos en plantas bajas, pérdida de mobiliario y daños en instalaciones básicas. Los colectivos más afectados fueron personas mayores que viven solas, hogares con bajos ingresos y personas con dependencia funcional. Tras el episodio, se llevaron a cabo actuaciones de limpieza, apoyo social y rehabilitación básica de las viviendas más afectadas. En la actualidad, muchas de estas viviendas han sido parcialmente rehabilitadas y se encuentran habitables, aunque algunas mantienen condiciones de vulnerabilidad

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



estructural y requieren intervenciones más profundas para garantizar su seguridad a largo plazo.

En **Montserrat**, las afecciones sociales más relevantes se localizaron en las áreas del casco urbano próximas a las calles **Barranco, Mayor, San Roque** y zonas adyacentes, donde se concentra un parque de viviendas antiguas ocupadas por población envejecida y familias con recursos limitados. La DANA provocó inundaciones interiores, humedades persistentes y deterioro de elementos constructivos, afectando especialmente a viviendas en planta baja. Tras las actuaciones de emergencia y los trabajos de rehabilitación inicial, la mayor parte de las viviendas vulnerables han recuperado condiciones mínimas de habitabilidad, si bien persisten problemas de humedad y falta de protección frente a nuevos episodios de lluvia intensa, manteniéndose una situación de vulnerabilidad social latente.

En el municipio de **Montroí**, el impacto social se manifestó de forma destacada en las viviendas situadas en el entorno de las calles **Río, Valencia, San Jaime** y en las proximidades del barranco de Baladre. Las inundaciones y arrastres de materiales afectaron a viviendas con escasa protección frente al agua, provocando daños en cerramientos, pavimentos y equipamientos domésticos. Los colectivos más afectados fueron personas mayores, familias con bajos ingresos y residentes con dificultades de movilidad. Tras las actuaciones de rehabilitación y apoyo social, muchas de las viviendas han sido puestas nuevamente en uso, aunque algunas permanecen con soluciones provisionales y presentan una elevada vulnerabilidad ante futuros episodios de DANA.

En **Real**, las principales afecciones sociales se concentraron en viviendas situadas en las calles **Mayor, San Antonio, Río Magro** y áreas próximas al barranco de la Font Amarga. En estos puntos críticos se produjeron inundaciones que afectaron a viviendas vulnerables, generando pérdidas materiales y situaciones de inhabitabilidad temporal. Los colectivos vulnerables, especialmente personas mayores y hogares con escasos recursos, requirieron apoyo social y asistencia para la limpieza y recuperación de las viviendas. En la actualidad, la mayoría de las viviendas afectadas han sido rehabilitadas de forma básica y se encuentran habitables, aunque persisten deficiencias estructurales y de protección que mantienen un riesgo social elevado.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



De forma global, la DANA del 29 de octubre de 2024 tuvo un impacto social significativo en los municipios del área funcional de Turís, Montserrat, Montroi y Real, afectando de manera desproporcionada a los colectivos más vulnerables y evidenciando la fragilidad del parque de viviendas más antiguo y expuesto. Si bien las actuaciones de emergencia, rehabilitación y apoyo social han permitido restablecer en gran medida la habitabilidad de las viviendas afectadas y la normalidad social básica, persisten situaciones de vulnerabilidad que requieren actuaciones integrales de rehabilitación, mejora de la accesibilidad y refuerzo de la resiliencia social y habitacional frente a futuros episodios meteorológicos extremos.

#### ***Impacto económico de la DANA. La actividad económica y el mercado de trabajo afectados.***

Respecto a los principales impactos económicos y sobre el mercado de trabajo, con base en información oficial, derivados de la DANA del 29 de octubre de 2024 en los municipios de Turís, Montserrat, Montroi y Real, tenemos que el análisis se apoya en documentación institucional de la Generalitat Valenciana (GVA), en particular los informes de diagnóstico elaborados en el marco del Plan Endavant, documentación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES-CV) y fuentes estatales utilizadas por la GVA, como datos de la Seguridad Social y del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS). La lectura combina información cuantitativa agregada a escala comarcal con una interpretación cualitativa de los efectos locales.

Desde el punto de vista económico y laboral, los cuatro municipios presentan rasgos estructurales muy similares. Se trata de economías locales con un claro predominio del sector servicios y del comercio de proximidad, articulada en torno a microempresas, negocios familiares y trabajo autónomo. En el ámbito de la Ribera Alta, donde se encuadran los municipios analizados dentro de la denominada Zona 2 del diagnóstico de la DANA, más de la mitad de las empresas carecen de asalariados, lo que refleja una elevada dependencia del autoempleo y una limitada capacidad financiera para absorber shocks externos. El mercado de trabajo se caracteriza por una alta sensibilidad a las interrupciones de actividad, ya que buena parte del empleo depende directamente de la apertura diaria de locales y del consumo local y comarcal.

La DANA del 29 de octubre de 2024 provocó impactos directos e indirectos sobre la economía local. Entre los daños directos destacan las afecciones a locales comerciales y de servicios situados en planta baja, la pérdida de inventarios, el deterioro de maquinaria y mobiliario y los costes derivados de labores de limpieza y adecuación. A estos daños se

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



sumaron efectos indirectos relevantes, como la paralización temporal de la actividad, la caída de la demanda y las dificultades de acceso y suministro. En el mercado de trabajo, estos impactos se tradujeron principalmente en reducciones temporales de actividad, pérdida de ingresos de trabajadores autónomos y una mayor incertidumbre para el empleo asalariado vinculado a pequeñas empresas.

Si analizamos el **Impacto cualitativo por municipio:**

**Turís.** El impacto se concentró en el comercio y los servicios de proximidad, con cierres temporales y costes de reapertura significativos para pequeños negocios. La limitada capacidad financiera de microempresas y autónomos incrementó la vulnerabilidad ante la pérdida de ingresos.

**Montserrat.** La afectación se manifestó principalmente a través de la interrupción de la actividad económica y de la inestabilidad de ingresos en negocios locales. Los costes indirectos derivados de la DANA resultaron especialmente relevantes para el tejido empresarial de menor tamaño.

**Montroi.** El municipio compartió un patrón similar, con pérdidas asociadas a la inactividad, dificultades logísticas y riesgo de no reapertura en los negocios más frágiles, especialmente en el comercio local.

**Real.** De acuerdo con la información del CCS disponible en el anexo municipal, Real registró 247 solicitudes de indemnización, superando el umbral de 100 solicitudes utilizado en los cuadros oficiales. Este dato apunta a una afectación asegurada más visible en términos relativos, con impacto directo sobre la continuidad de empresas y empleo.

En conclusión, la DANA evidenció la elevada vulnerabilidad de los cuatro municipios ante fenómenos climáticos extremos, derivada de una estructura productiva basada en microempresas, comercio y servicios. Aunque la intensidad de los daños físicos fue desigual, los efectos económicos y laborales se extendieron a través de la paralización de la actividad y la pérdida de ingresos. La experiencia subraya la importancia de los mecanismos de apoyo público y de indemnización para garantizar la reapertura de negocios, la protección del empleo y la resiliencia del tejido económico local.

## EJE 4. GOBERNANZA, PLANIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

**Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas**

| AGENDA URBANA ESPAÑOLA                                                     |                                                                                                                                                       | AGENDA 2030                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Estratégico                                                       | Objetivos específicos                                                                                                                                 | ODS y Metas                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>OE. 9.</b><br>Liderar y fomentar la innovación digital                  | <b>9.1.</b> Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)                          |    | 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                            | <b>9.2.</b> Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital                                                                        |    | 5.b Uso de tecnología y tic                                                                                                                                                                                                                                 |
| Objetivo Estratégico                                                       | Objetivos específicos                                                                                                                                 | ODS y Metas                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>OE. 10.</b><br>Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza | <b>10.1.</b> Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión                         |  | 16.b Leyes y políticas                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                            | <b>10.2.</b> Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel                                               |  | 16.5 Corrupción y soborno<br>16.6 Instituciones eficaces y transparentes<br>16.7 Participación ciudadana<br>16.8 Participación países en desarrollo en OOII<br>16.10 Acceso a información y libertades fundamentales                                        |
|                                                                            |                                                                                                                                                       |  | 17.9 Refuerzo de capacidades<br>17.14 Coherencia de políticas<br>17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible<br>17.17 Alianzas público-privadas<br>17.18 Creación de capacidad estadística<br>17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB |
|                                                                            |                                                                                                                                                       |  | 11.c Asistencia financiera y técnica para construir edificios sostenibles y resilientes                                                                                                                                                                     |
|                                                                            | <b>10.3.</b> Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación                                                                                 |  | 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles<br>12.8 Educación para el desarrollo sostenible                                                                                                                                                                     |
|                                                                            |                                                                                                                                                       |  | 4.7 Educación global para el desarrollo sostenible                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                            | <b>10.4.</b> Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información |  | 16.5 Corrupción y soborno<br>16.6 Instituciones eficaces y transparentes<br>16.7 Participación ciudadana<br>16.8 Participación países en desarrollo en OOII<br>16.10 Acceso a información y libertades fundamentales                                        |
|                                                                            |                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                                                                                                                                                             |

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



**Datos Descriptivos del Área Funcional relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

#### **Objetivo Estratégico 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**

| Codigo | Nombre                                           | TOTAL ZONA I |    | 1C   | MEDIA | 3C   |
|--------|--------------------------------------------------|--------------|----|------|-------|------|
| D.22.a | D.22.a. Índice de envejecimiento de la población | 16,15        | 2C | 16   | 18    | 21   |
| D.22.b | D.22.b. Índice de senectud de la población       | 11,30        | 1C | 12,2 | 13,9  | 15,8 |
| D.27.a | D.27.a. Establecimientos en sector agricultura   | 8,30         | 4C | 0,8  | 2,1   | 6,8  |
| D.27.b | D.27.b. Establecimientos en sector industria     | 12,06        | 4C | 4,4  | 6,9   | 9,7  |
| D.27.c | D.27.c. Establecimientos en sector construcción  | 12,80        | 4C | 7,5  | 9     | 11,7 |
| D.27.d | D.27.d. Establecimientos en sector servicios     | 66,87        | 1C | 71,5 | 77,2  | 82,8 |

El OE9 examina el grado de digitalización, acceso a tecnologías de la información y capacidad de innovación, factores cada vez más determinantes para la competitividad del medio rural y para garantizar la continuidad de servicios esenciales en contextos de emergencia.

El diagnóstico evidencia una situación intermedia: si bien existen niveles básicos de conectividad y servicios digitales, persisten brechas tecnológicas y limitaciones estructurales asociadas a la baja densidad poblacional, la dispersión territorial y la reducida escala administrativa de los municipios.

Los indicadores relativos a cobertura de telecomunicaciones y acceso a banda ancha muestran una disponibilidad funcional en los núcleos principales, aunque con posibles déficits en áreas periurbanas, diseminados o zonas rurales alejadas. Esta desigualdad territorial puede generar situaciones de exclusión digital, afectando tanto a la ciudadanía como a actividades económicas estratégicas.

En situaciones de crisis como la DANA, la conectividad resulta crítica para:

- La coordinación de emergencias.
- La comunicación institucional con la población.
- El acceso a trámites y ayudas públicas.
- La continuidad del trabajo o de servicios a distancia.

Las carencias en este ámbito pueden ralentizar la recuperación social y económica tras el evento.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



El nivel de digitalización de la administración local presenta margen de mejora, especialmente en la implantación de herramientas de gestión electrónica, interoperabilidad de datos y tramitación online. En municipios de pequeña dimensión, la limitada capacidad técnica puede dificultar la adopción plena de soluciones digitales avanzadas.

No obstante, la modernización administrativa constituye una palanca estratégica para:

- agilizar procedimientos de ayudas y licencias,
- mejorar la transparencia y la participación,
- optimizar la gestión de recursos públicos.

En el contexto post-DANA, disponer de sistemas digitales eficientes facilita la gestión rápida de subvenciones, censos de daños y coordinación interadministrativa, reduciendo tiempos de respuesta.

El análisis del tejido económico muestra una baja intensidad innovadora, coherente con un entorno rural dominado por microempresas y actividades tradicionales. Sin embargo, existen oportunidades significativas de modernización a través de la digitalización del sector agrario (agricultura de precisión, gestión inteligente del riego, trazabilidad), el comercio electrónico y los servicios digitales de proximidad.

El impulso de la innovación puede contribuir a diversificar la economía local, mejorar la competitividad y atraer población joven, reforzando la resiliencia territorial a medio y largo plazo.

Los resultados del OE9 ponen de manifiesto que la brecha digital constituye un factor de vulnerabilidad añadido, identificándose como principales retos:

- Cobertura desigual de conectividad en áreas dispersas,
- Limitada digitalización administrativa,
- Baja incorporación de innovación en pymes y sector primario.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- La mejora de la conectividad digital y banda ancha en todo el territorio.
- La modernización tecnológica de la administración local.
- El apoyo a la digitalización de pymes y explotaciones agrarias.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- La promoción de competencias digitales y formación tecnológica para la población.

En conjunto, el OE9 confirma que la transformación digital es un elemento clave para la resiliencia y competitividad del medio rural. La mejora de la conectividad, la innovación y los servicios inteligentes permitirá optimizar la gestión pública, fortalecer la actividad económica y garantizar una respuesta más eficaz ante futuras emergencias, consolidando un territorio más moderno, inclusivo y preparado para el cambio climático.

#### **Objetivo Estratégico 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.**

| Codigo  | Nombre                                                                                 | TOTAL ZONA1 |    | 1C    | MEDIA | 3C    |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----|-------|-------|-------|
| D.04    | D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable                                     | 89,58       | 3C | 64,69 | 82,5  | 92,16 |
| D.ST.02 | D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano | 36,42       | 2C | 21,7  | 36,56 | 52,38 |
| D.ST.03 | D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano               | 35,17       | 3C | 14,9  | 28,8  | 44,84 |
| D.37    | D.37. Figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio                       | VARIAS      |    |       |       |       |
| D.38    | D.38. Fecha de la figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio           | 2005        | 3C | 1994  | 2001  | 2009  |

El OE10 analiza la capacidad institucional, organizativa y de planificación estratégica, evaluando el grado de preparación de los municipios para diseñar, ejecutar y coordinar políticas públicas complejas, especialmente en contextos de reconstrucción y adaptación climática.

El diagnóstico evidencia una realidad común en entornos rurales de pequeña y media dimensión: estructuras administrativas limitadas, recursos técnicos reducidos y alta dependencia de apoyo supramunicipal, factores que condicionan la agilidad en la gestión de proyectos estratégicos y en la captación de financiación europea.

Los ayuntamientos presentan plantillas ajustadas y una disponibilidad limitada de personal técnico especializado en ámbitos clave como planificación urbana, gestión ambiental, ingeniería, tramitación de subvenciones o contratación pública. Esta situación puede generar dificultades para:

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Redactar proyectos integrales.
- Gestionar expedientes complejos.
- Justificar ayudas europeas.
- Supervisar la ejecución técnica de las actuaciones.

Tras la DANA, estas limitaciones pueden ralentizar la respuesta institucional, retrasando la reparación de infraestructuras, la tramitación de ayudas a la población y la implementación de medidas preventivas.

El refuerzo de la capacidad administrativa se configura, por tanto, como una condición habilitante para el éxito del conjunto de la estrategia EDIL.

Si bien los municipios cuentan con instrumentos básicos de planeamiento, se identifica la necesidad de actualizar e integrar la planificación sectorial (urbanismo, movilidad, gestión del riesgo, transición energética o servicios sociales) bajo un enfoque más transversal y orientado a la resiliencia climática.

La ausencia de marcos estratégicos coordinados puede dificultar la priorización de inversiones y la coherencia entre actuaciones, reduciendo su impacto territorial.

La Agenda Urbana y los instrumentos EDIL ofrecen la oportunidad de consolidar herramientas de planificación integrada, evaluación de indicadores y seguimiento de resultados, favoreciendo una toma de decisiones más eficiente y basada en evidencias.

La escala reducida de los municipios refuerza la necesidad de mecanismos de cooperación supramunicipal, que permitan compartir recursos técnicos, servicios especializados y proyectos comunes. La gestión conjunta de ámbitos como el ciclo del agua, la movilidad, la protección civil o la digitalización puede generar economías de escala y mejorar la eficacia de las intervenciones.

Asimismo, la coordinación con administraciones autonómicas y estatales resulta clave para garantizar financiación, asistencia técnica y coherencia normativa, especialmente en actuaciones de reconstrucción post-emergencia.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



La gobernanza multinivel se presenta como un elemento estratégico para maximizar el impacto de los Fondos.

La implicación de la ciudadanía, el tejido asociativo y los agentes económicos locales constituye un componente esencial de una gobernanza inclusiva y eficaz. La participación activa facilita la identificación de necesidades reales, mejora la aceptación social de los proyectos y fortalece la corresponsabilidad comunitaria.

En contextos de crisis climática, disponer de canales de comunicación y participación consolidados favorece una respuesta más rápida, coordinada y solidaria, incrementando la resiliencia colectiva del territorio.

El análisis del OE10 pone de manifiesto que la capacidad de recuperación del territorio depende en gran medida de la fortaleza institucional, identificándose como principales retos:

- Recursos técnicos y humanos limitados.
- Fragmentación competencial y escasa coordinación estructural.
- Necesidad de modernización administrativa.

En este contexto, se deben priorizar actuaciones orientadas a:

- El refuerzo de capacidades técnicas y formación del personal municipal.
- La modernización y digitalización de la gestión administrativa.
- La elaboración de planes estratégicos integrados y sistemas de seguimiento.
- El impulso de estructuras de cooperación intermunicipal y participación ciudadana.

En conjunto, el OE10 confirma que mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza es un requisito imprescindible para el éxito del resto de políticas públicas. Una administración más profesionalizada, coordinada y participativa permitirá ejecutar con mayor eficacia las inversiones, optimizar recursos y garantizar una reconstrucción sostenible y resiliente.

#### **Identificación y análisis de los impactos directos de la DANA en el Área Urbana Funcional.**

##### Análisis institucional y de gobernanza

Desde el punto de vista jurídico-administrativo, la respuesta a los efectos de la DANA se articula en un marco competencial multinivel claramente definido por la normativa estatal y autonómica.

Los municipios, conforme a la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ostentan competencias propias en materia de protección civil de ámbito local, ordenación del tráfico, mantenimiento de la vía pública, abastecimiento de agua, saneamiento y gestión de residuos, así como en la evaluación inicial de daños y la tramitación de ayudas de emergencia.

La Generalitat Valenciana ejerce competencias exclusivas en protección civil y emergencias, coordinación operativa de los servicios de intervención, evaluación de daños a escala supramunicipal y gestión de líneas de ayudas autonómicas, tanto a personas físicas como a entidades locales. Estas funciones se activaron mediante los mecanismos previstos en el Plan Territorial de Emergencias de la Comunidad Valenciana, con especial atención a los municipios incluidos en las declaraciones oficiales de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

Por su parte, el Estado, en virtud de sus competencias en materia de protección civil, hacienda pública y coordinación económica general, articuló medidas extraordinarias a través de Reales Decretos-Ley, habilitando ayudas directas, beneficios fiscales, financiación preferente y compensaciones por daños no asegurables, canalizadas principalmente a través del Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda y el Consorcio de Compensación de Seguros.

Los municipios de Turís, Montserrat, Montroi y Real comparten una serie de características estructurales desde el punto de vista administrativo. Se trata de entidades locales de dimensión pequeña o media, con plantillas municipales limitadas, alta polivalencia del personal técnico y una dependencia significativa de estructuras supramunicipales para la gestión de expedientes complejos o extraordinarios.

En este contexto, la pertenencia de los cuatro municipios a la **Mancomunidad de la Ribera Alta** ha resultado un elemento clave para reforzar su capacidad administrativa efectiva. La infraestructura administrativa de la Mancomunidad, puesta a entera disposición de los ayuntamientos afectados, permite centralizar y agilizar la tramitación

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



de expedientes relacionados con la evaluación de daños, la solicitud de ayudas autonómicas y estatales, la contratación de actuaciones de emergencia y la coordinación técnica intermunicipal.

Desde el punto de vista territorial y ambiental, los principales impactos se concentraron en la red de caminos rurales, infraestructuras de drenaje, márgenes de barrancos y suelos agrícolas, con especial incidencia en cultivos leñosos y parcelas situadas en fondos de valle. La gestión administrativa de estos daños ha requerido informes técnicos detallados, valoraciones económicas y priorización de actuaciones, tareas que, en muchos casos, han sido apoyadas o directamente asumidas por servicios técnicos externos.

En el ámbito socioeconómico, los daños en viviendas, explotaciones agrarias y pequeñas actividades económicas generaron una elevada demanda de información y acompañamiento administrativo por parte de la ciudadanía. La coordinación entre los ayuntamientos, la Generalitat Valenciana y la Administración General del Estado ha sido esencial para evitar duplicidades, aclarar incompatibilidades entre ayudas y garantizar que los afectados pudieran acceder de forma efectiva a los distintos instrumentos de apoyo disponibles.

La coordinación entre administraciones se ha visto condicionada por la capacidad técnica de cada municipio y por la existencia de canales estables de cooperación. En el caso de Turís, Montserrat, Montroi y Real, la actuación de la Mancomunidad de la Ribera Alta funciona como elemento vertebrador, facilitando la interlocución con otras administraciones y órganos estatales, y reduciendo los tiempos de respuesta administrativa.

No obstante, el volumen de trámites extraordinarios derivados de la DANA ha puesto de manifiesto la dependencia estructural de estos municipios respecto a niveles superiores de la administración, así como la necesidad de reforzar los mecanismos de planificación preventiva y de asistencia técnica permanente para eventos extremos cada vez más frecuentes.

La DANA del 29 de octubre de 2024 ha evidenciado tanto la vulnerabilidad territorial y socioeconómica de los municipios de Turís, Montserrat, Montroi y Real frente a fenómenos meteorológicos extremos como las limitaciones inherentes a su estructura administrativa. Al mismo tiempo, ha puesto en valor el papel estratégico de la Mancomunidad de la Ribera Alta como instrumento de refuerzo de la capacidad de gestión local.

El marco competencial vigente ha permitido una respuesta ordenada y jurídicamente clara, pero su eficacia práctica ha dependido en gran medida de la cooperación

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



interadministrativa y del apoyo supramunicipal. La experiencia derivada de este episodio subraya la importancia de consolidar estructuras compartidas, mejorar la planificación territorial y ambiental y fortalecer la capacidad administrativa local como elementos clave para afrontar con mayor solvencia futuros episodios de emergencia.

### 3.03. DIAGNOSTICO DEL ÁMBITO. DAFO.

#### Debilidades

- Elevada exposición estructural al riesgo de inundación en gran parte del ámbito, especialmente en el corredor del río Magro y su sistema de barrancos asociados, con afección directa a suelos urbanos, agrícolas e infraestructuras.
- Dependencia histórica de infraestructuras defensivas rígidas (motas, encauzamientos) que han condicionado la ocupación del suelo y generado una falsa percepción de seguridad frente al riesgo residual.
- Planeamiento urbanístico mayoritariamente desactualizado, aprobado con anterioridad a los marcos actuales de gestión del riesgo y adaptación climática, con limitada capacidad para integrar criterios de resiliencia.
- Fragmentación y pérdida de continuidad funcional de la infraestructura verde-azul, agravada por infraestructuras lineales que actúan como barreras hidráulicas y territoriales.
- Parque edificado envejecido, con tipologías y materiales poco adaptados a la inundación, elevada presencia de plantas bajas habitables y baja eficiencia energética.
- Déficit generalizado de verde urbano funcional y de espacios preparados para confort climático, drenaje y refugio en situaciones extremas.
- Alta dependencia del vehículo privado, con sistemas de transporte público poco resilientes y escasa redundancia de itinerarios en emergencia.
- Capacidad técnica y operativa limitada en muchos municipios, especialmente los de menor tamaño, para abordar planificación compleja, mantenimiento preventivo y gestión de emergencias prolongadas.
- Planes de Emergencia Municipal poco operativos, con bajo grado de adaptación local, escaso conocimiento ciudadano y ausencia de simulacros y protocolos específicos por ámbitos.
- Ausencia de una red claramente identificada de refugios seguros y puntos de evacuación, especialmente en municipios pequeños y ámbitos dispersos.
- Dinámica demográfica débil, con envejecimiento y estancamiento o pérdida de población en varios municipios, que limita la base fiscal y la capacidad de sostenimiento de servicios.
- Estructura económica muy dependiente del monocultivo agrario en numerosos municipios, con escasa diversificación y alta vulnerabilidad ante eventos extremos.

#### Amenazas

- Incremento previsto de la frecuencia e intensidad de episodios climáticos extremos, con superación recurrente de los umbrales de diseño actuales.
- Repetición de inundaciones sin intervención estructural que derive en acumulación de daños, pérdida de valor del parque residencial y riesgo de abandono urbano.
- Persistencia de un modelo de ocupación del suelo que siga trasladando impactos aguas abajo o entre municipios si no se actúa de forma coordinada.
- Dificultad para mantener infraestructuras y servicios en un contexto de envejecimiento poblacional y recursos municipales limitados.
- Dependencia excesiva de ayudas externas y actuaciones reactivas si no se refuerza la capacidad local y supramunicipal de anticipación.
- Conflictos crecientes entre usos productivos, residenciales y la función hidráulica del territorio si no se redefinen prioridades y compatibilidades.
- Riesgo de que la reconstrucción se limite a la reposición de daños sin incorporar criterios de adaptación, reproduciendo vulnerabilidades existentes.
- Aumento de desigualdades sociales y territoriales si los impactos del riesgo y la capacidad de recuperación se distribuyen de forma desigual.
- Pérdida progresiva de población activa y joven si no se generan oportunidades económicas estables y entornos urbanos seguros y atractivos.
- Saturación de sistemas ordinarios de gestión de residuos, agua y movilidad ante futuros eventos extremos si no se adaptan a escenarios de crisis.

#### Fortalezas

- Base territorial mayoritariamente agraria y baja artificialización en la mayor parte del ámbito, que preserva funciones hidrológicas, paisajísticas y productivas clave para la adaptación y la resiliencia.
- Existencia de una red histórica de infraestructuras verde-azules (huerta, acequias, marjales, barrancos, suelos agrícolas abiertos) que, aun degradada, mantiene un elevado potencial como sistema de laminación y drenaje.
- Estructura urbana generalmente compacta en los núcleos consolidados, con densidades que favorecen la proximidad, la eficiencia de servicios y la regeneración frente a la expansión.
- Presencia de nodos funcionales con mayor complejidad urbana y capacidad tractora, especialmente Montserrat y Turís, con dotaciones, servicios y conectividad supramunicipal.
- Conectividad estratégica del ámbito con la red viaria autonómica y metropolitana, que facilita la articulación territorial y la logística.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



- Identidad territorial ligada a la agricultura, el paisaje y el patrimonio cultural, con activos singulares ( patrimonio histórico) susceptibles de integrarse en estrategias de desarrollo sostenible.
- Existencia de experiencia operativa reciente derivada de la gestión de la DANA 2024, que ha generado aprendizaje institucional y conocimiento práctico del funcionamiento real del territorio.
- Capacidad de cooperación supramunicipal ya existente en determinados ámbitos (cauces, infraestructuras, servicios), que constituye una base para reforzar gobernanza compartida

#### Oportunidades

- La reconstrucción post-DANA como oportunidad para revisar el modelo territorial, corregir errores estructurales y orientar inversiones hacia soluciones duraderas y adaptativas.
- Disponibilidad de marcos estratégicos y financieros alineados con la Agenda Urbana Española, la adaptación climática y la resiliencia territorial, que permiten integrar actuaciones sectoriales en una visión común.
- Posibilidad de reconfigurar la infraestructura verde-azul como sistema estructural de adaptación, compatibilizando funciones hidráulicas, productivas, ambientales y sociales.
- Potencial para vincular rehabilitación del parque edificado, eficiencia energética y adaptación al riesgo en programas integrados de regeneración urbana.
- Oportunidad de reforzar la cooperación supramunicipal y la gobernanza por cuencas, mejorando la coordinación técnica, la planificación compartida y la gestión de emergencias.
- Integración del conocimiento técnico, los datos territoriales y la experiencia local acumulada durante la DANA 2024 en instrumentos de planificación más realistas y operativos.
- Desarrollo de modelos compartidos de gestión de recursos (agua, residuos, energía, movilidad) que permitan ganar escala y viabilidad en un contexto demográfico limitado.
- Impulso de nuevas economías vinculadas a la reconstrucción, la rehabilitación, la gestión ambiental, la economía circular y los cuidados.
- Mejora de la cultura ciudadana de prevención y autoprotección mediante información, formación y participación, reforzando la resiliencia social.
- Posicionamiento del territorio como laboratorio de adaptación climática en ámbitos agrarios y periurbanos mediterráneos.

### 3.04. RETOS TERRITORIALES

#### OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

- 1R01. Elevado peso del suelo agrícola con alta exposición a inundaciones, erosión y arrastres.
- 1R02. Pérdida potencial de fertilidad y degradación del capital natural.
- 1R03. Presión sobre cauces y zonas sensibles por ocupación histórica del territorio.
- 1R04. Limitada presencia de espacios naturales reguladores (zonas húmedas, áreas de laminación).
- 1R05. Necesidad de integrar infraestructura verde y restauración hidrológico-forestal.

#### OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

- 2R01. Baja densidad y elevado porcentaje de suelo urbano discontinuo.
- 2R02. Crecimiento extensivo con consumo ineficiente de suelo.
- 2R03. Mayores costes de mantenimiento de infraestructuras y servicios.
- 2R04. Dificultad para implantar transporte público y equipamientos de proximidad.
- 2R05. Necesidad de priorizar regeneración, densificación selectiva y reutilización del tejido consolidado.

#### OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

- 3R01. Escasa dotación de zonas verdes y superficies permeables.
- 3R02. Baja capacidad de absorción de escorrentías y laminación de avenidas.
- 3R03. Vulnerabilidad del espacio urbano ante lluvias torrenciales y olas de calor.
- 3R04. Parque edificatorio antiguo con limitada adaptación climática.
- 3R05. Insuficiente implantación de soluciones basadas en la naturaleza y drenaje sostenible.

#### OE4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

- 4R01. Alta dependencia de recursos naturales (agua, suelo agrícola, energía).

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



#### **4R02. Eficiencia hídrica y energética mejorable en servicios municipales y explotaciones.**

4R03. Escasa valorización de biorresiduos y subproductos agrarios.

4R04. Limitada implantación de modelos de reutilización, reciclaje y economía circular.

4R05. Necesidad de optimizar consumos y reducir generación de residuos.

#### **OE5. Proximidad y movilidad sostenible**

5R01. Dependencia generalizada del vehículo privado para actividades cotidianas.

5R02. Desplazamientos obligados por dispersión de servicios y equipamientos.

5R03. Escasa oferta de transporte público o movilidad compartida.

5R04. Dificultades de accesibilidad para población mayor o sin vehículo.

#### **5R05. Vulnerabilidad de la red viaria ante episodios extremos.**

#### **OE6. Cohesión social e igualdad**

6R01. Envejecimiento demográfico y elevada tasa de dependencia.

6R02. Riesgo de aislamiento en urbanizaciones y núcleos dispersos.

6R03. Acceso desigual a servicios sociales, sanitarios y asistenciales.

6R04. Hogares con limitada capacidad económica para rehabilitación de vivienda.

6R05. Necesidad de reforzar servicios de proximidad y redes comunitarias.

#### **OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana**

7R01. Especialización en sector primario sensible a riesgos climáticos.

7R02. Tejido empresarial atomizado y de pequeña dimensión.

7R03. Escasa diversificación productiva y baja intensidad innovadora.

7R04. Empleo estacional o precario en determinados sectores.

7R05. Necesidad de modernizar pymes, fomentar emprendimiento y generar empleo local estable.

### 3. Análisis Territorial Integrado Post DANA



#### OE8. Garantizar el acceso a la vivienda

- 8R01. Parque residencial envejecido y poco eficiente energéticamente.
- 8R02. Vulnerabilidad de viviendas frente a inundaciones y humedades.
- 8R03. Limitada oferta de vivienda asequible o alquiler.
- 8R04. Escasa adaptación a accesibilidad y envejecimiento poblacional.
- 8R05. Necesidad de priorizar rehabilitación y regeneración frente a nuevos desarrollos.

#### OE9. Liderar y fomentar la innovación digital

- 9R01. Brecha digital en áreas rurales o diseminadas.
- 9R02. Conectividad mejorable en determinadas zonas.
- 9R03. Bajo nivel de digitalización administrativa.
- 9R04. Escasa adopción tecnológica en pymes y sector agrario.
- 9R05. Déficit de competencias digitales en parte de la población.

#### OE10. Instrumentos de intervención y gobernanza

- 10R01. Recursos técnicos y humanos limitados en administraciones locales.**
- 10R02. Dificultades para gestionar financiación europea y proyectos complejos.
- 10R03. Fragmentación competencial y escasa cooperación supramunicipal.**
- 10R04. Necesidad de planificación estratégica integrada y evaluación continua.
- 10R05. Mejora necesaria en participación ciudadana y modernización administrativa.



# ***Magre, un riu d'oportunitats***



# 04

## Marco estratégico

### 4.1. CONTEXTUALIZACIÓN – ESTRUCTURA METODOLÓGICA Y ESTRATÉGICA

La visión estratégica del Área Funcional, **"Magre, un riu d'Oportunitats"** supone una hoja de ruta sintética para definir una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos y del desarrollo a futuro del conjunto de la Mancomunidad de la Ribera Alta, que será clave para comunicar y trasladar la estrategia de la Agenda Urbana 2030 al conjunto de la ciudadanía. Por lo tanto, el Marco Estratégico establece la armadura del futuro Plan de Acción Integrado y del conjunto de la Estrategia del Área Funcional que estamos definiendo, cuyo **Objetivo General** es incrementar la resiliencia climática, urbana, ambiental y socioeconómica frente a episodios DANA, mediante un **modelo de recuperación integrada**, coordinada y sostenible.

La particularidad del caso de esta **Agenda Urbana de Reconstrucción** del **Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans** (AUR\_01MANRA) invita a mantener una actitud propositiva al tratarse de un proceso con un carácter fuerte de unicidad y complejidad y que, por lo tanto, tiene que adquirir una composición metodológica particular, previamente revisada y trabajada para establecer una base estratégica correcta. Hay que apuntar además que se formulan como una herramienta estratégica con una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA del 29 de octubre de 2024, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos.

Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local. Cada Agenda Urbana de la Reconstrucción se apoya en los principios de la Agenda Urbana Española:

- Enfoque integrado y multisectorial.
- Orientación a resultados e indicadores.
- Gobernanza multinivel y participación.
- Prioridad a la ciudad existente y a la resiliencia climática.

Y, también, la Agenda Urbana de Reconstrucción se alinea con la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) de la Reconstrucción, con el objetivo de posicionar el Área Funcional para concurrir a la convocatoria de fondos europeos, FEDER-EDIL DANA.

El área funcional reúne un territorio con una composición de municipios variada y diferente entre sí. Como que no se trata de una Agenda de unidades administrativas únicas o enteras, como por ejemplo un municipio o una provincia, hay que transformar la Formulación Estratégica para adaptarse a un contexto inusual en el recorrido vital de las Agendas como instrumento de gestión sostenible del territorio en España. Del mismo modo, la Mancomunidad de la Ribera Alta está haciendo un esfuerzo sumamente relevante en la demostración que la AUE es perfectamente mudable y adaptable a escalas diferentes de las contempladas en un primer momento por ella misma, junto con una visión más abierta del entorno que supere la visión más urbana propuesta. La AUR\_01MANRA trabaja y será implementada en espacios considerados como rururbanos y rurales, además de aquellos puramente urbanos. Por lo tanto, adaptar el AUE es un requerimiento imprescindible.

Por lo tanto, en esta fase de Formulación Estratégica, conocida también como Marco Estratégico, se define la estructura metodológica previa de la **Agenda Urbana de Reconstrucción del Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans** (AUR\_01MANRA).

El principal elemento estructurante de este apartado proviene de las indicaciones, las disposiciones y las sugerencias emitidas por la Agenda Urbana Española, metodología e institución de referencia en el proyecto. Es ella la que señala, después de la incorporación de contenidos provenientes de Agendas y documentos estratégicos internacionales y europeos, la hoja de ruta que territorios, regiones, ciudades y pueblos tienen que acoger para asegurar el desarrollo sostenible, igualitario, eficiente, inteligente, competitivo e integral.

Se ha mantenido la estructura lógica general que establece la AUE. Es decir, se ha iniciado para desarrollar una serie de ejes temáticos denominados **Ejes Estratégicos (EE)**. Los cuales los hemos resumido en 4 ejes, que engloban los 10 ejes del AUE, con especial énfasis en los ejes 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de la AUE. Estos ejes explicitan aquellas áreas y temáticas más generales con especial atención en aquellas que resulten imprescindibles para evitar y mitigar los efectos de futuras situaciones de riesgo motivadas por desastres naturales como el acaecido. Esta consideración permite obtener una visión holística de escenario a intervenir.

Detrás de los EE se abordan los **Retos Estratégicos (RE)**, los cuales son una traducción de los primeros incorporando la variable objetivo a corto, medio y largo plazo de cómo se pretende transformar un territorio y avanzar en consecuencia. Del mismo modo, al tener 4

## 4. Marco estratégico



EE se obtienen 4 RE desde una perspectiva integral, que son propios de la Agenda Urbana de la Reconstrucción. Estos son una carta de intenciones que esboza una primera aproximación del escenario futuro que se pretende obtener.

Los **Retos Estratégicos (RE)** propuestos presentan las siguientes características:

- **Enfoque en la Resiliencia y la Prevención:** Se prioriza el Objetivo Estratégico 3 de la Agenda Urbana Española (AUE): "Prevenir y reducir el cambio climático y mejorar la resiliencia". Buscan adaptar la ciudad a futuros fenómenos meteorológicos extremos.
- **Integralidad y Coherencia:** No se limitan a reparar daños, sino que integran la sostenibilidad ambiental, económica y social en la recuperación, siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española.
- **Modelo de Ciudad Segura:** Buscan "reconstruir mejor" (*build back better*), reconfigurando el entorno urbano para que sea más seguro, preparado y justo.
- **Transversalidad:** Afectan a diversas áreas (urbanismo, economía, social) para transformar integralmente el municipio.

El Marco Estratégico plantea 4 Retos Estratégicos acotados que reformulan y/o aúnan los Objetivos de la AUE, adaptándolos a las particularidades municipales del Area Funcional. De estos grandes retos generales surgen varios retos específicos. Y junto a ellos, de forma complementaria, se plantea una palanca transversal que sirven de apoyo al desarrollo del conjunto del Marco Estratégico

Los **Retos Específicos (Re)** son el tercer eslabón de la metodología de Agenda. Subdividen los RE y los dan forma ampliando esta primera aproximación que busca superar desafíos y problemáticas detectadas con anterioridad. Los RE son 8, distribuidos en los OE según el interés estratégico de cada uno. Un número más grande de RE en un único OE no supone una complejidad más grande que otras, únicamente la necesidad de dar respuesta a numerosos ámbitos que se tienen que atender.

Los **Retos Específicos (Re)** presentan las siguientes características:

- **Vinculación con Fondos FEDER-EDIL:** Deben ser viables y financiar proyectos concretos de reconstrucción (infraestructuras, recursos, rehabilitación energética) para captar financiación europea.
- **Basados en el Diagnóstico DANA:** Surgen directamente del diagnóstico de los daños y vulnerabilidades detectadas tras el impacto de la DANA.

- **Enfoque en la Revitalización:** Incluyen la revitalización de la ciudad existente y el impulso de una economía local más innovadora y sostenible.
- **Participativos:** Se definen incluyendo canales de participación ciudadana para reconstruir de forma consensuada.

Finalmente, de cada Reto Específico emanan varias **Líneas de Actuación (LA)**, las cuales muestran de forma clara y concisa la hoja de ruta concreta dentro de subámbitos y apartados a trabajar. Es decir, dentro de esta cascada metodológica, son el último paso de constitución de una estructura que permitirá, más adelante, buscar acciones y proyectos que resuelvan problemáticas ya que su exactitud puede ser territorializada y discernir entre las LA que conviene acoger y las que conviene descartar. Así, el AUE ofrece centenares de LA porque cada agente promotor de la su Agenda pueda seleccionar las más adecuadas y permitir una gobernanza más grande del documento al estar configurado en exclusividad para cada caso.

De este modo, la estructura metodológica presentada más adelante ha sido adaptada, especialmente en cuanto a los Re y LA. Se han añadido nuevas líneas, modificado otros y retirado algunas en no adecuarse a la realidad territorial del Área Funcional. Este ejercicio de repaso y actualización de la estrategia propuesta por la Agenda Urbana Española conduce a establecer los componentes necesarios que el Plan de Acción Integrado debe tener. Igualmente, permite saber hacia dónde vamos de forma realista, sincera y coherente con los condicionantes sociales, económicos, productivos, ambientales, institucionales, políticos, tecnológicos y culturales que encontramos en el área funcional. Permite, a la vez, errar de la menor manera posible en el despliegue de las futuras políticas, evitar contradicciones estratégicas dentro del propio documento y en relación con otras estrategias regionales, nacionales, europeas e internacionales y seguir con la implementación implícita de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Son 10 las Líneas de Actuación contempladas para el AUR\_01MANRA, las cuales han sido creadas ad hoc para ella. Este último punto es porque la mayor parte de las Líneas de Actuación originales propuestas por la AUE mantienen un perfil abierto que permite ser traducidas a otros contextos administrativos y territoriales.



### 4.2. RETOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE LA RECONSTRUCCIÓN

El Marco Estratégico nos permite establecer las bases para transitar desde el presente (donde estamos) a la visión de futuro que queremos conseguir (donde queremos llegar). Esto implica una reflexión a través de la cual transformamos las conclusiones extraídas en el diagnóstico y la participación ciudadana específica desarrollada en esta fase en una estructura estratégica en la cual se insertan los Retos estratégicos, específicos y las líneas de actuación propias de la Agenda Urbana de la Reconstrucción, elementos que se alinean con el AUE y los ODS.

El Marco Estratégico identifica un conjunto de **prioridades estratégicas comunes** que orientan la acción pública en la fase de reconstrucción, que definen los Retos Estratégicos de la de la **Agenda Urbana de Reconstrucción** del **Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans** (AUR\_01MANRA), después se definen uno o varios Retos Específicos (Re) para cada uno de ellos . Y, de estos últimos, emanen las diversas Líneas de Actuación (LA). Es decir, dentro de esta cascada metodológica, son el último paso de constitución de una estructura que permitirá, más adelante, buscar acciones y proyectos en el Plan de Acción Integrado que resuelvan los problemas y retos puesto que su exactitud puede ser territorializada y discernir entre las que conviene acoger y las que conviene descartar.

### MARCO ESTRATÉGICO

**Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans**  
(AUR\_01MANRA)



Los **Retos Estratégicos** para cada uno de los Ejes Estratégicos que definen la **Agenda Urbana de la Reconstrucción** del **Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans** (AUR\_01MANRA) son:

### Eje 1. Restauración Territorial y Resiliencia Urbana

#### **RE1 CORREDOR DEL MAGRO VERDE, CONECTADO Y REEQUILIBRADO**

Los municipios que conforman el Área Funcional se vinculan con el territorio inmediato que ocupan, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho más grande que este mismo. A partir de una visión en red, un asentamiento, mantenga la composición estructural y urbanística que mantenga, requiere las sinergias, las dinámicas y la retroalimentación del resto de localidades, sean pueblos o ciudades, para lograr una condición material y estratégica que le permitirá su continuidad a largo plazo. Es decir, el escenario territorial actual, y a pesar de los adelantos tecnológicos, productivos y sociales, continúa requiriendo la colaboración necesaria entre poblaciones y sus habitantes, actores y agentes radicados en el territorio y actividades económicas.

### Eje 2. Adaptación Cambio Climático y Gestión Sostenible Recursos (Agua y Residuos)

#### **RE2 CORREDOR DEL MAGRO RESILIENTE Y AUTOSUFICIENTE**

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una certeza evidente y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo, entre otros. El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes periodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan al nuestro territorio mediterráneo y al resto de España, sin dificultad, a la emergencia climática y preventiva. La mitigación de los efectos de la emergencia climática se muestra, pues, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad para conseguir sociedades más preparadas y resilientes capaces de superar los efectos de futuras situaciones de riesgo motivadas por desastres naturales como el acaecido y los nuevos retos producidos por este contexto de cambio climático rápido. En definitiva, necesitamos una organización de los sistemas de asentamientos que permitirán encarar el futuro, con más capacidad de anticipación y una reducción de las incertidumbres. Es decir, identificar las actuaciones prioritarias que deben de ponerse en marcha para garantizar la reconstrucción y recuperación de los municipios y de su tejido socioeconómico.

## 4. Marco estratégico



En cualquier caso, una planificación territorial y urbana que se adapta a los efectos del cambio climático y que avanza en la prevención permitirá Reutilizar y reducir el consumo de energía y de agua, así como ser más eficientes energéticamente. Estos planes pueden ser, por lo tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una gestión adecuada de los propios recursos también. Otro elemento para considerar prioritariamente son los residuos. Un modelo de gestión con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar la jerarquía de residuos, especialmente, la prevención y la reducción y la reutilización y el reciclaje, cosa que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a la vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas.

### Eje 3 Vivienda, Cohesión Social y Economía Local

#### **RE3 CORREDOR DEL MAGRO HABITABLE, SOLIDARIO Y PRODUCTIVO**

La Agenda Urbana de la Reconstrucción tiene que perseguir un modelo territorial y urbano que busque la cohesión social, la igualdad de Oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde tendrá que preceder el necesario enfoque social, porque las personas son lo primero.

La vivienda es otra de las grandes prioridades de la Agenda Urbana de Reconstrucción. Este Reto busca que todas las personas de los municipios del Área Funcional puedan disfrutar de una vivienda digna y adecuada, especialmente después de los daños provocados por la DANA de noviembre de 2024. Además, se quiere avanzar hacia un modelo de ciudad más justo, sostenible y preparado para el futuro.

Por otro lado, en la planificación estratégica es necesario abordar la economía y su implicación a las dinámicas territoriales y a los asentamientos humanos. El tejido económico local es una pieza fundamental en la reconstrucción de los municipios del Área Funcional. Por ello forma parte del Reto Estratégico de la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR), que busca impulsar la economía local, crear empleo y construir un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo. Por ello, el desarrollo del sector del turismo sostenible tiene que ser una pieza cardinal de la garantía de prosperidad de las personas que habitan la zona. Pero, esta implementación en el tejido productivo de activos turísticos tiene que ser capaz de respetar y proteger estrictamente el entorno natural, las tradiciones y el patrimonio cultural e histórico.

## 4. Marco estratégico



### Eje 4. Gobernanza, Planificación y Digitalización

#### **RE4 CORREDOR DEL MAGRO MODELO DE GOBERNANZA, INTELIGENTE Y DIGITAL**

Por último, la gobernanza como Reto transversal también juega un papel importante en la medida que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. La Buena Gobernanza, entendimiento como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se logran de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de los ciudadanos y ciudadanas, es un elemento clave en la Agenda Urbana de la Reconstrucción.

La incorporación de parámetros tecnológicos, digitales e inteligentes sobre los servicios, recursos y relaciones que estructuran el desarrollo territorial en la gestión directa de los municipios del Área Urbana Integrada es una política combinada y transversal. Tiene que estar especialmente vinculada con la práctica totalidad de ámbitos de gestión para poder lograr ratios de implementación elevadas de forma ágil y óptima.

#### **4.3. RETOS ESPECÍFICOS y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN**

El Marco Estratégico de la Agenda de Reconstrucción se articula en torno a 4 Retos Estratégicos con seis Retos Específicos, uno de ellos, transversal que estructuran la respuesta integrada del área funcional frente a los impactos de la DANA y a los retos estructurales del territorio.

Los Retos Específicos representan ámbitos estratégicos de intervención, de carácter supramunicipal, que permiten coordinar inversiones, priorizar acciones y garantizar la coherencia entre las distintas políticas públicas implicadas en la reconstrucción.

Cada Reto Específico:

- Responde a una prioridad estratégica identificada.
- Integra actuaciones de distinta naturaleza (territorial, urbana, social, económica y organizativa).
- Se despliega posteriormente en acciones concretas dentro del Plan de Implementación.

Estos Retos Específicos y sus líneas estratégicas de actuación definidos son los siguientes:

### Retos Específicos y Líneas de Actuación del RE01 de la AUR

#### Re 1.1 RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL RESILIENTE

- **Restitución y resiliencia de infraestructuras municipales afectadas:** caminos rurales estratégicos, pasos de agua, escolleras municipales, muros de contención, alumbrado y canalizaciones asociadas (solo competencia local y no duplicada con CHJ)

**LA01** Restauración y refuerzo de las infraestructuras municipales críticas

**LA02** Reurbanización de espacios públicos dañados

### Retos Específicos y Líneas de Actuación del RE02 de la AUR

#### Re 2.1 ADAPTACIÓN CLIMÁTICA DE LOS CASCOS URBANOS

- **Renaturalización de espacios urbanos dañados:** plazas y calles “esponja”, arbolado, sombras, refugios climáticos, conexión peatonal segura (especialmente junto a cauces/barrancos)

- **Rehabilitación de equipamientos:** Mejoras de la envolvente, climatización eficiente, fotovoltaica, elevación/protección de cuadros eléctricos y salas técnicas

**LA03** Corredores verdes y soluciones basadas en la naturaleza (urbano-periurbano)

**LA04** Rehabilitación energética y climática de equipamientos públicos.

#### Re 2.2 MEJORAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y LOS RESIDUOS

- **Mejora del saneamiento y drenaje urbano:** tanques de tormenta “blandos”, pavimentos permeables, cunetas verdes, alcorques drenantes, balsas de retención en entradas a casco urbano, mejora de imbornales y colectores críticos

- **Red de abastecimiento resiliente:** mejora del sistema de depósitos, sectorización, válvulas, detección de fugas, protección de captaciones/impulsiones, telelectura en consumos municipales críticos, gestión del riesgo hídrico

- **Puntos de acopio y logística de residuos:** zonas de acopio seguras, compactación y trazabilidad, mejora de ecoparques/puntos limpios y contenedorización inteligente

**LA05** Mejora del saneamiento y el drenaje urbano

**LA06** Eficiencia hídrica y sectorización eficiente.

**LA07** Aumento de la capacidad y mejora de la circularidad.

### **Retos Específicos y Líneas de Actuación del RE03 de la AUR**

#### Re 3.1 VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

- **Vivienda:** rehabilitación post-DANA con medidas de resiliencia y adaptación (vulnerabilidad): ayudas/obras en viviendas dañadas (humedades, estructura, instalaciones)

#### **LA08 Rehabilitación de vivienda vulnerable**

#### Re 3.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL

- **Polígonos y economía local “resiliente”:** mejoras del drenaje y accesos a áreas productivas, continuidad de negocio, digitalización básica y apoyo a comercio local (itinerarios seguros, señalización, pequeñas actuaciones)

#### **LA09 Reactivación de la actividad económica y servicios de proximidad**

### **Retos Específicos y Líneas de Actuación del RE04 de la AUR**

#### **Reto TRANSVERSAL**

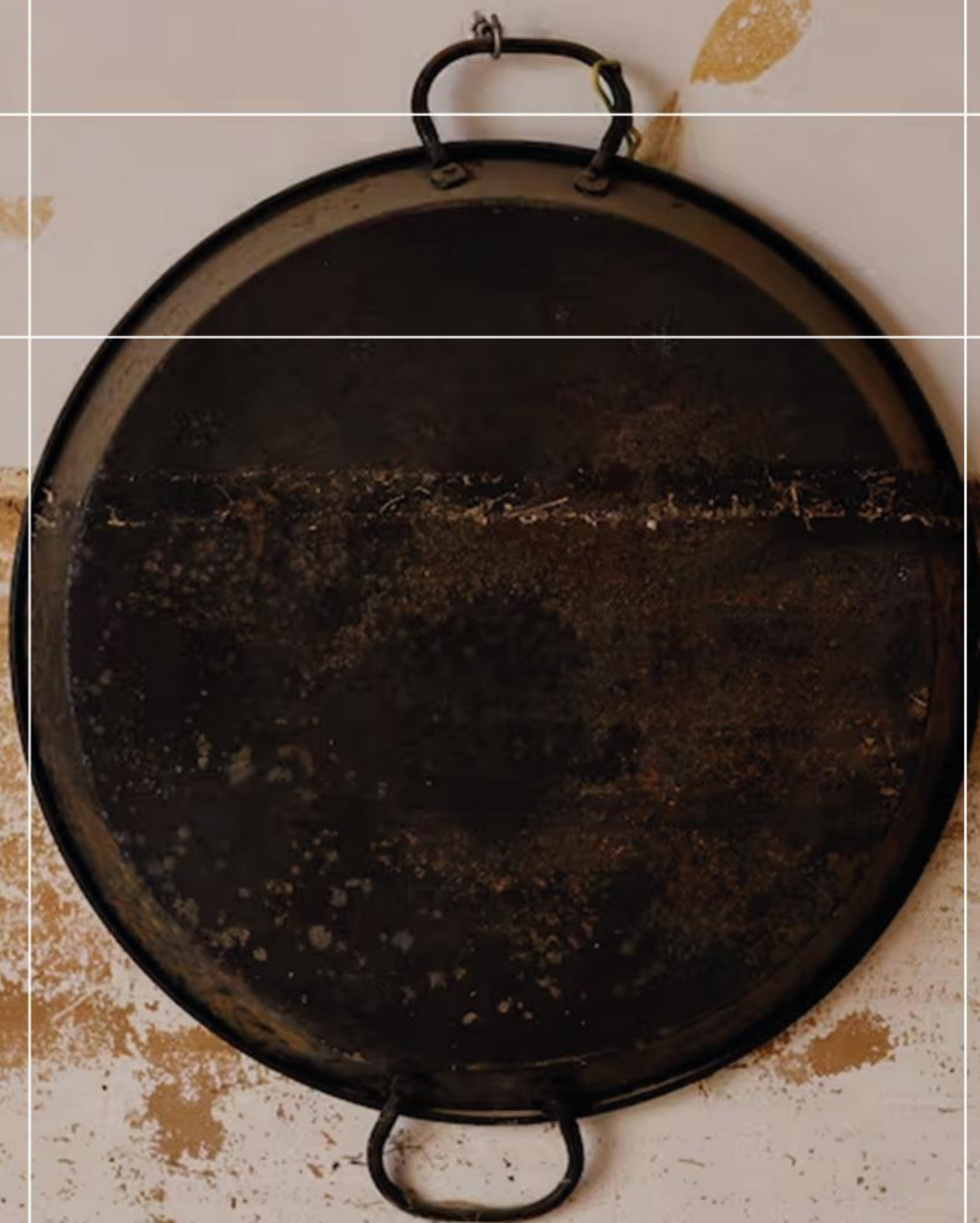
#### Re 4.1 GOBERNANZA, DIGITALIZACIÓN Y ALERTA TEMPRANA

- **Gobernanza:** Garantizar una gestión eficaz, participada, coordinada y transparente del Área Funcional. Actualización y digitalización de la Administración Local.
- **Sistema de alerta temprana y gestión de emergencias:** sensores de nivel/lluvia, paneles informativos, sirenas puntuales, plataforma GIS compartida y app/canales de aviso (con protocolos y simulacros)

#### **LA10 Gobernanza y participación**

#### **LA11 Sistema AUF de alerta temprana y gestión de emergencias**

Estos **Retos Específicos y Líneas de Actuación** constituyen el eje vertebrador del Plan de Implementación de la Agenda de Reconstrucción y permiten articular una acción coordinada, eficaz y alineada con los objetivos de resiliencia y sostenibilidad del área funcional.



# *Magre, un riu d'oportunitats*



# 05

## Plan de implementación

## 5. Plan de implementación



### 5.1. Estructura del plan de implementación

El Plan de Implementación de la Agenda de Reconstrucción del área funcional, constituye la **hoja de ruta operativa** para el despliegue de los **Retos**, y sus líneas de acción definidos en el Marco Estratégico.

Se trata de un plan que incluye todas las acciones identificadas, priorizadas y validadas a través del proceso participativo técnico, ciudadano y político, y que en su conjunto llevarán a alcanzar los objetivos planteados en la Agenda Urbana de la Reconstrucción.

A partir de las prioridades identificadas y de los impactos derivados de la DANA, el Plan organiza las actuaciones en torno a:

- Retos **Iniciativas Estratégicas**, como ámbitos estratégicos de intervención.
- **Acciones**, que concretan los objetivos de cada Reto Estratégico.
- **Tipos de actuaciones**, que permiten materializar las Acciones mediante proyectos concretos.
- **Criterios de priorización y reparto**, coherentes con la distribución económica aprobada y con la escala funcional.
- **Temporalización orientativa**, diferenciando actuaciones a corto, medio y largo plazo.

Este enfoque permite compatibilizar una visión conjunta y supramunicipal con una ejecución territorial adaptada a las características y necesidades de cada municipio, garantizando al mismo tiempo coherencia estratégica, eficacia operativa y equidad en la asignación de recursos

## 5. Plan de implementación



### 5.02. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

#### REI CORREDOR DEL MAGRO VERDE, CONECTADO Y REEQUILIBRADO

##### Re 1.1 RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL RESILIENTE

###### Objetivo del Reto

Reducir de forma estructural la vulnerabilidad del área funcional frente a episodios de lluvias intensas e inundaciones mediante una **gestión integral, coordinada y preventiva del sistema territorial del agua**, evitando la transferencia de riesgos entre municipios y mejorando la capacidad de evacuación, laminación y control de escorrentías.

Este Reto Específico aborda el riesgo hídrico desde una perspectiva funcional, integrando cuenca, infraestructuras, suelo urbano y rural, y soluciones basadas en la naturaleza, en coherencia con las lecciones aprendidas tras la DANA.

###### Líneas de Actuación del Reto 1.1:

| Acción                                                                    | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                | Tipo de Actuaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LA01 Restauración y refuerzo de las infraestructuras municipales críticas | <b>Restitución y resiliencia de infraestructuras municipales afectadas:</b> caminos rurales estratégicos, pasos de agua, escolleras municipales, muros de contención, alumbrado y canalizaciones asociadas (solo competencia local y no duplicada con CHJ) | <ul style="list-style-type: none"><li>• Inventario supramunicipal de puntos críticos.</li><li>• Estudios hidráulicos y de comportamiento del agua en episodios extremos.</li><li>• Sistemas de monitorización y control de niveles y caudales.</li><li>• Cartografía y bases de datos comunes sobre riesgo hídrico.</li><li>• Evaluación periódica del funcionamiento de las actuaciones ejecutadas.</li><li>• Actuaciones correctoras en colectores, acequias, barrancos, pasos inferiores y cruces de infraestructuras.</li></ul>                                                                                                                                                                            |
| LA02 Reurbanización de espacios públicos dañados                          | <b>Analizar y actuar sobre los tramos, accesos e infraestructuras del espacio urbano</b> que presentan problemas recurrentes de inundación, cortes o inseguridad durante episodios de lluvias intensas.                                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Inventario supramunicipal de puntos críticos del espacio urbano.</li><li>• Estudios de comportamiento hidráulico y funcional de infraestructuras.</li><li>• Adecuación de pasos inferiores, carreteras locales y accesos a núcleos urbanos.</li><li>• Eliminación de barreras que dificulten la evacuación o el acceso a servicios esenciales. • Mejora de accesos a centros sanitarios, educativos y sociales.</li><li>• Priorización de itinerarios seguros en situaciones de emergencia.</li><li>• Adaptación de infraestructuras viarias que conectan municipios del área funcional.</li><li>• Coordinación con planes de emergencia y protección civil.</li></ul> |

## 5. Plan de implementación



### Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 1.1 se desarrollarán de forma **coordinada en el conjunto del área funcional**, priorizando aquellas actuaciones que:

- Reduzcan riesgos compartidos.
- Eviten el traslado de problemas entre municipios.
- Aporten beneficios estructurales al conjunto del territorio.

La ejecución concreta de las actuaciones se ajustará a la distribución económica aprobada, garantizando una participación equilibrada de todos los municipios y una aplicación eficiente de los recursos disponibles.

## RE2 CORREDOR DEL MAGRO RESILIENTE Y AUTOSUFICIENTE

### Re 2.1 ADAPTACIÓN CLIMÁTICA DE LOS CASCOS URBANOS

#### Objetivo del Reto

Reforzar la capacidad de adaptación y protección del territorio y del espacio urbano del área funcional frente a episodios climáticos extremos, integrando el suelo, el paisaje y el espacio público como **infraestructuras activas de seguridad, resiliencia y calidad de vida**. Esta Línea parte de una visión ampliada del espacio público y del territorio, entendidos no solo como soporte de usos urbanos o paisajísticos, sino como elementos clave para la el confort climático y la cohesión territorial.

#### Líneas de Actuación del Reto 2.1:

| Acción                                                                           | Descripción                                                                                                                                                                               | Tipo de Actuaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LA03 Corredores verdes y soluciones basadas en la naturaleza (urbano-periurbano) | <b>Renaturalización de espacios urbanos dañados:</b> plazas y calles "esponja", arbolado, sombras, refugios climáticos, conexión peatonal segura (especialmente junto a cauces/barrancos) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).</li> <li>• Creación de zonas de laminación natural compatibles con huerta, marjal y paisaje.</li> <li>• Incremento de superficies permeables en entornos urbanos y periurbanos.</li> <li>• Integración funcional con espacios públicos y sistemas verdes.</li> <li>• Conexión de espacios verdes urbanos con huerta y sistemas naturales.</li> <li>• Renaturalización de ámbitos degradados con función hidráulica y ambiental.</li> <li>• Creación de corredores verdes y azules con continuidad supramunicipal.</li> <li>• Refuerzo de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados.</li> </ul>                       |
| LA04 Rehabilitación energética y climática de equipamientos públicos.            | <b>Rehabilitación de equipamientos:</b> Mejoras de la envolvente, climatización eficiente, fotovoltaica, elevación/protección de cuadros eléctricos y salas técnicas                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de rehabilitación de edificios con criterios de seguridad y eficiencia.</li> <li>• Mejora del entorno inmediato de la vivienda (espacio público, accesos, drenaje).</li> <li>• Intervenciones integrales en áreas con alta concentración de población vulnerable.</li> <li>• Coordinación con programas de regeneración urbana existentes.</li> <li>• Adaptación de equipamientos educativos, sanitarios, sociales y deportivos.</li> <li>• Protección de accesos, instalaciones críticas y sistemas energéticos.</li> <li>• Adecuación de equipamientos como espacios de refugio o apoyo logístico.</li> <li>• Identificación de equipamientos estratégicos a escala funcional.</li> </ul> |

### Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 2.1 se desarrollarán de forma coordinada en el conjunto del área funcional, priorizando aquellas intervenciones que:

- Refuercen la capacidad de absorción y laminación del territorio.
- Aporten beneficios múltiples (ambientales, sociales y de seguridad).
- Mejoren de forma visible la calidad urbana y paisajística.

Las actuaciones se adaptarán a las características de cada municipio, manteniendo una **lógica común de infraestructura de protección** y garantizando coherencia con el resto de **Línea de Actuación**.

### Re 2.2 MEJORAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y LOS RESIDUOS

#### Objetivo del Reto

Reforzar la capacidad de adaptación y protección del territorio y del espacio urbano del área funcional frente a episodios climáticos extremos, integrando el suelo, el paisaje y el espacio público como **infraestructuras activas de seguridad, resiliencia y calidad de vida**. Esta Línea parte de una visión ampliada del espacio público y del territorio, entendidos no solo como soporte de usos urbanos o paisajísticos, sino como elementos clave para la gestión del agua, la gestión de los residuos, la reducción del riesgo y la cohesión territorial.

#### Líneas de Actuación del Reto 2.2:

| Acción                                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                           | Tipo de Actuaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LA05 Mejora del saneamiento y el drenaje urbano | <b>Mejora del saneamiento y drenaje urbano:</b> tanques de tormenta "blandos", pavimentos permeables, cunetas verdes, alcorques drenantes, balsas de retención en entradas a casco urbano, mejora de imbornales y colectores críticos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación y mejora de redes de pluviales.</li><li>• Separación de redes de aguas pluviales y residuales cuando sea técnica y económicamente viable.</li><li>• Mejora del drenaje en caminos rurales estratégicos.</li><li>• Adecuación de infraestructuras viarias que actúan como barrera hidráulica.</li></ul> |

## 5. Plan de implementación



| Acción                                                    | Descripción                                                                                                                                                                                                                            | Tipo de Actuaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LA06 Eficiencia hídrica y sectorización eficiente.        | <b>Red de abastecimiento resiliente:</b> mejora del sistema de depósitos, sectorización, válvulas, detección de fugas, protección de captaciones/impulsiones, telelectura en consumos municipales críticos, gestión del riesgo hídrico | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y mejora de redes de abastecimiento de agua potable</li> <li>• mejora y ampliación de los sistemas de almacenaje y regulación de agua potable cuando sea técnica y económicamente viable.</li> <li>• Mejora del sistema de telecontrol y automatización del sistema hidráulico de la red de abastecimiento de agua potable.</li> <li>• Adecuación de infraestructuras ante el riesgo hídrico</li> </ul> |
| LA07 Aumento de la capacidad y mejora de la circularidad. | <b>Puntos de acopio y logística de residuos:</b> zonas de acopio seguras, compactación y trazabilidad, mejora de ecoparques/puntos limpios y contenedorización inteligente                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de zonas de acopio seguras, compactación y trazabilidad</li> <li>• Cartografía y bases de datos comunes sobre puntos limpios y de ecoparques</li> <li>• Evaluación periódica del funcionamiento de la contenedorización inteligente</li> <li>• Programas coordinados de recogida de fracción orgánica en establecimientos del Área Funcional (HORECA)</li> </ul>                                          |

### Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 2.2 se desarrollarán de forma coordinada en el conjunto del área funcional, priorizando aquellas intervenciones que:

- Refuercen la capacidad de absorción y laminación del territorio.
- Aporten beneficios múltiples (ambientales, sociales y de seguridad).
- Mejoren de forma visible la calidad de los servicios urbanos.

Las actuaciones se adaptarán a las características de cada municipio, manteniendo una **lógica común de infraestructura de protección** y garantizando coherencia con el resto de **Línea de Actuación**.

## 5. Plan de implementación



### RE3 CORREDOR DEL MAGRO HABITABLE, SOLIDARIO Y PRODUCTIVO

#### Re 3.1 VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

##### Objetivo del Reto

Objetivo del reto es garantizar la seguridad, habitabilidad y continuidad de la vida cotidiana en el área funcional frente a episodios de lluvias extremas e inundaciones, mediante la adaptación del parque residencial, los barrios y los equipamientos públicos a escenarios de emergencia climática.

Esta línea sitúa a las personas y los servicios esenciales en el centro de la reconstrucción, incorporando criterios de resiliencia, prevención y protección en la vivienda y en los equipamientos que sostienen el funcionamiento diario del territorio.

##### Líneas de Actuación del Reto 3.1

| Acción                                     | Descripción                                                                                                                                                                  | Tipo de Actuaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LA08 Rehabilitación de vivienda vulnerable | <b>Vivienda:</b> rehabilitación post-DANA con medidas de resiliencia y adaptación (vulnerabilidad): ayudas/obras en viviendas dañadas (humedades, estructura, instalaciones) | <ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptación de plantas bajas y semisótanos en zonas con riesgo.</li><li>• Mejora de sistemas de evacuación, impermeabilización y protección frente a entrada de agua.</li><li>• Adecuación de instalaciones (electricidad, saneamiento, telecomunicaciones) a escenarios de inundación.</li><li>• Apoyo técnico a comunidades de propietarios para intervenciones de adaptación.</li><li>• Creación o adecuación de vivienda y alojamientos de emergencia.</li><li>• Protocolos supramunicipales de derivación y atención.</li><li>• Coordinación con servicios sociales y entidades del tercer sector.</li><li>• Atención prioritaria a personas mayores, dependientes y colectivos vulnerables.</li><li>• Campañas informativas sobre medidas de autoprotección en vivienda.</li><li>• Asesoramiento técnico para la adaptación de viviendas.</li><li>• Materiales divulgativos adaptados a distintos perfiles de población.</li><li>• Integración de la prevención en políticas de vivienda y rehabilitación.</li></ul> |

##### Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 3.1 se aplicarán de forma coordinada en el conjunto del área funcional, priorizando:

- Viviendas y barrios con mayor exposición al riesgo.
- Equipamientos que presten servicios esenciales.
- Actuaciones que generen mayor impacto social y preventivo.

## 5. Plan de implementación



La ejecución se ajustará a los criterios de equidad territorial y a la distribución económica aprobada, garantizando una respuesta homogénea y solidaria en todo el ámbito funcional.

### Re 3.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL

#### Objetivo del Reto

Garantizar una reconstrucción social y económica justa, equilibrada y sostenible del área funcional tras los episodios de emergencia climática, evitando impactos regresivos sobre la población y el tejido productivo y reforzando la cohesión social y territorial.

Esta Línea reconoce que la DANA no solo genera daños materiales, sino que afecta a la vida cotidiana, a la economía local y a los colectivos más vulnerables, por lo que la reconstrucción debe incorporar una dimensión social y económica inseparable de las actuaciones físicas y territoriales.

#### Líneas de Actuación del Reto 3.2

| Acción                                                                | Descripción                                                                                                                                                                                                                         | Tipo de Actuaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LA09 Reactivación de la actividad económica y servicios de proximidad | <b>Polígonos y economía local “resiliente”:</b> mejoras del drenaje y accesos a áreas productivas, continuidad de negocio, digitalización básica y apoyo a comercio local (itinerarios seguros, señalización, pequeñas actuaciones) | <ul style="list-style-type: none"><li>• Programas de apoyo y reactivación del comercio local.</li><li>• Mejora de la seguridad y adaptación de locales comerciales.</li><li>• Medidas de acompañamiento técnico y económico a negocios afectados.</li><li>• Campañas de dinamización económica vinculadas a la reconstrucción.</li><li>• Programas de empleo vinculados a actuaciones de reconstrucción.</li><li>• Formación en oficios relacionados con rehabilitación, mantenimiento y servicios urbanos.</li><li>• Inserción laboral de colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.</li><li>• Coordinación con políticas activas de empleo y formación existentes.</li></ul> |

#### Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 3.2 se desarrollarán de forma coordinada en el conjunto del área funcional, priorizando:

- La protección de las personas más afectadas.
- La recuperación del tejido económico local.
- La generación de oportunidades vinculadas a la resiliencia y la reconstrucción.

Esta Línea garantiza que la Agenda de Reconstrucción no se limite a una respuesta técnica o infraestructural, sino que incorpore una dimensión humana, social y económica, imprescindible para una recuperación duradera y equitativa.

## 5. Plan de implementación



### RE4 CORREDOR DEL MAGRO MODELO DE GOBERNANZA, INTELIGENTE Y DIGITAL

#### Re 4.1 GOBERNANZA, DIGITALIZACIÓN Y ALERTA TEMPRANA. (TRANSVERSAL)

##### Objetivo del Reto

Reforzar la capacidad de anticipación, coordinación y respuesta del área funcional frente a episodios de riesgo climático, mediante el desarrollo de una estructura operativa compartida que permita actuar de forma rápida, eficaz y coordinada ante situaciones de emergencia. Esta Línea aborda las lecciones aprendidas tras la DANA, superando enfoques fragmentados y avanzando hacia un modelo estable de **gobernanza supramunicipal del riesgo**, con recursos, protocolos y capacidades compartidas.

##### Líneas de Actuación del Reto 4.1

| Acción                                                       | Descripción                                                                                                                                                                                                   | Tipo de Actuaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LA10 Gobernanza y participación                              | <b>Gobernanza:</b> Garantizar una gestión eficaz, participada, coordinada y transparente del Área Funcional. Actualización y digitalización de la Administración Local.                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de estructuras técnicas y de coordinación supramunicipales.</li><li>• Protocolos comunes de actuación ante episodios extremos.</li><li>• Coordinación con administraciones supramunicipales y servicios de emergencia.</li><li>• Integración de la gestión del riesgo en la planificación municipal y funcional.</li><li>• Programas formativos para personal municipal y equipos de emergencia.</li><li>• Modernizar de forma integral la estructura administrativa mediante la digitalización de procedimientos, mejora de la interoperabilidad y adopción de plataformas avanzadas de gestión pública.</li></ul>                                                                                                                                                                                                    |
| LA11 Sistema AUF de alerta temprana y gestión de emergencias | <b>Sistema de alerta temprana y gestión de emergencias:</b> sensores de nivel/lluvia, paneles informativos, sirenas puntuales, plataforma GIS compartida y app/canales de aviso (con protocolos y simulacros) | <ul style="list-style-type: none"><li>• Simulacros y ejercicios de coordinación supramunicipal.</li><li>• Acciones de sensibilización ciudadana sobre prevención y autoprotección.</li><li>• Integración de la cultura de prevención en políticas públicas locales.</li><li>• Implantación de sistemas de aviso y alerta temprana.</li><li>• Canales de comunicación coordinados y accesibles.</li><li>• Protocolos de información a la ciudadanía antes, durante y después de la emergencia.</li><li>• Integración de herramientas digitales y presenciales de comunicación.</li><li>• Inventario y puesta en común de recursos disponibles.</li><li>• Adquisición o adecuación de equipamientos de uso compartido.</li><li>• Refuerzo de brigadas y equipos técnicos supramunicipales.</li><li>• Mecanismos de apoyo mutuo entre municipios en emergencias.</li></ul> |

## 5. Plan de implementación



### Alcance y criterios de aplicación

Las Acciones del reto 4 se desarrollarán de manera conjunta en todo el ámbito funcional, priorizando:

- La mejora de la coordinación y la capacidad operativa.
- La protección efectiva de la población.
- Y la creación de estructuras estables y sostenibles en el tiempo.

Esta Línea de Actuación constituye un pilar fundamental para garantizar una respuesta **eficaz, solidaria y coordinada** ante futuros episodios de riesgo climático.



# *Magre, un riu d'oportunitats*



# 06

## Sistema de seguimiento y evaluación

### 6.01. MODELO DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE LA RECONSTRUCCIÓN (AUR)

El modelo de gobernanza de la AUR establece el marco organizativo, los roles y los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar la correcta planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Implementación. Su finalidad es asegurar que las actuaciones previstas se desarrollen de forma coherente, coordinada y transparente, reforzando la capacidad municipal para afrontar los retos urbanos, sociales y climáticos, así como para responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia.

La Mancomunidad de la Ribera Alta cuenta con una estructura consolidada y con órganos de coordinación y participación ya existentes. Por ello, el modelo de gobernanza diseñado para la AUR se apoya fundamentalmente en estos recursos, evitando la creación de estructuras paralelas, reforzando la coordinación transversal entre áreas y formalizando los espacios necesarios para el seguimiento estratégico del Plan. De este modo, la AUR se integra en la dinámica ordinaria de la Mancomunidad de la Ribera Alta, al tiempo que contribuye a consolidar una cultura de planificación estratégica y trabajo interdepartamental.

Este modelo persigue los siguientes objetivos:

- Configurar un marco organizativo que permita coordinar de forma eficaz la puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones del Plan de Implementación.
- Definir las funciones, responsabilidades y mecanismos de trabajo compartido entre las áreas municipales implicadas.
- Disponer de un sistema continuo y riguroso de seguimiento técnico y evaluación de la AUR.
- Reforzar la colaboración y alineación con otras administraciones y organismos competentes en ámbitos estratégicos como la movilidad, la gestión del agua, las emergencias, la vivienda o las infraestructuras.
- Garantizar una comunicación clara, transparente y accesible con la ciudadanía sobre el estado de avance y los resultados de la AUR.

### 6.02. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El modelo de gobernanza de la AUR se articula en dos niveles complementarios:

## 6. Sistema de seguimiento y evaluación



- **Gobernanza interna, orientada a la dirección política y a la coordinación técnica** dentro del Area Funcional y la Mancomunidad de la Ribera Alta.
- **Gobernanza externa, centrada en la participación ciudadana y en la cooperación** con otras administraciones y agentes del territorio.

Ambos niveles operan de manera coordinada, garantizando que la toma de decisiones estratégicas, la ejecución de las actuaciones y el seguimiento del Plan se desarrollen dentro de un marco común, coherente y transparente.



Estructura organizativa del sistema de seguimiento y evaluación. Fuente. Elaboración propia

### 1. Gobernanza interna

La gobernanza interna agrupa a los órganos responsables de dirigir, coordinar y **ejecutar la Agenda Urbana de la Reconstrucción en el ámbito del Área Urbana Funcional**. Su función principal es asegurar que las actuaciones del Plan se desarrollan de forma alineada con los retos estratégicos definidos y con las prioridades municipales.

Este nivel se estructura en dos unidades complementarias:

#### A. Unidad de Dirección Estratégica de la AUR

Es el nivel político-estratégico del modelo de gobernanza. Tiene como misión definir las prioridades generales del Plan, validar su evolución y garantizar la coherencia institucional de la AUR.

#### Funciones principales

- Definir las líneas estratégicas y prioridades de actuación.
- Asegurar la coherencia del Plan con las estrategias municipales, autonómicas, estatales y europeas.
- Validar los informes de seguimiento y evaluación.
- Impulsar la coordinación transversal entre las áreas administrativas municipales.
- Garantizar la rendición de cuentas y la comunicación de los avances a la ciudadanía.

#### Composición

Presidida por la Presidencia de la Mancomunidad y las Alcaldías, junto con por las concejalías con competencias en Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad, Servicios Sociales, Vivienda, Hacienda, Innovación, Seguridad, Igualdad y otras áreas estratégicas en función de las actuaciones del Plan.

#### Periodicidad

Reuniones ordinarias de carácter anual y sesiones extraordinarias cuando se produzcan hitos relevantes o nuevas oportunidades de financiación.

### B. Unidad Técnica de Coordinación y Seguimiento (UTCS)

Constituye el nivel técnico-operativo del modelo de gobernanza. Es la encargada de coordinar la ejecución de las acciones, realizar el seguimiento técnico y garantizar la correcta recopilación de información e indicadores.

#### Funciones principales

- Coordinar la planificación y ejecución de las acciones del Plan de Implementación.
- Asegurar la coherencia técnica con las directrices estratégicas.
- Facilitar el trabajo transversal entre áreas municipales.
- Detectar incidencias y proponer soluciones operativas.
- Elaborar los informes de seguimiento y evaluación.

#### Composición

Personal técnico de las áreas municipales implicadas (Urbanismo, Medio Ambiente, Bienestar Social, Promoción Económica, Vivienda, Políticas para las Personas, Hacienda, entre otras), pudiendo contar con apoyo externo cuando la naturaleza de las acciones lo requiera.

#### Periodicidad

Reuniones ordinarias trimestrales y reuniones extraordinarias ante hitos clave o incidencias relevantes.

### 2. Gobernanza externa

La gobernanza externa integra los espacios de participación, diálogo y coordinación **institucional, permitiendo incorporar la visión ciudadana y asegurar la coherencia con las políticas y actuaciones de otras administraciones.**

Este nivel refuerza la transparencia del proceso y facilita que la AUR se construya y se desarrolle de forma compartida. Se articula en los siguientes espacios:

#### A. Espacios de Participación y Seguimiento Ciudadano

Canales de participación apoyados en los consejos sectoriales, foros y espacios de participación ya existentes, que se activan para el seguimiento y contraste de la AUR.

### Funciones

- Recoger aportaciones y percepciones de la ciudadanía y del tejido asociativo.
- Facilitar el seguimiento público del Plan.
- Reforzar la comunicación bidireccional entre la Mancomunidad, los Ayuntamientos y la ciudadanía.

### Coordinación

Impulsados desde la Unidad Técnica de Coordinación y Seguimiento, en función de las necesidades del Plan y de los temas a tratar.

### B. Espacios de Coordinación Interadministrativa

Ámbitos de coordinación con administraciones supramunicipales y entidades competentes, orientados a garantizar la coherencia y complementariedad de las actuaciones.

### Funciones

- Coordinar actuaciones en ámbitos compartidos como movilidad, gestión del agua, infraestructuras, vivienda o emergencias.
- Facilitar la alineación de proyectos y la captación de financiación.
- Compartir información técnica y estratégica relevante.

### 6.03. SISTEMA DE INDICADORES

El **sistema de indicadores de la AUR** constituye la herramienta básica para el seguimiento, evaluación y mejora continua del Plan de Implementación. Su finalidad es permitir una implantación ordenada de las actuaciones, medir de forma objetiva los avances alcanzados y facilitar la toma de decisiones para ajustar o reforzar las intervenciones previstas, especialmente en relación con la resiliencia urbana y la adaptación frente a riesgos climáticos.

El sistema se ha diseñado de forma adaptada a la realidad territorial del Área Urbana Funcional, alineado con la estructura del Plan de Implementación y con los principios de la Agenda Urbana Española, garantizando su aplicabilidad práctica y su utilidad como instrumento de gestión.

## 6. Sistema de seguimiento y evaluación



El sistema de indicadores se estructura en dos niveles complementarios: Indicadores generales de la Agenda Urbana de la Reconstrucción e Indicadores por Acción.

### Indicadores generales de la Agenda Urbana de la Reconstrucción

Los indicadores generales permiten evaluar de manera global el grado de avance de la Agenda Urbana y su contribución a los objetivos estratégicos del municipio. Estos indicadores ofrecen una visión sintética del progreso del Plan y de su impacto transversal en el territorio. De forma orientativa, los indicadores generales se centran en:

- Grado de ejecución del Plan de Implementación.
- Nivel de mejora de la resiliencia urbana y la preparación ante emergencias.
- Evolución de la calidad del espacio público y de los equipamientos municipales.
- Avances en cohesión social, atención a la vulnerabilidad y acceso a la vivienda.
- Mejora de la gobernanza, la coordinación interadministrativa y la participación ciudadana.

Estos indicadores permiten valorar la evolución global de la Agenda y sirven como marco de referencia para el análisis del conjunto de las líneas de actuación.

| Nº  | INDICADOR                                                                                                                              | UNIDAD  | TIPO                    | FRECUENCIA    | FUENTE DE DATOS                                                                    |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| IG1 | Nivel de ejecución del Plan de Implementación de la AUR                                                                                | %       | Cuantitativo de gestión | Cuatrimestral | Informes de seguimiento de la Unidad Técnica de Coordinación y Seguimiento (UTCS)  |
| IG2 | Porcentaje de acciones iniciadas o en desarrollo respecto al total de acciones previstas en el Plan.                                   | %       | Cuantitativo de gestión | Cuatrimestral | Informes de seguimiento de la UTCS.                                                |
| IG3 | Grado de ejecución presupuestaria del Plan de Implementación en relación con la inversión total prevista                               | %       | Cuantitativo de gestión | Semestral     | Intervención municipal / Presupuesto municipal.                                    |
| IG4 | Existencia de instrumentos normativos, planes o documentos estratégicos aprobados o actualizados vinculados al Plan de Implementación. | Sí / No | Cuantitativo de gestión | Anual         | Secretaría municipal / Área de Urbanismo: obras, servicios, industria y urbanismo. |
| IG5 | Funcionamiento efectivo de mecanismos de coordinación interdepartamental para la implementación del Plan.                              | Sí / No | Cuantitativo de gestión | Anual         | Actas e Informes de la UTCS / Reuniones técnicas interdepartamentales              |

Indicadores generales de la Agenda Urbana de la Reconstrucción. Fuente: Elaboración propia

### Indicadores de Acción

Los indicadores de acción son aquellos asociados a cada Línea de Actuación (LA) y están diseñados para permitir un seguimiento detallado y sistemático del grado de ejecución de las acciones previstas, así como de los resultados y efectos que se van obteniendo. Estos indicadores facilitan la evaluación del avance de cada LA y se estructuran en dos tipologías diferenciadas:

- **Indicadores de realización, que miden el grado de ejecución de las actuaciones** previstas (por ejemplo, proyectos realizados, estudios elaborados, infraestructuras ejecutadas o servicios puestos en marcha).
- **Indicadores de resultado, que evalúan los efectos y mejoras generadas por las** actuaciones en el territorio y en la población (por ejemplo, reducción de riesgos, mejora del acceso a servicios, incremento del confort urbano o fortalecimiento de la capacidad municipal de respuesta).

### INDICADORES DE ACCIÓN

#### 1. INDICADORES DE REALIZACIÓN (OUTPUT)

- Longitud de redes de drenaje urbano separadas o adaptadas para aguas pluviales (*m*)
- Longitud de nuevos colectores de drenaje de aguas pluviales ejecutados (*m*).
- Superficie de espacio público reurbanizado con criterios de adaptación climática (*m<sup>2</sup>*)
- Superficie de espacio público transformado mediante soluciones basadas en la naturaleza (SBN) (*m<sup>2</sup>*)
- Número de infraestructuras de abastecimiento de agua potable construidas o renovadas (*ud.*)
- Capacidad de almacenamiento de agua potable creada o rehabilitada (*m<sup>3</sup>*).
- Longitud de conducciones de abastecimiento de agua potable renovadas o repuestas (*m*)
- Longitud de conducciones ejecutadas con materiales resilientes (*m de tubería de fundición dúctil DN 250–400 mm*)
- Número de planes municipales de emergencia armonizados en un marco supramunicipal (*ud.*).
- Número de protocolos operativos comunes de actuación y coordinaciones intermunicipales implantadas (*ud.*)
- Número de sistemas o herramientas compartidas de información y comunicación en tiempo real implantados (*ud.*)
- Número de mecanismos supramunicipales de alerta temprana a la población desarrollados o mejorados (*ud.*)

#### 2. INDICADORES DE RESULTADO (OUTCOME)

- Incremento de la capacidad hidráulica del sistema urbano de drenaje frente a lluvias intensas (*valoración técnica pre/post actuación*)
- Reducción del riesgo de inundación urbana en episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA (*zonas con riesgo mitigado*)

- Reducción del riesgo de interrupción del servicio público esencial de abastecimiento de agua potable (*valoración técnica pre/post actuación*)
- Incremento del volumen de agua potable garantizado en situaciones de emergencia climática (DANA) (*m<sup>3</sup> disponibles en escenarios extremos*)
- Mejora de la continuidad y fiabilidad del servicio de abastecimiento (*reducción de incidencias asociadas a lluvias intensas*)
- Mejora del nivel de coordinación intermunicipal en la gestión de emergencias por lluvias intensas y DANA (*evaluación técnica pre/post actuación*)
- Reducción del tiempo de activación y respuesta conjunta ante episodios de riesgo climático extremo (*comparativa pre/post actuación*)

### 3. INDICADOR DE IMPACTO CLAVE

- Población beneficiaria con menor exposición al riesgo de inundación urbana (*número de habitantes*)
- Población beneficiaria con acceso a un servicio de abastecimiento de agua potable más seguro y resiliente (*número de habitantes*)
- Población beneficiaria con mayor nivel de protección y preparación frente a riesgos asociados a fenómenos DANA (*número de habitantes*)

### 4. INDICADOR TRANSVERSAL FEDER / DNSH

- Cumplimiento del principio DNSH (*Sí / No – sin perjuicio ambiental significativo*)

#### 6.04. COHERENCIA CON EL SISTEMA FEDER.

El sistema de indicadores definido en la Agenda Urbana de la Reconstrucción presenta un elevado grado de coherencia y alineación con el marco de indicadores del Sistema FEDER, tanto en su enfoque estratégico como en su estructura operativa. Esta coherencia resulta clave para garantizar la trazabilidad de los resultados, la correcta evaluación del impacto de las actuaciones y el cumplimiento de los requisitos de seguimiento y control establecidos por la normativa europea.

En primer lugar, los **indicadores generales** de la Agenda Urbana se encuentran alineados con los **Objetivos Políticos y Objetivos Específicos del FEDER**, especialmente aquellos vinculados a la resiliencia territorial, la adaptación al cambio climático, la regeneración urbana sostenible y la cohesión social. Estos indicadores permiten medir avances en términos de resultados e impactos, utilizando variables compatibles con las tipologías de

indicadores FEDER (resultado e impacto), lo que facilita su integración en los sistemas de seguimiento del programa.

### **Objetivos Políticos y Objetivos Específicos del FEDER relevantes para la convocatoria EDIL DANA**

#### **OP 2. Una Europa más verde, baja en carbono y resiliente**

Es el **objetivo político central** para las actuaciones de reconstrucción post-DANA.

#### **Objetivos específicos asociados:**

- **OE 2.1:** Fomento de la eficiencia energética y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- **OE 2.2:** Promoción de energías renovables.
- **OE 2.4:** Adaptación al cambio climático, prevención del riesgo de catástrofes y resiliencia frente a riesgos naturales.
- **OE 2.5:** Promoción del acceso al agua y gestión sostenible de los recursos hídricos.
- **OE 2.6:** Transición hacia una economía circular y uso eficiente de los recursos.
- **OE 2.7:** Protección y conservación de la naturaleza, biodiversidad e infraestructuras verdes, también en entornos urbanos.

#### **OP 5. Una Europa más cercana a la ciudadanía**

Clave para el **enfoque urbano integrado** de las EDIL.

#### **Objetivo específico asociado:**

- **OE 5.1:** Fomento del desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural y la seguridad en zonas urbanas.

Este OE permite:

- Actuaciones integradas de regeneración urbana.
- Recuperación de barrios y espacios públicos afectados por la DANA.
- Mejora de la cohesión social y la calidad de vida.

#### **OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente**

Relevante de forma **complementaria**, especialmente en digitalización y modernización urbana.

### Objetivos específicos asociados:

- **OE 1.2:** Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para la ciudadanía, las empresas y las administraciones públicas.
- **OE 1.5:** Mejora de la conectividad digital.

Aplicable a:

- Sistemas de alerta temprana.
- Digitalización de servicios urbanos.
- Gestión inteligente del territorio y de emergencias.

### OP 4. Una Europa más social e inclusiva

Apoya actuaciones con impacto social tras la DANA.

### Objetivos específicos relevantes (en coordinación con FSE+):

- Mejora del acceso a servicios básicos.
- Refuerzo de la inclusión social y atención a colectivos vulnerables.

En EDIL DANA, suele aparecer de forma **transversal**, especialmente en actuaciones en barrios vulnerables.

En resumen para la convocatoria FEDER EDIL DANA, los **objetivos prioritarios** a justificar en la Agenda Urbana y en el sistema de indicadores son:

- **OP 2**, especialmente **OE 2.4** (adaptación y resiliencia).
- **OP 5 – OE 5.1**, como marco del desarrollo urbano integrado.

Con carácter **complementario**:

- **OP 1**, para digitalización y gobernanza urbana.
- **OP 4**, para impacto social y cohesión.

Por su parte, los **indicadores de acción** presentan una clara correspondencia con los **indicadores de realización del FEDER**, al centrarse en la medición directa de las actuaciones financiadas (infraestructuras rehabilitadas, población beneficiaria, superficie regenerada, servicios mejorados, etc.). Esta correspondencia asegura que las

## 6. Sistema de seguimiento y evaluación



operaciones propuestas puedan ser cuantificadas de forma objetiva, verificable y conforme a los criterios de elegibilidad y control exigidos por el fondo.

Asimismo, el diseño del sistema de indicadores incorpora principios transversales del FEDER, como la sostenibilidad ambiental, la igualdad de oportunidades y la resiliencia frente a riesgos naturales, lo que refuerza la coherencia horizontal entre la Agenda Urbana y las prioridades europeas. La definición clara de líneas base, metas y fuentes de verificación contribuye además a una correcta evaluación del desempeño del programa.

En conclusión, el sistema de indicadores de la Agenda Urbana de la Reconstrucción es plenamente coherente con el Sistema FEDER, permitiendo una adecuada articulación entre la planificación estratégica urbana y el marco de financiación europea, y garantizando la eficacia, transparencia y evaluabilidad de las actuaciones propuestas en el marco de la convocatoria FEDER EDIL DANA.



# ***Magre, un riu d'oportunitats***



07

# Memoria de comunicación

## 7.1. INTRODUCCIÓN

La presente Memoria de impacto comunicativo tiene como finalidad evaluar y poner en valor las acciones de difusión, sensibilización y participación llevadas a cabo a lo largo del proyecto. La comunicación ha sido un eje transversal fundamental para garantizar la implicación social, la transparencia del proceso y la apropiación colectiva de los objetivos estratégicos.

Este documento recoge las principales iniciativas y canales empleados para acercar el proyecto a la ciudadanía, los resultados obtenidos en términos de alcance y participación, así como el análisis cualitativo de su repercusión en la percepción pública. Con ello, no solo se documenta el impacto alcanzado, sino que también se establecen aprendizajes y recomendaciones que podrán servir de referencia para futuras estrategias de comunicación institucional.

## 7.2. PLAN DE COMUNICACIÓN

Un plan de comunicación es el documento estratégico que establece de manera ordenada y coherente las acciones, mensajes, canales y recursos destinados a transmitir la identidad, los objetivos y las actividades de una organización o proyecto a sus diferentes públicos. Su propósito es garantizar que la información llegue de forma clara, consistente y eficaz, favoreciendo la visibilidad, la comprensión y la implicación de la audiencia.

En el caso de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional 01, el plan de comunicación integra tres pilares fundamentales:

1. Definición gráfica de la marca: Incluye el desarrollo y aplicación de la identidad visual del proyecto (logotipo, tipografías, paleta de colores, estilos gráficos y normas de uso), asegurando uniformidad y reconocimiento en todos los soportes y materiales.
2. Comunicación en redes sociales: Comprende la planificación y gestión de contenidos adaptados a cada plataforma (Facebook, Instagram, X/Twitter), con el objetivo de informar, sensibilizar y fomentar la participación ciudadana mediante mensajes visuales y narrativos acordes con la identidad de la Agenda Urbana.
3. Comunicación en la web: Se centra en el diseño, actualización y mantenimiento de un espacio digital accesible y atractivo que sirva como punto de referencia central para toda

## 7. Memoria de comunicación



la información del proyecto: noticias, documentación, agenda de actividades, materiales descargables y canales de contacto.

Este plan actúa como guía operativa y estratégica, facilitando una comunicación alineada con los valores y objetivos del proyecto, y asegurando que cada mensaje, imagen o contenido publicado refuerce la identidad de la Agenda Urbana y su conexión con la ciudadanía.

### 7.3. RELATO, MARCA Y CREACIÓN DEL CONCEPTO

La identidad visual es un elemento clave para transmitir de forma coherente los valores, objetivos y personalidad de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional 01. La creación de la marca y su logotipo responde a la necesidad de contar con una imagen reconocible, versátil y representativa, capaz de unificar todas las acciones y materiales de comunicación del proyecto. A continuación, presentamos el logotipo y sus versiones:

Marca  
cooperativa



## 7. Memòria de comunicació



### Versions del logotip

Logotip en espais verticals



Logotip en espais horitzontals



Símbol com a signatura



### Colors de marca

Gama de colors





Logotip  
monocromàtic



**Agenda Urbana**  
de la **Reconstrucció**

Turís · Montroi · Montserrat · Real

Tipografia

*Helvetica Neue LT Std - 85 Heavy*

**A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z**

**a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z**

**1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**

**. : , ; - ? & ! " ' @ / % &**

*Helvetica Neue LT Std - 45 Light*

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

. : , ; - ? & ! " ' @ / % &

## 7. Memoria de comunicació



### 7.4. MATERIAL CORPORATIU

Con el objetivo de dar visibilidad y cohesión a la identidad de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional 01, se ha desarrollado material corporativo diseñado para promocionar el proyecto y reforzar su presencia en distintos canales. Este conjunto de recursos incluye papelería institucional, pegatinas con el logotipo, cartelería informativa, la página web oficial y contenidos adaptados para redes sociales, garantizando así una comunicación uniforme, reconocible y cercana a la ciudadanía.

#### 7.4.1. Papeleria:



## 7. Memoria de comunicació



### 7.4.2. Adhesivos:



## 7. Memoria de comunicació



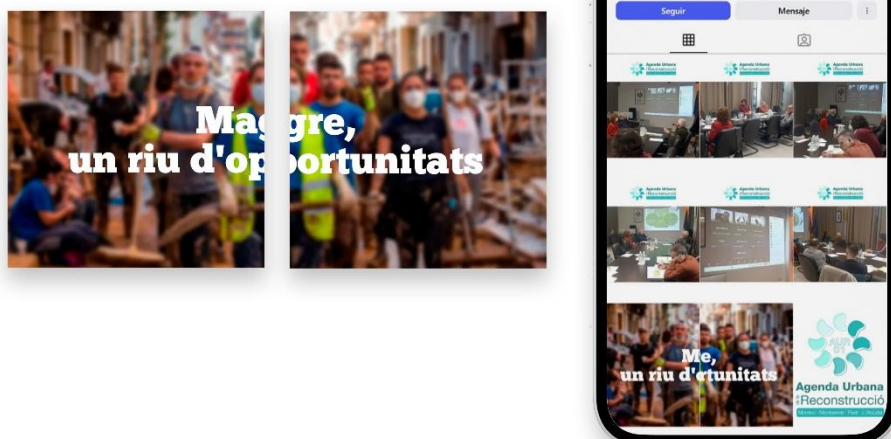
### 7.4.3. Carteleria:



## 7. Memoria de comunicació



### 7.4.4. Redes sociales:



### 7.4.5. Pàgina web:



## 7. Memoria de comunicació



### 7.4.6. Roll-up:



## 7. Memoria de comunicación



### 7.5. PÚBLICS OBJETIUS

Para la puesta en marcha de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional 02 se han definido los públicos objetivos, considerando la aportación de todos los actores clave para el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio.

|                        | Definición                                                    | Objetivos                                                           | Herramientas                                                                                                       |
|------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciudadanía             | Habitantes de la Ribera alta. Visitantes                      | Conocimiento, participación, identificación, difusión               | Web, redes sociales, medios, cartelería, encuentros, foro, puntos informativos                                     |
| Agentes sociales       | Asociaciones, foros, plataformas,                             | Conocimiento, participación, identificación, difusión               | Web, redes sociales, medios, cartelería, encuentros, foro, puntos informativos, kit de comunicación, base de datos |
| Agentes económicos     | Asociaciones, empresas, sindicatos, comunidades, cooperativas | Conocimiento, participación, identificación, difusión               | Web, redes sociales, medios, cartelería, encuentros, foro, puntos informativos, kit de comunicación, base de datos |
| Medios de comunicación | Medios locales, regionales, nacionales                        | Conocimiento, difusión                                              | Web, redes sociales, encuentros, foro, base de datos                                                               |
| Instituciones          | Otras administraciones, universidades, instituciones          | Conocimiento, participación, identificación, difusión, colaboración | Web, redes sociales, encuentros, foro, base de datos                                                               |
| Público interno        | Trabajadores del Ayuntamiento, colaboradores, equipos...      | Conocimiento, implicación, participación, difusión                  | Web, redes sociales, medios, cartelería, encuentros, foro, base de datos                                           |

## 7. Memoria de comunicación



Con los públicos objetivos definidos se han implementado una serie de herramientas (web, redes sociales, encuentros, puntos informativos...) para conseguir los objetivos de conocimiento, participación, identificación, colaboración y difusión de la Agenda Urbana.

### 7.6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La presentación del Proyecto de la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR) del Área Funcional 01 se celebró el 5 de noviembre en el salón de actas de la Mancomunidad a Alzira, una estrategia local que bajo el lema «Magro, un río de oportunidades» permitirá transformar los efectos de la Dana en una oportunidad para mejorar la planificación urbana y reforzar el municipio frente al cambio climático.

El proyecto se enmarca dentro del plan estatal de ayudas destinado en los municipios afectados por la catástrofe.

El objetivo es elaborar un diagnóstico de los daños, definir una hoja de ruta y establecer medidas que contribuyan a la prevención y adaptación ante futuras emergencias. La iniciativa centrará buena parte de sus esfuerzos en las zonas más castigadas por el temporal.

La acción del proyecto se estructura en cuatro fases: diagnóstico, estrategia, plan de acción y seguimiento. Entre los principales ejes de trabajo destacan la regeneración urbana, la gestión sostenible del agua, la reducción del riesgo de inundaciones y la mejora de la vivienda.

La participación ciudadana será uno de los pilares fundamentales de este proceso que acaba de poner en marcha el Consistorio. A través de la web [mislataresilient.com](http://mislataresilient.com), la ciudadanía podrá acceder a toda la información y formar parte de los talleres que se celebrarán durante las próximas semanas. Asociaciones vecinales, juventud, niños y niñas, adolescentes, mujeres, mayores y comerciantes podrán aportar ideas y propuestas para construir un modelo de ciudad más justo y preparado.



### 7.7. TALLERS I SESSIONS DE PARTICIPACIÓ

Con el objetivo de implicar la ciudadanía en el diseño y desarrollo de la Agenda Urbana de la Reconstrucción, se han organizado un total de 4 reuniones con representantes políticos y técnicos municipales, una a cada uno de los pueblos implicados. Además de 2 talleres de participación ciudadana, uno en el pueblo de Montserrat y otra en el pueblo de Turís.

Estos encuentros han servido como espacios abiertos de diálogo, donde vecinos, representantes de asociaciones, agentes económicos y entidades locales han podido compartir ideas, preocupaciones y propuestas.

Celebradas en diferentes municipios para facilitar la asistencia y garantizar una representación amplia del territorio, estas sesiones son una herramienta estratégica para guiar la recuperación del Área Funcional y los municipios después de los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024. Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local.

## 7. Memoria de comunicación



### 7.7.1. Presentación del proceso de participación

Acto para dar a conocer el AVE de la Reconstrucción de las Áreas Funcionales y el proceso de Participación Ciudadana vinculado, en que se anuncia el inicio del proceso de participación, y las herramientas que estarán a disposición de la ciudadanía para hacerla efectiva.

El acto será presidido por el alcalde junto los técnicos redactores con invitación a los agentes locales y a la ciudadanía, en general.

- Fecha: 17 de Noviembre.
- Hora: 12:00 horas.
- Formato: En línea.
- Duración: 1,5 horas.
- Participantes: Técnicos administrativos, autoridades, asociaciones y ciudadanía en general.

Fotografías del evento:



## 7. Memoria de comunicación



## 7. Memoria de comunicació



### 7.7.2. Reuniones representantes políticos y técnicos municipales en Montroi, Montserrat i Real

Definición y caracterización de los principales problemas y retos de la ciudad, contemplando para lo cual los ámbitos que alcanzan cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

- Fecha: 27 de Noviembre.
- Duración: 1 hora.
- Lugar de realización:
  - Ayuntamiento de Real – 10:00 horas.
  - Ayuntamiento de Montroi – 11:30 horas.
  - Ayuntamiento de Montserrat – 13:00 horas.
- Participantes: 3-5 personas (técnicos y autoridades).
- Metodología: Participativa y dinámica, con enfoque en la co-creación.

Cartel de comunicación de la sesión:



## 7. Memoria de comunicaci3n



Fotografias del evento:



## 7. Memoria de comunicación



### 7.7.3. Taller de participación ciudadana - Montserrat

Taller de generación de conocimiento, interés y compromiso. Con un análisis participativo de los 6 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

- Fecha: 27 de Noviembre.
- Hora: 18:00 horas.
- Lugar de realización: Salón de actos del Ayuntamiento de Montserrat.
- Duración: 1 hora.
- Participantes: Ciudadanos y ciudadanas, asociaciones, etc.
- Metodología: Participativa y dinámica, con enfoque en la co-creación.

Fotografías del evento:



## 7. Memoria de comunicación



### 7.7.4. Reunión con los representantes políticos y técnicos municipales – Turís

Definición y caracterización de los principales problemas y retos de la ciudad, contemplando para lo cual los ámbitos que alcanzan cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

- Fecha: 11 de Diciembre.
- Hora: 13:00 horas.
- Lugar de realización: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Turís. (*Pl. Vicent Ribes n.º 1, Turís.*)
- Duración: 1 hora.
- Participantes: 3-5 personas (técnicos y autoridades).
- Metodología: Participativa y dinámica, con enfoque en la co-creación.

Cartel de comunicación de la sesión:



## 7. Memoria de comunicación



Fotografías del evento:



## 7. Memoria de comunicación



### 7.7.5. Taller de participación ciudadana – Turís

Taller de generación de conocimiento, interés y compromiso. Con un análisis participativo de los 6 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

- Fecha: 11 de Diciembre.
- Hora: 18:00 horas.
- Lugar de realización: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Turís. (Pl. Vicent Ribes n.º 1, Turís.)
- Duración: 1 hora.
- Participantes: Ciudadanos y ciudadanas, asociaciones, etc.
- Metodología: Participativa y dinámica, con enfoque en la co-creación.

Fotografías del evento:



### 7.8. COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES

Las redes sociales han sido un canal clave para acercar la Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Alta a la ciudadanía, favoreciendo la transparencia y la participación activa. A través de Instagram, Facebook y X (anteriormente Twitter) se han compartido publicaciones que explican de manera accesible cada uno de los objetivos estratégicos, permitiendo que la población conozca de primera mano el contenido y la relevancia del proyecto.

Estos perfiles también han servido para difundir las convocatorias de las diferentes sesiones de participación ciudadana, así como para mostrar, mediante fotografías, los momentos más destacados de los encuentros ya celebrados. Con ello, se ha buscado no solo informar, sino también generar un sentimiento de pertenencia e implicación.

- Instagram:

En este apartado se detallan las fechas concretas de publicación en la red social Instagram que es la de más alcance, junto con los datos de interacción obtenidos (me gusta, comentarios, compartidos y alcances) que permiten evaluar el impacto y la efectividad de la comunicación digital del proyecto.



## 7. Memoria de comunicació

La cuenta de Instagram (@agendaurbanareconstruccio\_af01) se crea en noviembre de 2025 y actualmente con un periodo de actividad de 5 meses presenta un total de 36 publicaciones, en las cuales se aborda principalmente contenido relacionado con el proyecto social. En estas se ha producido. En estas publicaciones se ha producido un total de interacciones entre "me gusta" y comentarios de 34 interacciones.



|                          |         |                   |    |
|--------------------------|---------|-------------------|----|
| Seguidores               | 79      | Subidas           | 36 |
| Prom. me gusta           | 4.8     | Prom. comentarios | 0  |
| <div> <div></div> </div> |         |                   |    |
| Prom. actividad ?        | 489.45% |                   |    |

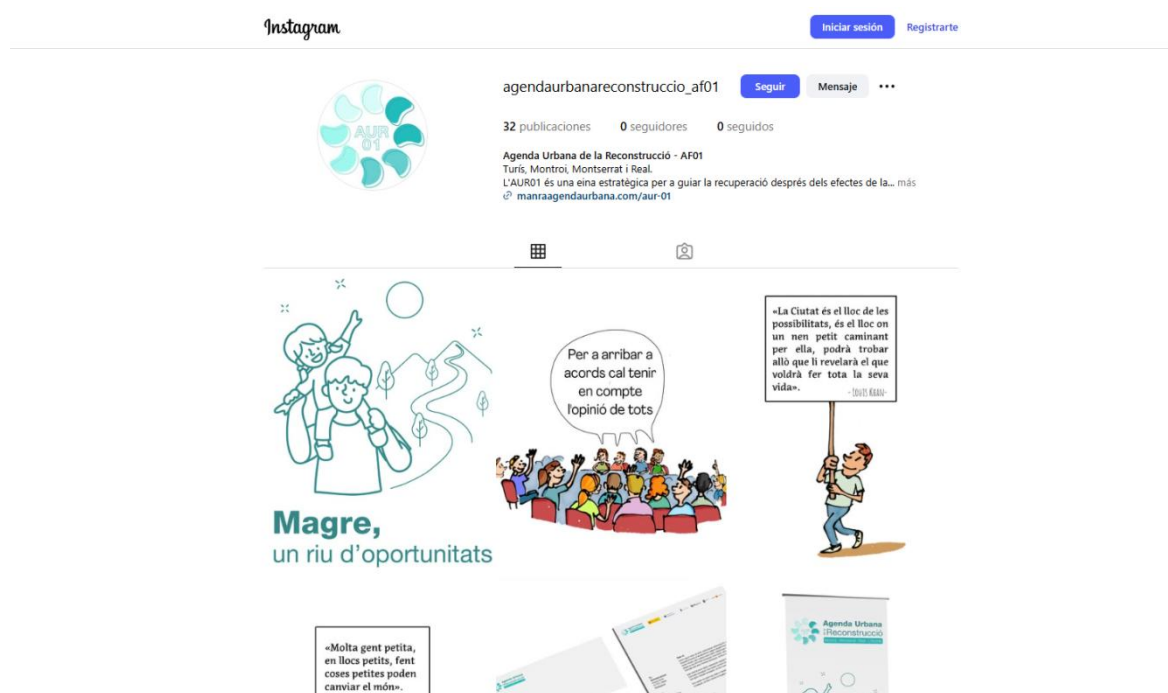
Interacción ?

73.418%

## 7. Memoria de comunicación



En cuanto a su comunidad, cuenta con 28 seguidores y sigue a 0 cuentas. Esta relación seguidores/seguidos refleja que se trata de un perfil más orientado a la generación de contenido y es un canal de difusión que al seguimiento masivo.



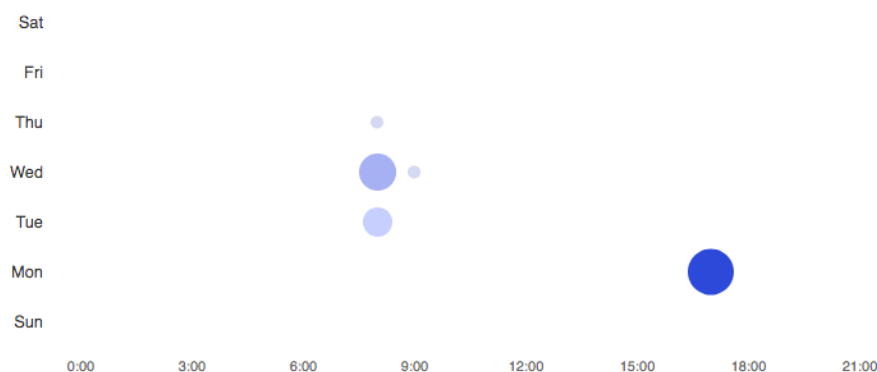
En cuanto a la frecuencia de publicación, se observa que se han publicado una media de 2 post por semana y los días de publicación para conseguir un mayor número de visualizaciones era los martes y jueves a las 12 del mediodía, puesto que el público objetivo presta más atención a este tipo de contenido en un horario laboral y entre semana.

### Por semana

Publicaciones

Interacción

De las últimas 100 publicaciones



La hora se muestra en UTC zona horaria

## 7. Memoria de comunicació



Entre las publicaciones que han superado de manera notable la media habitual de visualizaciones e interacciones de la cuenta se encuentran:

| Publicacions                                                                                                                                      | Tipo   | Visualizaciones | Alcance ↓ | Interacciones | Tasa de interacción en las publicaciones | 'Me gusta' | Comentarios | G |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------|-----------|---------------|------------------------------------------|------------|-------------|---|
|  Resum de la quarta sessió de treball (galeria de fotos) El...   | Imagen | 45              | 14        | 2             | 14,29%                                   | 2          | 0           |   |
|  PARTICIPA EN LA SEGONA SESSIÓ DE L'AGENDA URBANA                | Imagen | 19              | 13        | 2             | 15,38%                                   | 2          | 0           |   |
|  Inici dels tallers de participació del Projecte de L...         | Imagen | 19              | 13        | 1             | 7,69%                                    | 1          | 0           |   |
|  Resum de la quarta sessió de treball (galeria de fotos) El... | Imagen | 36              | 12        | 1             | 8,33%                                    | 1          | 0           |   |
|  Resum de la quarta sessió de treball (galeria de fotos) El... | Imagen | 40              | 11        | 0             | 0%                                       | 0          | 0           |   |

Entre las etiquetas más utilizadas por la cuenta destacan #AgendaUrbanadelaReconstruccio, #DANA y #Reconstruccio, empleados de manera recurrente para potenciar el alcance de las publicaciones y reforzar la conexión con su audiencia objetivo.

#AgendaUrbanadelaReconstruccio  
#DANA #Reconstruccio  
#MancomunitatRiberaAlta #MANRA

## 7. Memoria de comunicació



### 7.9. PÀGINA WEB

La pàgina web oficial del projecte (<https://manraagendaurbana.com/aur.01>) se ha convertit en el punt de trobada digital on la ciutadania pot seguir, pas a pas, el desenvolupament de la Agenda Urbana de la Reconstrucció (AUR) del Àrea Funcional 01. Amb un llenguatge clar i un enfocament didàctic, s'han anat publicant notícies que expliquen de manera amena i comprensible cada un dels objectius estratègics, facilitant que qualsevol persona, independentment del seu perfil, pugui entendre l'importància i l'abast d'aquest pla.



## 7. Memoria de comunicación



### 3.9.1. Estructura general de la web

La web cuenta con una navegación clara y muy segmentada, compuesta por cinco secciones principales visibles desde el menú superior:

- Ámbitos de actuación

Esta sección presenta los cinco pilares temáticos de la Agenda Urbana, alineados con el marco estratégico nacional:

- Medidas recuperación de infraestructuras y medio ambiente.
- Atención a las personas y medidas de cohesión social.
- Reactivación tejido empresarial y medidas económicas.
- Medidas internas y organizativas.



# 7. Memoria de comunicació

- Participació

Aquí se explica el objetivo del proyecto y su base participativa, fomentando la implicación de técnicos, asociaciones y ciudadanía. El enfoque está en la \*co-creación y alineación con la Agenda Urbana Española y Europea, integrando también la perspectiva de género en todas las fases del plan.

**Agenda Urbana de la Ribera Alta**

Àmbits d'actuació Participació Documentació Notícies Contacte

## Participació

Un dels pilars fonamentals de la implementació del MARRA Agenda Urbana és la participació ciutadana. Just amb els grups de treball interns creats junt amb les diferents àrees municipals, s'ha activat també una plataforma online on tota la població tindrà l'oportunitat de participar en les diferents activitats que s'aniran activant.

[Completar enquesta](#)

### Calendari

#### 5 Novembre

**Presentació del projecte**

Acta de presentació oficial dels treballs de l'Agenda Urbana de la Ribera Alta (AURA), un projecte estratègic que marcarà el rumb del municipi cap a una recuperació sostenible i resilient després dels danys patits per la COVID-19.

- Lloc de realització: Sotà d'actes de la Mancomunitat a Alzira.
- Hora: 09:30 hores (presencial i online).
- Duració: 1,5 hores.
- Participants: Tècnics administratius, autoritats, associacions i ciutadania en general.

#### 17 Novembre

**Presentació del procés de participació**

Acta per a donar a conèixer l'AU de la Ribera Alta de les Àrees Fundamentals i el procés de Participació Ciutadana vinculat, en què s'anuncia el inici del procés de participació i les eines que estaran a la disposició de la ciutadania per a les seves activitats.

L'acte serà presalut per l'Alcalde junt als tècnics redactors amb invitació als agents locals i a la ciutadania, en general.

- Format: Online.
- Hora: 12:00 hores.
- Duració: 1,5 hores.
- Participants: Tècnics administratius, autoritats, associacions i ciutadania en general.

[Connectar-se](#)

#### 27 Novembre

**Reunió representativa política i tècnica municipal en Montroil, Montserrat i Real**

Definició i caracterització dels principals problemes i reptes de la ciutat, contemplant per a així els àmbits que abasten cadascun dels objectius estratègics de l'Agenda Urbana Espanyola.

- Lloc de realització: Ajuntament de Real - 10:00 hores.
- Ajuntament de Montroil - 11:30 hores.
- Ajuntament de Montserrat - 13:00 hores.
- Duració: 1 hora.
- Participants: 3-5 persones (tècnics i autoritats).
- Metodologia: Participativa i dinàmica, amb enfocament en la co-creació.

**Taller de participació ciutadana - Montserrat**

Taller de generació de coneixement, intenció i compromís. Amb una anàlisi participativa dels 6 objectius estratègics de l'Agenda Urbana Espanyola.

- Lloc de realització: Sotà d'actes de l'Ajuntament de Montserrat.
- Hora: 18:00 hores.
- Duració: 1 hora.
- Participants: Ciutadania i ciutadanes, associacions, etc.
- Metodologia: Participativa i dinàmica, amb enfocament en la co-creació.

[Activitats](#)

#### 2 Desembre

**Reunió representativa política i tècnica municipal - L'Alcúdia**

Definició i caracterització dels principals problemes i reptes de la ciutat, contemplant per a així els àmbits que abasten cadascun dels objectius estratègics de l'Agenda Urbana Espanyola.

- Lloc de realització: Sotà d'actes de l'Ajuntament de L'Alcúdia.
- Hora: 13:00 hores.
- Duració: 1 hora.
- Participants: 3-5 persones (tècnics i autoritats).
- Metodologia: Participativa i dinàmica, amb enfocament en la co-creació.

**Taller de participació ciutadana - L'Alcúdia**

Taller de generació de coneixement, intenció i compromís. Amb una anàlisi participativa dels 6 objectius estratègics de l'Agenda Urbana Espanyola.

- Lloc de realització: Viver d'empreses de L'Alcúdia.
- Hora: 16:30 hores.
- Duració: 1 hora.
- Participants: Ciutadania i ciutadanes, associacions, etc.
- Metodologia: Participativa i dinàmica, amb enfocament en la co-creació.

[Activitats](#)

#### 11 Desembre

**Reunió representativa política i tècnica municipal - Montserrat**

Definició i caracterització dels principals problemes i reptes de la ciutat, contemplant per a així els àmbits que abasten cadascun dels objectius estratègics de l'Agenda Urbana Espanyola.

- Lloc de realització: Sotà d'actes de l'Ajuntament de Montserrat.
- Hora: 11:00 hores.
- Duració: 1 hora.
- Participants: 3-5 persones (tècnics i autoritats).
- Metodologia: Participativa i dinàmica, amb enfocament en la co-creació.

## 7. Memoria de comunicación



- Documentación

Esta sección ofrece acceso a documentos fundamentales del proyecto:

- Diagnóstico inicial
- Plano de acción estratégico
- Conclusiones del proceso participativo
- Manual de identidad corporativa
- Enlaces a recursos externos relacionados (p. ej., Agenda Urbana Española, Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Agenda Urbana de la Ribera Alta

Àmbits d'actuació Participació Documentació Notícies Contacte

### Documentació

En aquesta secció podràs consultar tots els documents relacionats amb l'Agenda Urbana de la Mancomunitat de la Ribera Alta.

Documents de Diagnòstic de la ciutat, dels projectes inclosos en el Pla d'Acció, així com altres relacionats amb el procés de planificació estratègica en el marc de l'Agenda Urbana que s'aniran actualitzant i millorant al llarg del temps.

Us anirem avisant de totes les millores i actualitzacions d'aquests documents que us podreu descarregar en els següents apartats.

#### Diagnòstic

Document inicial de diagnòstic de la situació i punt de partida de la realitat urbana. Per a això s'ha dut a terme un anàlisi detallat de la situació quant als objectius en els quals s'estructura el marc estratègic de l'Agenda Urbana Espanyola, basat en les evidències documentals i estadístiques disponibles, així com en els resultats dels processos participatius desenvolupats.

[Consultar](#)

#### Pla d'acció

Document de Pla d'Acció que conté una proposta de plans, programes i projectes a desenvolupar tenint en compte la metodologia proposada per l'Agenda Urbana Espanyola.

[Consultar](#)

#### Conclusions procés participatiu

Conclusions del procés participatiu obert a tota la ciutadania amb el qual es contrasta i complementa el diagnòstic realitzat, identificant els principals reptes de la ciutat i es recull propostes d'actuació.

[Consultar](#)

#### Memòria d'impacte comunicatiu

Recull les accions que s'han fet per a donar a conèixer l'Agenda: xarxes socials, web, cartells, trobades.

[Consultar](#)

#### Manual d'Identitat Corporativa

Manual d'Identitat Corporativa recull els elements constituents de la identitat visual de l'Agenda Urbana de la Mancomunitat de la Ribera Alta.

[Consultar](#)

#### Web Agenda Urbana Espanyola

[Consultar](#)

«Magre, un riu d'oportunitats»

© Agenda Urbana de la Reconstrucció - AUR01

Avis Legal Política de privacitat

## 7. Memoria de comunicació



- Noticias

Además de dar a conocer los contenidos de la Agenda Urbana, la web ha sido el altavoz principal para anunciar las diferentes sesiones de participación ciudadana, invitando en la población a implicarse activamente. Después de cada encuentro, se han publicado crónicas acompañadas de fotografías que recogen los momentos más destacados, transmitiendo el ambiente y la colaboración que han caracterizado el proceso.

Todo este trabajo de comunicación se ha reunido en el apartado de noticias, accesible en <https://manraagendaurbana.com/aur01-noticies/> que funciona como una memoria viva y actualizada del proyecto.



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y POLÍTICA TERRITORIAL

## 7. Memoria de comunicaci3n



- Contacto

Incluye un formulario de contacto (nombre, email, tel3fono opcional, mensaje, aceptaci3n de pol3tica de privacidad), enlaces en redes sociales (Instagram, Facebook, X/Twitter), y los avisos legales relevantes [agendaurbanacorbera.com](http://agendaurbanacorbera.com).

### Contacte

Nom i Cognoms \*

Tel3fon

Correu electr3nic \*

Missatge \*

Pol3tica de privacitat \*

☐ He llegit i accepto la pol3tica de privacitat

Enviar

© Agenda Urbana de la Reconstrucci3n - ÁF01

Avis Legal

Pol3tica de privacitat



# *Magre, un riu d'oportunitats*



# 08

## Plan de participación ciudadana

## 8. Plan de participación ciudadana



### 8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA FASE REDACCIÓN AUR\_01 MANRA

#### 8.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Las **Agendas Urbanas de la Reconstrucción (AUR)** de cada una de las **Áreas Funcionales** se formulan como una herramienta estratégica para guiar la recuperación de los municipios tras los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024. Su desarrollo se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), reforzando los principios de sostenibilidad, resiliencia y gobernanza local.

El proceso de participación ciudadana en el Área Funcional se ha articulado a través del desarrollo de acciones participativas vinculadas a la elaboración de la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR), con el objetivo de complementar los análisis técnicos mediante la incorporación directa de la visión y la experiencia de la ciudadanía.

Estas acciones han permitido obtener un diagnóstico cualitativo de los municipios que configuran el Área Urbana Funcional, integrando de forma sistemática las percepciones, vivencias y propuestas de la población en relación con los impactos de los episodios de lluvias intensas, el riesgo de inundación y otros efectos asociados al cambio climático. El enfoque adoptado ha facilitado la identificación de problemáticas territoriales, así como de expectativas y prioridades de futuro orientadas a reforzar la resiliencia urbana, la capacidad de respuesta ante emergencias y la calidad de vida en el municipio.

La información recopilada a través de las acciones participativas constituye un input estratégico fundamental para la definición de los retos, líneas de actuación y acciones de la Agenda Urbana de la Reconstrucción, garantizando su adecuación a las necesidades reales del territorio.

Las acciones desarrolladas han incorporado mecanismos de consulta y diálogo estructurado, basados en criterios de representatividad, inclusión y transparencia, favoreciendo la implicación activa de la ciudadanía, del tejido asociativo, del sector económico y de los agentes institucionales. De este modo, el proceso participativo ha contribuido a la construcción colectiva de un modelo urbano más resiliente, sostenible y socialmente cohesionado, alineado con los principios de la Agenda Urbana Española.

#### 8.2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

## 8. Plan de participación ciudadana



A continuación, se detallan los objetivos del proceso participativo desarrollado en el Área Urbana Funcional:

- 1. Recoger las experiencias, percepciones y propuestas de la ciudadanía** tras los episodios de lluvias intensas y situaciones de emergencia recientes, especialmente en las zonas más expuestas al riesgo de inundación.
- 2. Identificar necesidades y prioridades locales** en materia de vivienda, infraestructuras, movilidad, medio ambiente y actividad económica, con especial atención a la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos.
- 3. Fomentar la implicación activa de la ciudadanía en la elaboración de la AUR del Área Urbana Funcional**, reforzando la corresponsabilidad y el sentimiento de pertenencia.
- 4. Garantizar la inclusión y la diversidad**, asegurando que las herramientas participativas sean accesibles a todos los colectivos, incluyendo personas mayores, jóvenes y población con posibles barreras de acceso.
- 5. Reconocer y poner en valor el papel del tejido social, asociativo y voluntario del municipio**, fortaleciendo redes comunitarias para una mejor preparación y coordinación ante futuras emergencias.
- 6. Contribuir a una planificación urbana más justa, resiliente y sostenible** mediante un diálogo abierto entre ciudadanía, personal técnico y responsables políticos.

### 8.3. MAPA DE AGENTES

El mapa de agentes identificó los actores clave de los municipios que tenían un papel relevante en el desarrollo de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Urbana Funcional y en la respuesta y recuperación tras la DANA 290. Este instrumento permitió visualizar y clasificar a los diferentes grupos sociales, institucionales y sectoriales que debían de estar representados en el proceso participativo, garantizando una visión diversa, inclusiva y representativa de la realidad local.

A continuación, se exponen:

- Representantes municipales y personal técnico de los Ayuntamientos del Área Urbana Funcional.
- Representantes del tejido asociativo de Área Urbana Funcional
- Representantes empresariales y comerciales.
- Ciudadanía, en general

## 8. Plan de participación ciudadana



### 8.4. HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS DESARROLLADAS

Con el fin de garantizar una participación ciudadana efectiva, inclusiva y representativa en el marco de la Agenda Urbana de la Reconstrucción 01 (AUR\_AF01), el proceso participativo se articuló a través de un conjunto de herramientas adaptadas a los distintos perfiles de población y a las características específicas del municipio, especialmente en el contexto posterior a la DANA del 29 de octubre (29O).

Las herramientas empleadas permitieron recoger de forma sistemática las percepciones, experiencias y propuestas de la ciudadanía en su conjunto, abarcando los distintos barrios y ámbitos del municipio. De este modo, el proceso participativo incorporó una visión amplia y diversa de la realidad local, integrando tanto las preocupaciones cotidianas como las prioridades estratégicas de la población en relación con la resiliencia urbana, el cambio climático y la mejora de la calidad de vida.

Para ello, se optó por una combinación de dinámicas presenciales y espacios de trabajo sectorial, asegurando un acceso equilibrado a la información y promoviendo la participación de una amplia diversidad de colectivos. Las acciones de participación se articularon a través de distintas modalidades complementarias, entre las que destacaron talleres participativos dirigidos al tejido asociativo y sesiones técnicas de trabajo con personal municipal.

#### 8.4.1. Resultados y Priorización de las Actuaciones

- *Encuesta Técnica para la Agenda Urbana de Reconstrucción* de las Área Funcional 1 (AUR\_AF01) de la Mancomunidad de la Ribera Alta

Su finalidad es servir como documento de apoyo a la toma de decisiones por parte de responsables políticos y técnicos municipales, así como base para la definición de líneas estratégicas, proyectos tractores y prioridades de inversión tras los episodios de DANA.

La encuesta pone de manifiesto que la población participante es mayoritariamente adulta y en edad activa, con una elevada estabilidad residencial y laboral. Destaca la presencia significativa de residentes en urbanizaciones y núcleos dispersos, lo que configura un modelo territorial fragmentado y con mayores dificultades para la prestación de servicios y la gestión de emergencias. El nivel formativo medio-alto de la población refuerza la fiabilidad del diagnóstico y evidencia una ciudadanía consciente de

## 8. Plan de participación ciudadana



los riesgos territoriales existentes. Asimismo, más de la mitad de las personas encuestadas declara haber sufrido algún grado de afectación directa por la DANA, lo que confirma el carácter generalizado del impacto y justifica la necesidad de una respuesta estructural desde la Agenda Urbana de Reconstrucción.

Respecto a la **Ordenación del territorio y modelo urbano**, tenemos que los resultados evidencian una percepción mayoritaria de que la actual distribución del suelo urbano y el crecimiento disperso han incrementado la vulnerabilidad frente a episodios extremos. Existe un consenso claro en la necesidad de revisar el planeamiento urbanístico para integrar criterios de adaptación climática, contención del crecimiento en zonas de riesgo y priorización de la rehabilitación frente a la expansión. La ciudadanía demanda de forma mayoritaria actuaciones estructurales, orientadas a la regeneración de áreas vulnerables y al refuerzo de infraestructuras existentes, descartando soluciones puntuales sin cambios de fondo.

Respecto a la **Resiliencia Climática y Gestión del Riesgo**, la percepción ciudadana reconoce avances en la preparación municipal frente al cambio climático, aunque identifica un amplio margen de mejora. Las prioridades señaladas se centran en el refuerzo de infraestructuras de drenaje y retención, la restauración fluvial y la limitación urbanística en zonas inundables, configurando un enfoque preventivo y territorialmente integrado. Estos resultados refuerzan la necesidad de incorporar la resiliencia climática como eje estructural de la Agenda Urbana de Reconstrucción.

Respecto a la **Gestión sostenible de recursos y servicios básicos**, tenemos que en la gestión de residuos tras la DANA recibe una valoración mayoritariamente positiva, si bien la encuesta muestra un consenso muy amplio sobre la urgencia de reforzar los sistemas de saneamiento y depuración. Este ámbito se identifica como crítico para la protección ambiental, la salud pública y la reducción de riesgos futuros.

En cuanto a la **Economía urbana y recuperación post-emergencia**, la DANA ha tenido un impacto económico significativo en la actividad local, especialmente en sectores productivos y comerciales. La mayoría de la población considera que la mejora de infraestructuras es una herramienta clave para reducir los impactos económicos de futuros episodios, reforzando la lógica de inversión preventiva como motor de resiliencia económica.

## 8. Plan de participación ciudadana



Y por último, **respecto a la Vivienda y la cohesión territorial**, tenemos que la vivienda emerge como uno de los ámbitos más afectados, con una percepción generalizada de impactos medios y altos en los hogares y dudas relevantes sobre la adecuación de la ubicación residencial respecto al riesgo de inundación. Estos resultados justifican la necesidad de priorizar actuaciones de protección, adaptación y, cuando sea necesario, reordenación urbana.

Por todo ello las **Principales conclusiones estratégicas son:**

- 1. Riesgo climático como eje estructural:** El Área funcional 1 presentan una alta exposición a inundaciones y eventos extremos, especialmente en zonas vinculadas a barrancos, infraestructuras de drenaje insuficientes y áreas periurbanas. La reconstrucción debe abordarse desde un enfoque preventivo y adaptativo, no meramente correctivo.
- 2. Infraestructuras y servicios no adaptados a escenarios actuales:** La encuesta evidencia que buena parte de las infraestructuras críticas (camino rurales, pasos sobre cauces, redes de saneamiento y abastecimiento) fueron diseñadas para escenarios climáticos ya superados.
- 3. Necesidad de enfoque supramunicipal:** Los problemas detectados exceden la escala municipal. La Mancomunidad de la Ribera Alta se identifica como el ámbito idóneo para articular soluciones coordinadas, mejorar la eficiencia y facilitar el acceso a financiación.
- 4. Oportunidad para una reconstrucción alineada con la AUE:** La situación post-DANA ofrece una oportunidad clara para alinear la reconstrucción con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, integrando sostenibilidad, resiliencia, cohesión social y gobernanza.

Indicando que las **Prioridades de Actuación**, son:

- Adaptación del planeamiento urbanístico al riesgo climático.
- Inversión en infraestructuras resilientes y servicios esenciales.
- Gestión integral del agua y de los cauces.
- Refuerzo de la cooperación intermunicipal.
- Acceso coordinado a fondos autonómicos, estatales y europeos.

## 8. Plan de participación ciudadana



### INFORME CUESTIONARIO DE CONSULTA ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESPUÉS DEL EPISODIO DANA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024

En la época actual hemos apostado en particular a la definida por las TIC, en la cual hay herramientas digitales para informar, opinar y participar, en tiempo real, no se puede entender el diseño de una Estrategia creada para mejorar la calidad de vida de las personas, sin contar con las ellas, sin mantenerlas informadas, sin crear canales que facilitan la aportación de ideas y visiones heterogéneas que enriquezcan el proyecto, y hagan de este un mapa de futuro inclusivo , en el cual la totalidad de la ciudadanía pueda sentir partícipe.

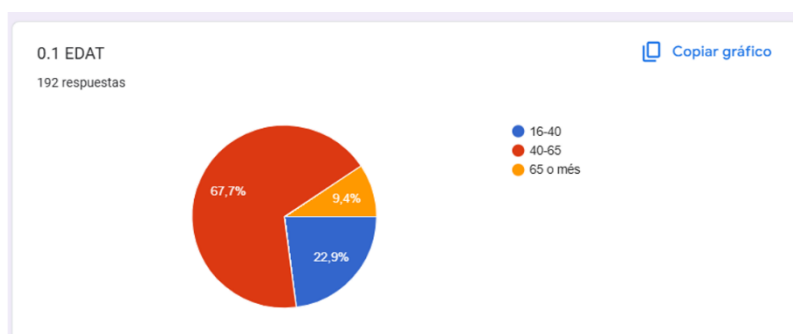
Los cuestionarios Online son un instrumento estadístico que nos permite obtener información como herramientas de análisis de las tendencias para la planificación de la actuación municipal en materia de inversiones desde el punto de vista urbano. A partir de los datos que nos proporcionan, se pueden analizar los patrones en función de las características de la población y de los diferentes territorios. Paralelamente también se recoge una dimensión más subjetiva, en la cual se quieren conocer las percepciones, las predisposiciones y las valoraciones de los ciudadanos y ciudadanas hacia algunos de los elementos que confluyen en el desarrollo sostenible y urbano de la Agenda Urbana de la Reconstrucción.

#### BLOC 0. DADES SOCIOECONÒMIQUES

##### BLOC 0.1. Edat

El perfil mayoritario de las personas encuestadas se concentra en la franja de **40 a 65 años**, seguida a gran distancia por la población joven (16-40) y, en menor medida, personas mayores de 65 años.

Esto indica una **población activa y residente estable**, con capacidad para valorar impactos a medio plazo y demandar soluciones estructurales.



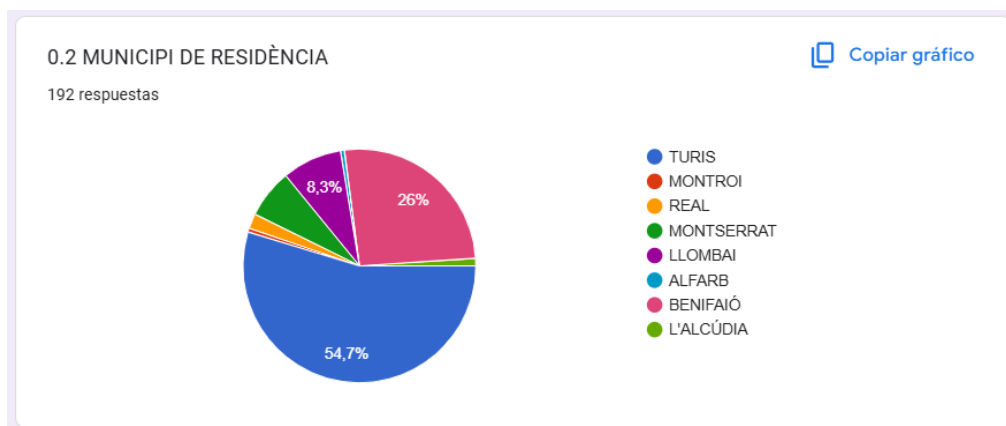
## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 0.2. Municipio de residencia

La mayoría de respuestas proceden de **Turís y Benifaió**, concentrando más de la mitad de la muestra, mientras que el resto de municipios presentan una representación menor.

Los resultados reflejan con claridad la percepción de los municipios **más expuestos y poblados**, sin perder el carácter supramunicipal del análisis



### BLOC 0.3. Núcleo o zona de residencia

Las respuestas muestran una **gran diversidad de núcleos**, destacando especialmente **urbanizaciones dispersas (Masía Pavía, Les Blasques, Pla de les Clotxes)** junto al casco urbano.

Este gráfico evidencia un **modelo territorial disperso**, clave para entender la **mayor vulnerabilidad frente a la DANA** y los problemas de accesibilidad y servicios de emergencia.

#### 0.3 NUCLI O ZONA DE RESIDÈNCIA

172 respuestas

|             |                          |                    |
|-------------|--------------------------|--------------------|
| Nucli       | Masía Pavía              | Urbà               |
| Poble       | Pueblo                   | Cañapar            |
| Turis       | Urbanización Masia Pavia | Les blasques       |
| Benifaio    | Benifaio                 | Centro             |
| Masia Pavia | Urba                     | Pla de les Clotxes |
| Masía pavia | Urbanización Masia Pavía | Masía Pavia        |
| Llobmai     | Masia pavia              | Benifaio           |
| Centre      | Les Blasques             | Carrer trullàs     |
| Turís       | Urbanización masia pavia | Centre poble Turis |

## 8. Plan de participación ciudadana



|                 |                          |                                 |
|-----------------|--------------------------|---------------------------------|
| L'ALCÚDIA       | Urbanización masía pavia | Ambulatorio                     |
| Masia Pavias    | Másia pavias             | Avenida Blasco Ibáñez           |
| Masia pavia     | Centre                   | Zona de residencia              |
| Masia pavias    | Diseminado polígono 5    | C/Juan Ramón Gimenez            |
| URBA            | Avenida Ausias March     | La rabassa                      |
| Les Valletes II | Avenida Miguel Hernández | Urbanización Masía Pavía        |
| Severo Ochoa    | En la poblacio           | Urbanización Pla de les Clotxes |
| Nucli urbà      | Urbana                   | Casc urbà                       |
| Masia Pavía     | NUCLI                    | Germanies                       |

|                          |                          |                           |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Urbanitzacions           | Urbanización masía pavia | Nucli                     |
| Urbanizacion Masía Pavía | Masia pavia              | Llombay                   |
| Núcleo urbano de Turís   | AL POBLE                 | Pueblo                    |
| Nucli urbà               | Calle helechos           | L'Alcúdia                 |
| URBANIZACIÓN MASÍA PAVÍA | Urb/ Plá de les Clotxes. | Zona residencial          |
| Masia Pavía (Turís)      | La Rabassa               | Masia Pavías              |
| Parque Valmontone        | El cercat                | 46389                     |
| Colonia Llama Vaquera    | Casco urbano             | Urbanización Les Blasques |
| Les Casetes              | Vinyamalata              | Benifaio                  |

|                                   |                                |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Altury                            | Zona de residencia Masía Pavía |
| Chalet en Serreta Baixa           | Avenida San Antoni             |
| Carrer Andrés carreres music 30 b | Urbanització Masía Pavias      |
| URB. MASIA PAVIA                  | El poble                       |
| Turis - Les Blasques              | Nucli Urbà                     |
| Poble, casco urba                 | Urbanización LES BLASQUES      |
| Real                              | Avenida Ausias March           |
| masia pavia                       | URBANO                         |
| Polígono 29 Pla de Calabarra      | Urbanización                   |

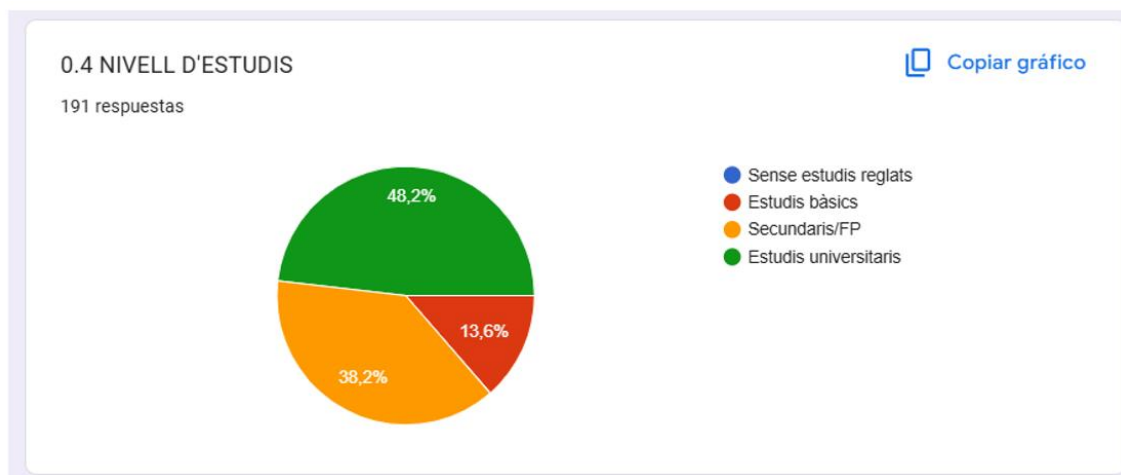
## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 0.4. Nivel de estudios

Predomina una población con **estudios secundarios, FP y universitarios**, sin presencia significativa de personas sin estudios reglados.

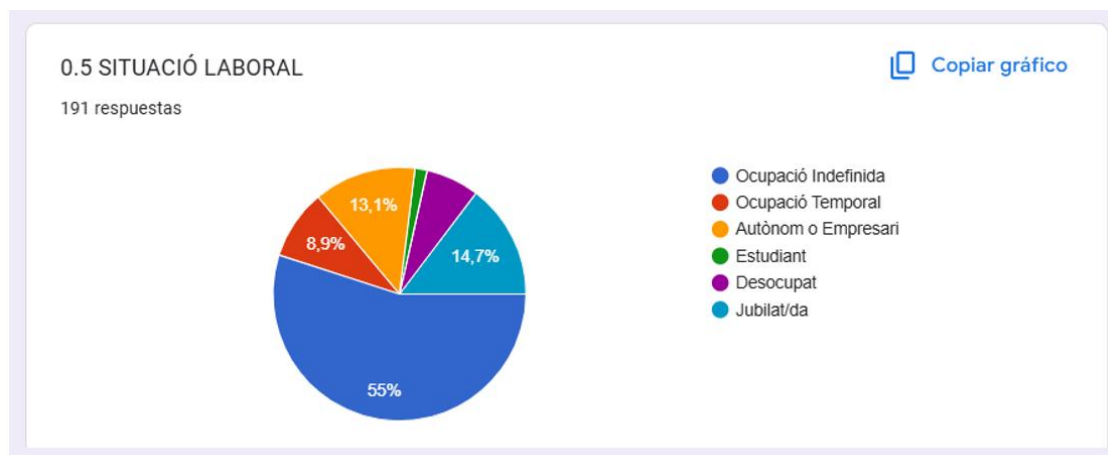
Refuerza la **solidez del diagnóstico**, al provenir de una población con capacidad crítica y comprensión de los riesgos territoriales.



### BLOC 0.5. Situación laboral

La mayoría se encuentra en **ocupación indefinida**, seguida de jubilados y autónomos. El desempleo es minoritario.

Refleja una **estructura socioeconómica relativamente estable**, lo que refuerza la demanda de **protección del tejido económico y residencial existente**.



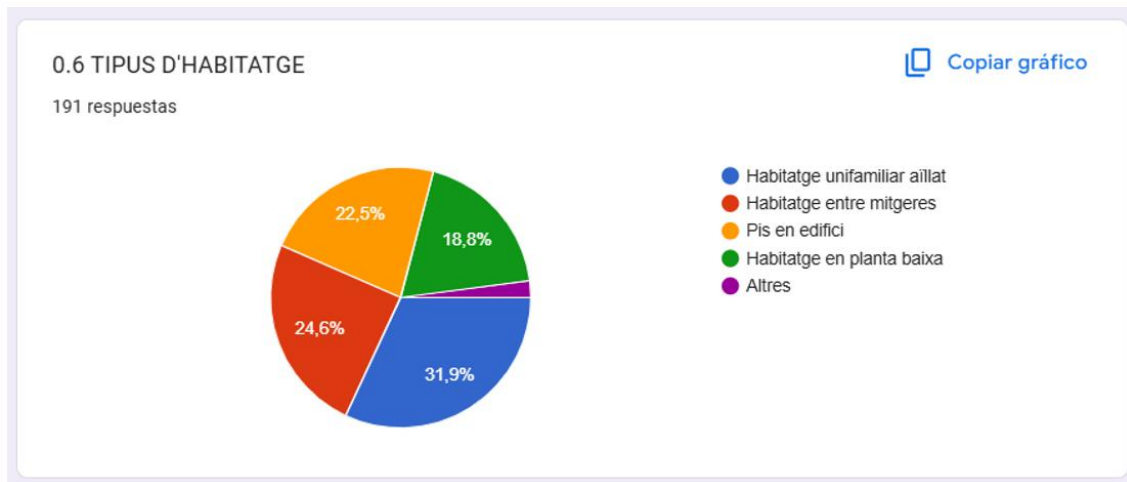
## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 0.6. Tipo de vivienda

Predominan **viviendas en planta baja, unifamiliares y entre medianeras**, tipologías especialmente vulnerables a inundaciones.

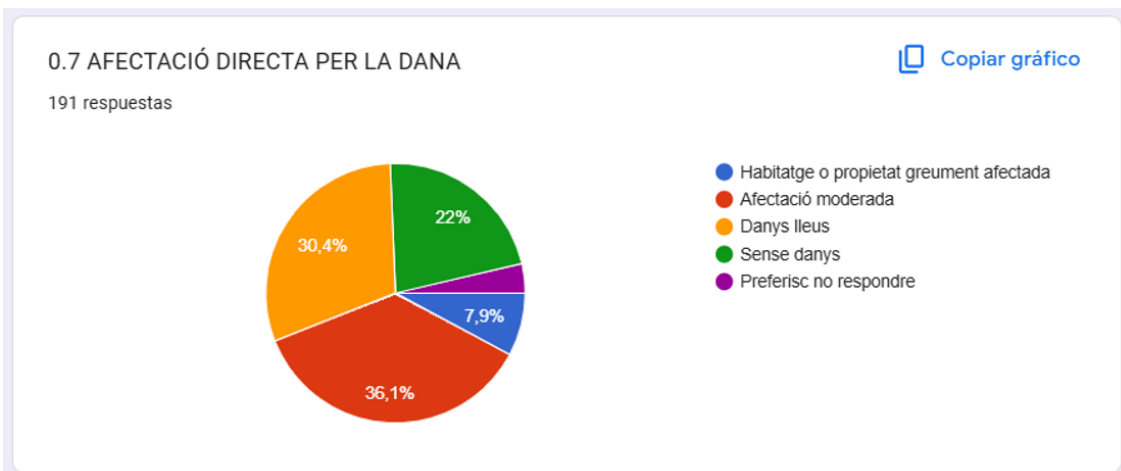
Este gráfico es clave para justificar **actuaciones prioritarias en vivienda y regeneración urbana**.



### BLOC 0.7. Afectación directa por la DANA

Más de la mitad de las personas declara **algún grado de afectación**, desde daños leves a moderados, con un porcentaje significativo de afecciones graves.

Confirma que la DANA no fue un episodio puntual, sino un **impacto real y generalizado** sobre la población.



## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 1. ORDENACIÓ DEL TERRITORI I ÚS RACIONAL DEL SÒL

#### BLOC 1.1. Influencia de la distribución del suelo en la vulnerabilidad

La mayoría de respuestas se sitúan en valores **medios-altos**, indicando que el modelo urbano **sí contribuye a aumentar la vulnerabilidad**.

Existe una **conciencia clara** de que el planeamiento actual debe revisarse.

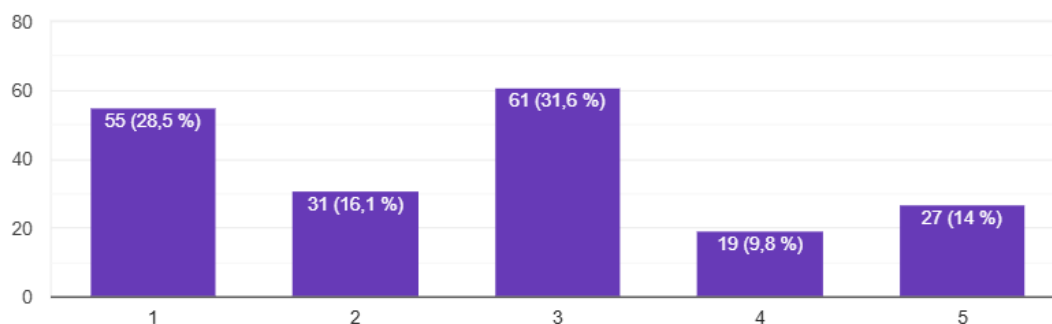
1.1 EN QUINA MESURA LA DISTRIBUCIÓ ACTUAL DEL SÒL URBÀ I URBANITZACIONS  
CONTRIBUEIX A AGMENTAR LA VULNERABILITAT DAVANT LA DANA: \*



1.1 EN QUINA MESURA LA DISTRIBUCIÓ ACTUAL DEL SÒL URBÀ I  
URBANITZACIONS CONTRIBUEIX A AGMENTAR LA VULNERABILITAT  
DAVANT LA DANA:

 Copiar gráfico

193 respuestas



## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 1.2. Nivel de información previa sobre riesgos

Casi la mitad valora positivamente la información recibida, pero existe un **bloque relevante con valoraciones medias y bajas**.

Señala la necesidad de **mejorar la comunicación preventiva y la pedagogía del riesgo**.

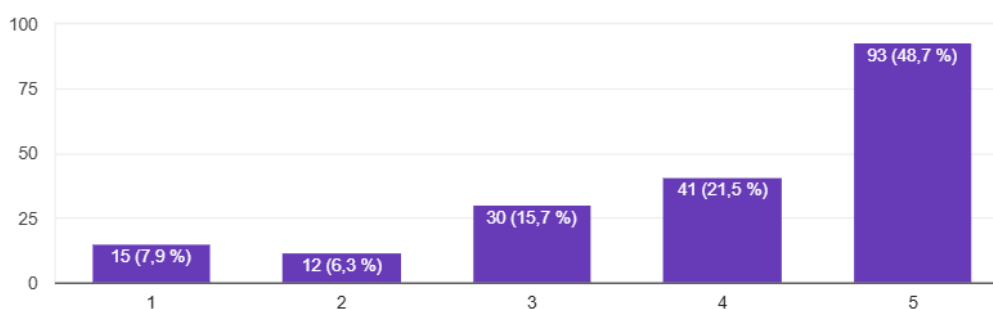
#### 1.2 NIVELL D'INFORMACIÓ PRÈVIA SOBRE RISCOS D'INUNDACIÓ FACILITADA PER LES ADMINISTRACIONS:



#### 1.2 NIVELL D'INFORMACIÓ PRÈVIA SOBRE RISCOS D'INUNDACIÓ FACILITADA PER LES ADMINISTRACIONS:

 Copiar gráfico

191 respuestas



## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 2. MODEL DE CIUTAT

Descripción (opcional)

#### BLOC 2.1. Impacto de la expansión urbanística

Predomina la percepción de que la **expansión urbana incrementa la vulnerabilidad**, con valores medios y altos claramente mayoritarios.

Refuerza la necesidad de **contener el crecimiento en zonas de riesgo**.

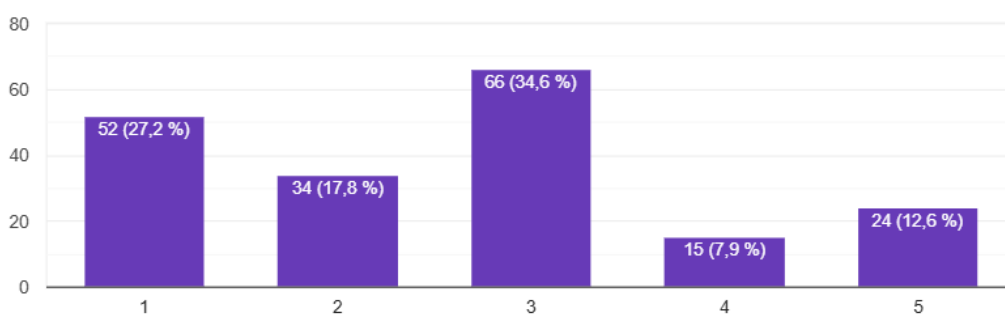
##### 2.1 IMPACTE DE L'EXPANSIÓ URBANÍSTICA EN LA VULNERABILITAT DAVANT LA DANA



##### 2.1 IMPACTE DE L'EXPANSIÓ URBANÍSTICA EN LA VULNERABILITAT DAVANT LA DANA

[Copiar gráfico](#)

191 respuestas



#### BLOC 2.2. Prioridades para la recuperación urbana

Las principales prioridades son:

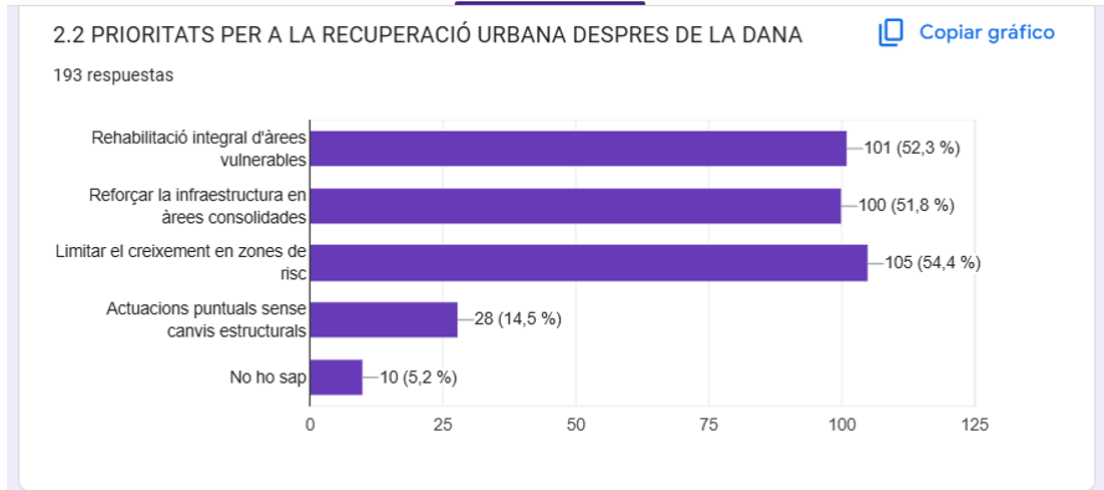
- **Limitar el crecimiento en zonas de riesgo**
- **Rehabilitar áreas vulnerables**
- **Reforzar infraestructuras existentes**

Las actuaciones puntuales sin cambios estructurales son claramente minoritarias.

## 8. Plan de participación ciudadana

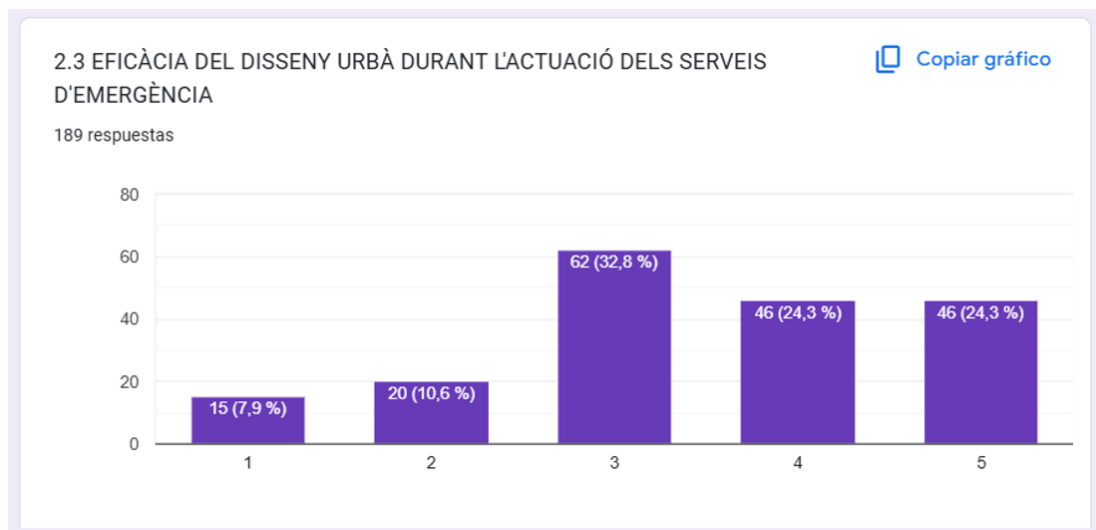
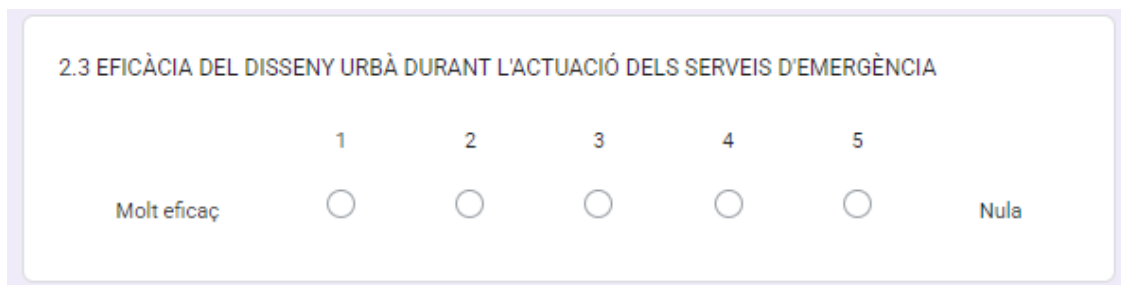


Mensaje muy claro: la ciudadanía **reclama cambios estructurales**, no soluciones temporales.



### BLOC 2.3. Eficacia del diseño urbano para emergencias

La valoración se concentra en valores **medios**, con margen claro de mejora. Indica que el diseño urbano actual **no facilita plenamente la actuación de los servicios de emergencia**.



## 8. Plan de participació ciutadana



### BLOC 3. RESILIÈNCIA CLIMÀTICA I REDUCCIÓ DELS IMPACTES DEL CANVI CLIMÀTIC

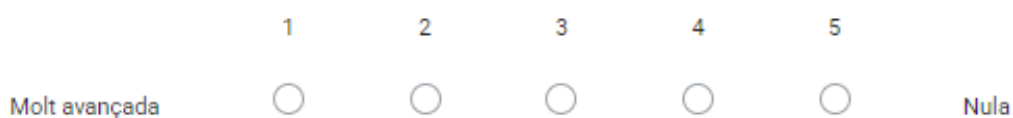
Descripció (opcional)

#### BLOC 3.1. Preparació municipal en adaptació climàtica

Predominan valoracions **altas**, aunque existe un bloque intermedio relevante.

Se reconoce el esfuerzo municipal, pero se percibe que **aún no es suficiente**.

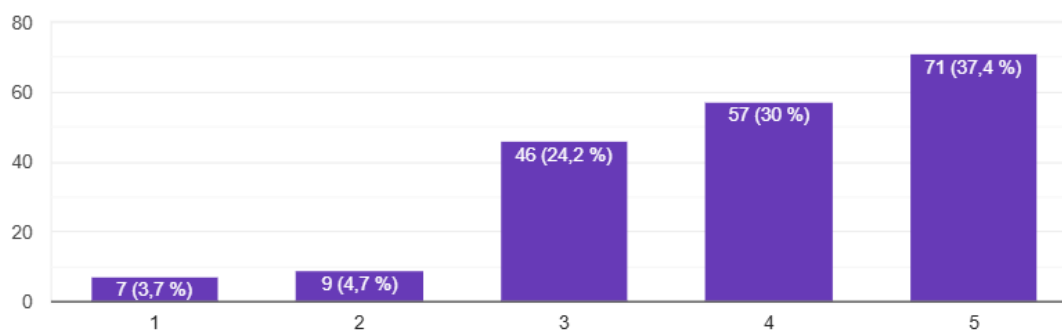
##### 3.1 PREPARACIÓ MUNICIPAL EN ADAPTACIÓ CLIMÀTICA



##### 3.1 PREPARACIÓ MUNICIPAL EN ADAPTACIÓ CLIMÀTICA

[Copiar gráfico](#)

190 respuestas



## 8. Plan de participación ciudadana

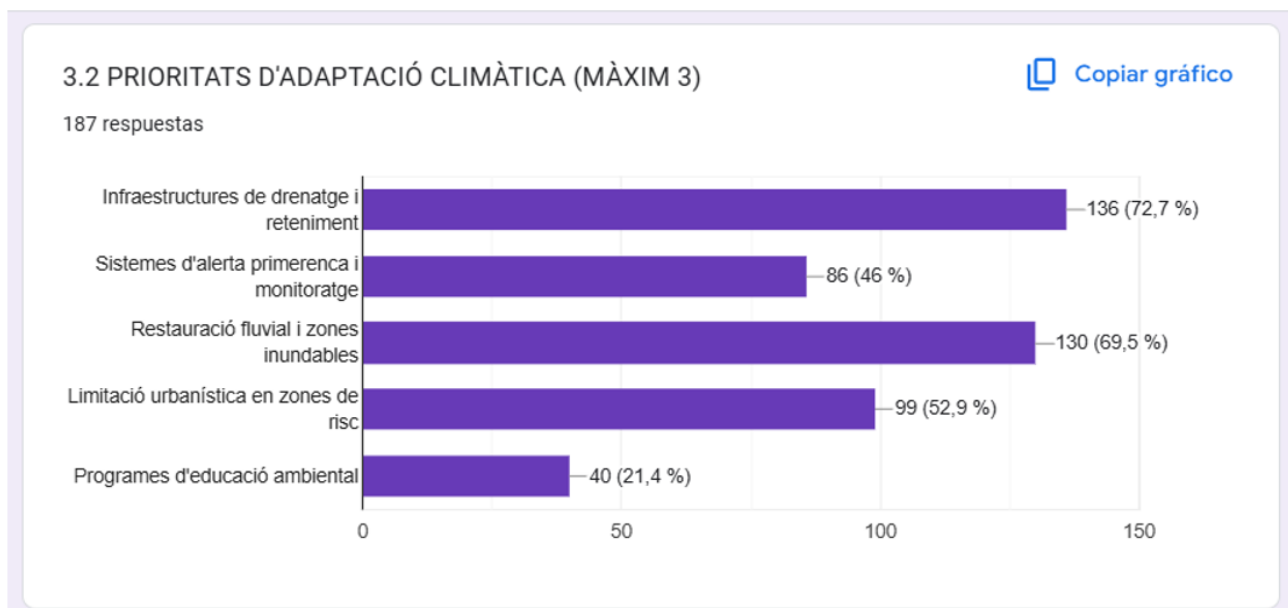


### BLOC 3.2. Prioridades de adaptación climática

Las prioridades claras son:

- **Infraestructuras de drenaje y retención**
- **Restauración fluvial y zonas inundables**
- **Limitación urbanística en zonas de riesgo**

La educación ambiental aparece como complementaria. Refuerza un enfoque **técnico, territorial y preventivo**.



## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 4. GESTIÓ SOSTENIBLE DELS RECURSOS I ECONOMIA CIRCULAR

#### BLOC 4.1. Gestión de residuos tras la DANA

La valoración es mayoritariamente **positiva**, aunque con margen de mejora.

Buen punto de partida para **optimizar protocolos post-emergencia**.

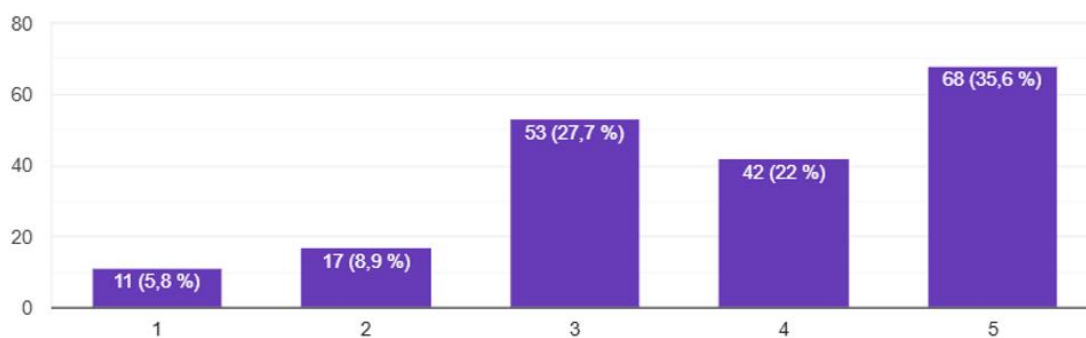
##### 4.1 VALORACIÓ DE LA GESTIÓ DELS RESIDUS DESPRÉS DE LA DANA



##### 4.1 VALORACIÓ DE LA GESTIÓ DELS RESIDUS DESPRÉS DE LA DANA

 Copiar gráfico

191 respuestas



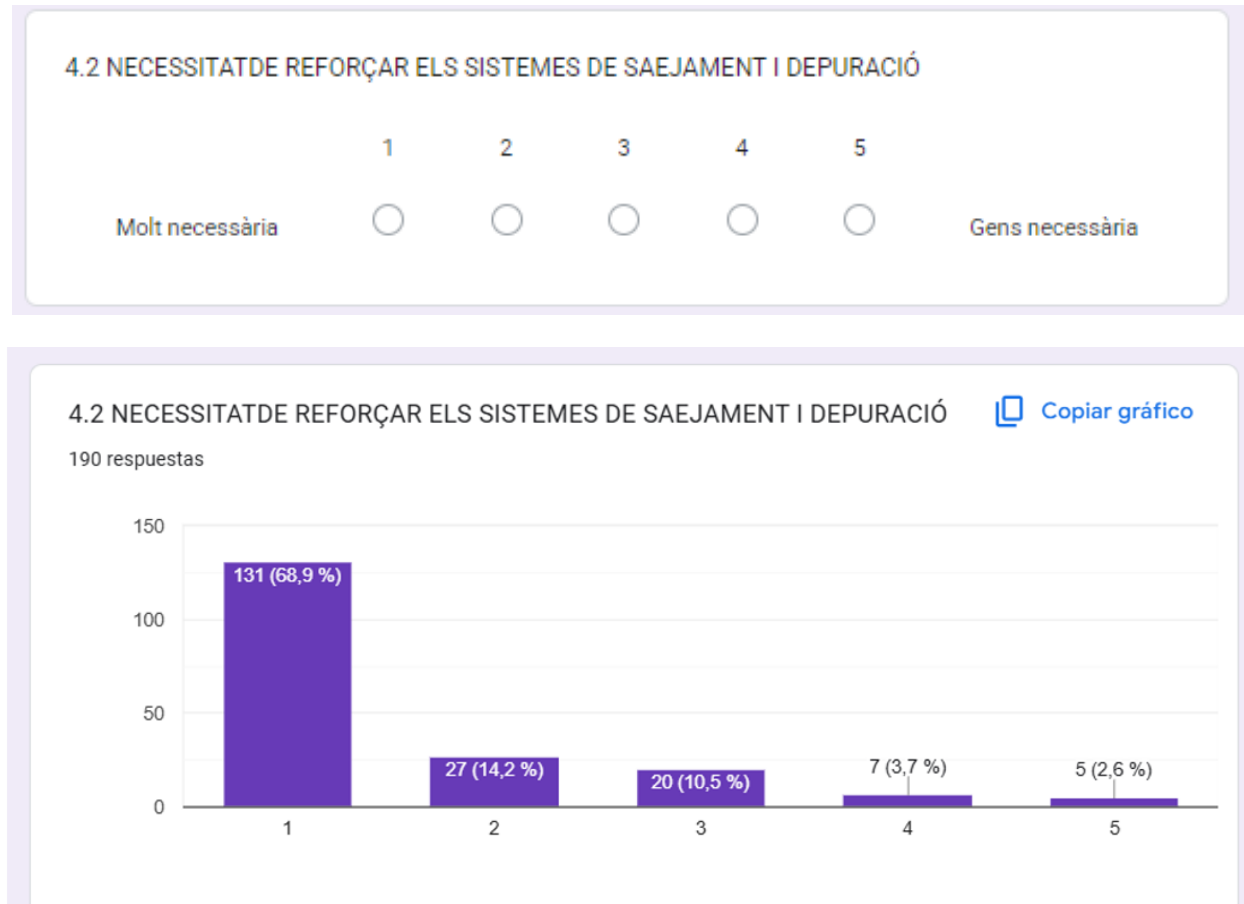
## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 4.2. Necesidad de reforzar saneamiento y depuración

Existe un **consenso muy amplio** sobre la necesidad urgente de reforzar estos sistemas.

Gráfico clave para justificar **inversiones prioritarias**.



## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 5. ECONOMIA URBANA

#### BLOC 5.1. Impacto económico de la DANA

La mayoría percibe un **impacto económico medio-alto**, afectando al comercio, agricultura y actividad local. Justifica medidas de **protección económica y resiliencia productiva**.

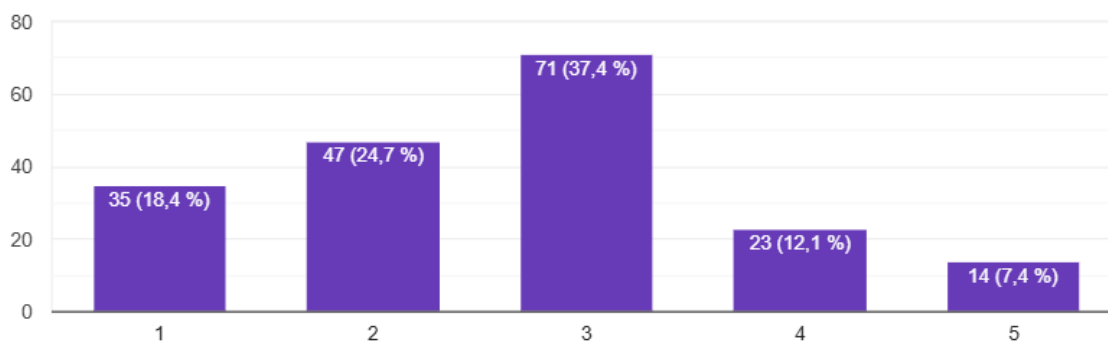
##### 5.1 IMPACTE DE LA DANA EN L'ACTIVITAT ECONÒMICA LOCAL



##### 5.1 IMPACTE DE LA DANA EN L'ACTIVITAT ECONÒMICA LOCAL

[Copiar gráfico](#)

190 respuestas



## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 5.2. Infraestructuras y reducción de impactos futuros

Predomina la creencia de que **mejorar infraestructuras reduce impactos económicos futuros**. Refuerza el enfoque de **inversión preventiva**.

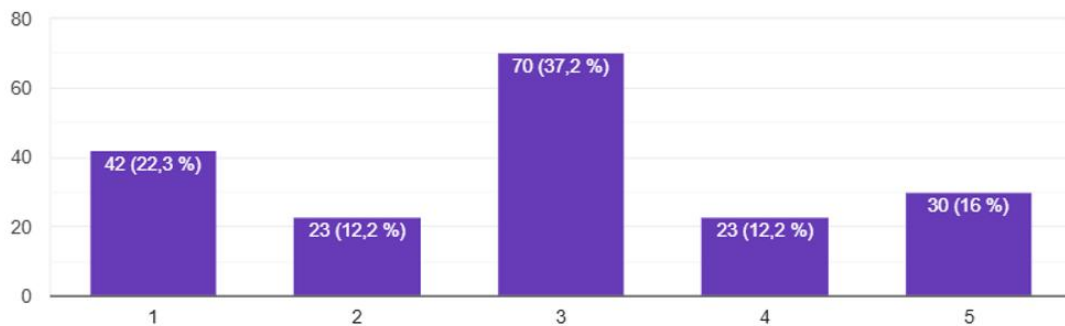
#### 5.2 CAPACITAT DE LA MILLORA D'INFRAESTRUCTURES PER A REDUIR IMPACTES ECONÒMICS FUTURS:



#### 5.2 CAPACITAT DE LA MILLORA D'INFRAESTRUCTURES PER A REDUIR IMPACTES ECONÒMICS FUTURS:

 Copiar gráfico

188 respuestas



## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 6. ACCÉS A L'HABITATGE

#### BLOC 6.1. Nivel de afectación en los hogares

La afectación se sitúa mayoritariamente en valores **medios**, con una proporción relevante de valores altos. Confirma la vivienda como **eje central de la reconstrucción**.

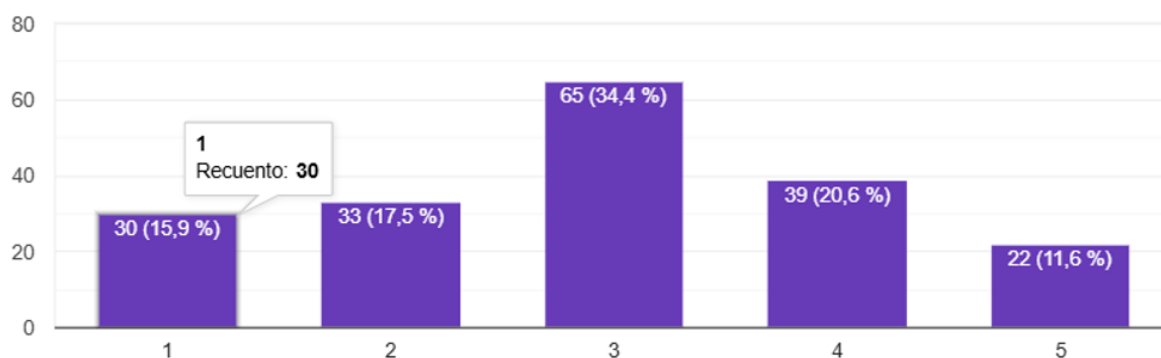
##### 6.1 NIVELL D'AFECTACIÓ EN ELS HABITATGES DEL MUNICIPI



##### 6.1 NIVELL D'AFECTACIÓ EN ELS HABITATGES DEL MUNICIPI

[Copiar gráfico](#)

189 respuestas



## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 6.2. Adecuación de la ubicación de los hogares

Existe una percepción clara de que **muchas viviendas no están bien ubicadas respecto al riesgo de inundación**. Gráfico fundamental para justificar **reordenación urbana y medidas de mitigación**.

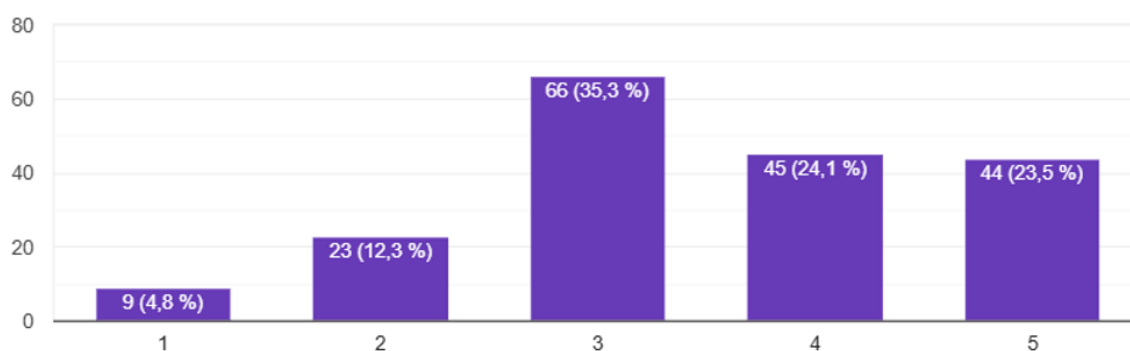
#### 6.2 ADEQUACIÓ DE LA UBICACIÓ DELS HABITATGES RESPECTE AL RISC D'INUNDACIÓ



#### 6.2 ADEQUACIÓ DE LA UBICACIÓ DELS HABITATGES RESPECTE AL RISC D'INUNDACIÓ

 Copiar gráfico

187 respuestas



## 8. Plan de participación ciudadana



### BLOC 7. VALORACIÓ GLOBAL

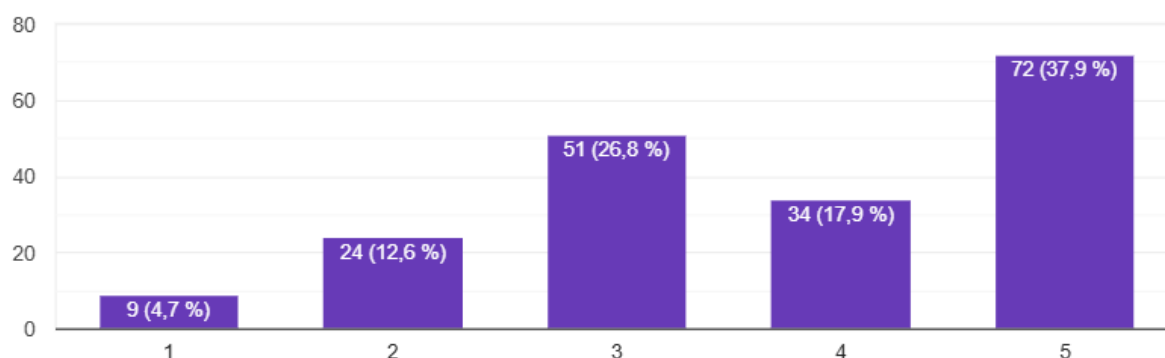
#### BLOC 7.1. Valoración global de la respuesta institucional

La respuesta va del 1 como muy satisfactoria al 5 como muy insuficiente, por tanto, la mayoría (37,9%) de los que han respondido la encuesta piensa que la respuesta institucional ante el episodio de la DANA ha sido muy insuficiente. Una minoría (4,7%) piensa ha sido muy satisfactoria.

#### 7.1 VALORACIÓ GLOBAL DE LA RESPOSTA INSTITUCIONAL

 Copiar gráfico

190 respuestas



## 8. Plan de participación ciudadana



- *Talleres de Participación del Área Urbana Funcional 01 Turís-Vall dels Alcalans de la Mancomunidad de la Ribera Alta para la Agenda Urbana de Reconstrucción*

Con el objetivo de implicar activamente tanto a los representantes políticos como de la administración local, así como al tejido asociativo y a la ciudadanía en general, se diseñaron para la elaboración de la Agenda Urbana de la Reconstrucción, una serie de sesiones técnicas, un total de 4 reuniones técnicas con representantes políticos y técnicos municipales, una a cada uno de los municipios integrantes del Área Urbana Funcional. En las reuniones concertadas con políticos y técnicos municipales es fundamental la coordinación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento para trabajar de forma transversal, ya que los aspectos acogen cuestiones tanto de urbanismo, como medio ambiente, salud, deporte, turismo, economía, educación, cultura, y evidentemente, la participación ciudadana.

Y, además, 2 talleres de participación ciudadana, uno en el municipio de cabecera del Área Funcional, Montserrat y otro en el municipio de Turís. Estos encuentros han servido como espacios abiertos de diálogo, donde vecinos, representantes de asociaciones, agentes económicos y entidades locales han podido compartir ideas, preocupaciones y propuestas.

Se ha organizado de forma en todos los municipios para que dichas reuniones y talleres, facilitaran la asistencia y garantizar una representación amplia del territorio. En definitiva, estas sesiones suponen una herramienta estratégica para guiar la recuperación del Área Funcional y los municipios después de los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024.

El proceso participativo implementado ha contado con los siguientes objetivos propios:

- Identificar las necesidades, los retos, los problemas y las oportunidades que deberá afrontar el territorio tras la DANA
- Definir las actuaciones y políticas públicas que den respuesta a estos retos desde el principio de 'reconstruir mejor'
- Diseñar los procesos de participación, comunicación y gobernanza necesarios para el acompañamiento del proceso
- Facilitar el proceso posterior de implementación de estas actuaciones mediante el desarrollo de una base social de apoyo

## 8. Plan de participación ciudadana



En conclusión, estas sesiones de participación ciudadana ha evidenciado la existencia de una conciencia social clara sobre la vulnerabilidad del territorio y la necesidad de actuar de forma urgente en la gestión del riesgo de inundación. La demanda ciudadana coincide en señalar la canalización de barrancos como la actuación más urgente y necesaria, junto con la ampliación del sistema de drenaje y la aprobación del PGOU para ordenar el crecimiento futuro. Y, la necesidad de un enfoque supramunicipal, a través de la Mancomunidad de la Ribera Alta (MANRA), que se revela como esencial para optimizar recursos, coordinar actuaciones y acceder a financiación europea.

Respecto a la metodología seguida en cada sesión, se inicia con la información del proceso de elaboración de la Agenda Urbana de la Reconstrucción y su alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, en especial los OE 1, 2, 3, 4, 7 y 8. Posteriormente, se entregan aleatoriamente y por cada participante una distinta, una ficha correspondiente a un Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española. En cada una de las fichas, se debe expresar con respecto a ese OE, como mínimo, un Problema, un Reto y una Actuación que para solucionar el problema planteado.

Si analizamos los resultados obtenidos de las fichas, tenemos:

### BLOQUE 1. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (OE01)

#### Problemas identificados:

- Las principales preocupaciones se centran en la vulnerabilidad territorial ante fenómenos meteorológicos extremos. Las viviendas diseminadas generan contaminación al desaguar directamente a los barrancos que confluyen en el río Magro.
- El territorio presenta desafíos estructurales críticos. Las edificaciones diseminadas en suelo no urbanizable representan un problema recurrente que requiere regularización y urbanización.
- El municipio carece gravemente de suelo verde, árboles y espacios verdes públicos. Existe ausencia de parques públicos y las infraestructuras locales requieren racionalización.

#### Retos propuestos:

- El mayor desafío es aprobar el PGOU en esta legislatura, lo que conllevaría a medio plazo menores desplazamientos y mejoras significativas en infraestructuras y calidad de vida general.

## 8. Plan de participación ciudadana



- Se requiere agilización de la burocracia y desarrollo efectivo del planeamiento, junto con la creación de áreas de minimización de impactos ambientales y territoriales.

### **Acciones propuestas:**

- Se está trabajando en la limpieza anual de zonas de cañas con fondos SEPE y autorización de Confederación Hidrográfica.
- Se realizan trabajos de escollera para mantenimiento del río y barrancos. Se contempla el desvío de agua o sifonado de acequias para prevenir inundaciones.

## **BLOQUE 2. MODELO DE CIUDAD (OE02)**

### **Problemas identificados:**

- Los polígonos industriales han experimentado un crecimiento desmesurado que colapsa el sistema de colectores hacia el Magro debido a la pendiente hacia la acequia.
- Casi todo el cauce del río es zona inundable, situación agravada por la falta de regeneración natural.
- El modelo urbano actual presenta deficiencias graves en múltiples aspectos. La gestión de basuras es inadecuada. Las aceras son escasas, difíciles de transitar y muy estrechas.
- El agua no es potable en diversas zonas. Los diseminados en suelo no urbanizable carecen de servicios básicos.
- Las zonas de urbanizaciones están sin terminar: faltan aceras, farolas, red de agua potable, saneamiento y depuradoras.

### **Retos propuestos:**

- Es imperativo cuidar las zonas verdes existentes y crear aparcamientos exteriores. Se debe plantar árboles masivamente y concienciar a la población sobre la necesidad de urbanizar.
- Es necesario lanzar proyectos de urbanización del polígono industrial y dotar de bonificaciones para lograr la construcción de mayor número de viviendas.

### **Acciones implementadas/propuestas:**

- Se ha instalado una bomba de impulso para resolver el problema de aguas sucias en la acequia.
- Se está trabajando en plantación de árboles y sostenimiento de taludes con gaviones. Se propone implementar un sistema separativo de aguas.

### BLOQUE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA (OE03)

#### Problemas identificados:

- **El municipio carece de infraestructura de sombra, sin árboles ni zonas arboladas para esparcimiento.** La población identifica que 'el pueblo no está preparado para el cambio climático'.
- Al municipio le faltan zonas verdes y biodiversidad. Se identifica la necesidad de una gran zona verde alrededor del barranco.
- Empresas próximas o colindantes a la población producen olores fuertes. Existe alta contaminación de aguas residuales.
- La mucha masa forestal con poca limpieza provoca fácilmente incendios. Las plantas invasoras proliferan.
- Se ha construido viviendas en zonas inundables. Falta concienciación de la situación de cambio climático.

#### Retos propuestos:

- Se debe plantar muchos árboles por todo el municipio, comenzando a plantar en lugar de arrancar, y cuidando adecuadamente la vegetación existente.
- Es fundamental educar a los menores en valores ambientales. Las empresas emisoras de tóxicos deben encargarse de análisis independientes.
- La depuradora debe ser acorde a la contaminación generada. Se debe exigir a las empresas el cumplimiento de la normativa.

#### Acciones propuestas:

- Se contempla la creación de sombras artificiales y el acondicionamiento de pistas forestales.
- Se ha planteado la creación de una 'isla climática' gestionada por MANRA (Mancomunidad). Se propone la instalación de más hidrantes para prevención de incendios.

### BLOQUE 4. GESTIÓN DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR (OE04)

#### Problemas identificados:

- El mayor desafío se concentra en las edificaciones diseminadas. El municipio solo dispone de contenedores de recogida selectiva para verde y resto, careciendo del 5º contenedor.
- El sistema de gestión de recursos presenta múltiples deficiencias. Existen fugas en la red de agua potable. El acceso y alumbrado a los pozos es inadecuado.

## 8. Plan de participación ciudadana



- Se acumula gran cantidad de residuos voluminosos en diferentes puntos negros tanto del casco urbano como rural.
- Existe necesidad de incrementar la producción energética local, pero con tensiones respecto a la instalación de macroplantas de renovables.

### **Retos propuestos:**

- Se requiere una depuradora para todo el municipio que garantice agua potable. Es imprescindible aportar más presupuesto al sector de limpieza y gestión de residuos.
- Es necesario generar dinámicas locales de disminución de la generación de residuos y de aprovechamiento local de los mismos.

### **Acciones implementadas/propuestas:**

- La gestión de residuos se realiza conjuntamente con Real a través de la Mancomunidad Vall dels Alcalans, coordinada por MANRA. Se han instalado puntos de recogida de aceite doméstico.

## **BLOQUE 5. ECONOMÍA LOCAL Y DESARROLLO URBANO (OE07)**

### **Problemas identificados:**

- El municipio presenta una ausencia casi total de negocios y comercio pequeño. El mercado municipal está en decadencia. No existe prácticamente desempleo en el sector industrial.
- La economía local presenta múltiples debilidades estructurales. El municipio carece de infraestructuras adecuadas. Se observa degradación del núcleo urbano.
- El precio de las rehabilitaciones es prohibitivo. La eficiencia energética de las viviendas es baja.
- El polígono industrial carece de una asociación de empresas. No existe un departamento de turismo para realizar acciones de promoción.

### **Retos propuestos:**

- Se debe fomentar el turismo rural y forestal sostenible. Es necesario dar a conocer las diversas partes del término municipal.
- Urge crear valor añadido desde la producción. El derecho a la vivienda debe garantizarse a través de la oferta pública.

## 8. Plan de participación ciudadana



### Acciones propuestas:

- Se está regularizando el suelo industrial para dar cobertura legal. Se propone potenciar el pequeño comercio y crear infraestructuras adecuadas para nuevos negocios.

### BLOQUE 6. VIVIENDA (OE08)

#### Problemas identificados:

- Las rehabilitaciones de viviendas resultan muy costosas. En la zona de expansión existen edificios sin terminar (sin primera ocupación) ocupados por alquiler ilegal.
- El casco antiguo está rehabilitándose, pero muchas viviendas permanecen vacías. Los alquileres son problemáticos.
- Existe carencia de promotores dispuestos a invertir en la construcción de edificios con finalidad social (alquiler digno).

#### Retos propuestos:

- Se requiere topar los alquileres y construir viviendas sociales de protección oficial. Es fundamental respetar los barrancos y no construir en sus márgenes.
- Se señala la necesidad de políticas autonómicas, nacionales y europeas coordinadas. Se requiere un plan de vivienda y promoción de empleo desde las administraciones.

### Acciones propuestas:

- Se propone incentivar la rehabilitación desde el Ayuntamiento mediante ayudas y bonificaciones. Se plantea incrementar el comercio en la zona de expansión.

Las conclusiones iniciales de los resultados obtenidos para cada uno de los OE tenemos como prioridades:

**1. Vulnerabilidad territorial ante eventos climáticos extremos,** la DANA del 29 de octubre de 2024 evidenció la alta vulnerabilidad del territorio. Destacan como elementos críticos las zonas urbanas inundables, en especial las viviendas en áreas de riesgo de inundabilidad conocido, los sistemas de colectores son insuficientes y están colapsados y los cauces tanto el río Magro como el sistema de barrancos y escorrentías requieren de un mayor mantenimiento continuo y gestión de la vegetación invasora, la caña

**2. Adaptación al cambio climático.** Se identifica una conciencia clara de falta de preparación ante el cambio climático:

## 8. Plan de participación ciudadana



- Ausencia total de infraestructura verde urbana
- Carencia de espacios de sombra y confort térmico
- Necesidad de zonas verdes permeables para gestión hídrica
- Riesgo de incendios forestales en la Serreta
- Desconexión con espacio natural: No hay corredor verde hacia el río o barranco

**3. Modelo territorial disperso.** La dispersión de edificaciones genera múltiples problemáticas:

- Dificultad en gestión de residuos
- Contaminación de cauces por vertidos no controlados
- Imposibilidad de prestación eficiente de servicios
- Incremento de vulnerabilidad ante emergencias
- Diseminados sin regular: Edificaciones en suelo no urbanizable sin servicios básicos
- Urbanizaciones incompletas: Zonas residenciales sin aceras, farolas, agua potable, saneamiento

Del proceso de participación ciudadana se desprenden las siguientes conclusiones y líneas de actuación prioritarias:

| LINEA ESTRATEGICA         | ACTUACIONES PRIORITARIAS                                                                              |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. GESTION DEL RIESGO     | Canalización Barrancos, ampliación drenaje urbano, sistema separativo aguas, zonas de laminación      |
| 2. ORDENACION TERRITORIAL | Aprobación PGOU, regularización diseminados, revisión zonas inundables, bonificaciones rehabilitación |
| 3. INFRAESTRUCTURA VERDE  | Plan arbolado masivo, islas climáticas MANRA, regeneración riberas, corredor verde río-barranco       |
| 4. ECONOMIA CIRCULAR      | 5º contenedor, compostaje supramunicipal, depuradora integral, gestión coordinada residuos            |
| 5. REGENERACION URBANA    | Finalizar urbanizaciones, completar polígonos, vivienda social, turismo sostenible                    |

Del análisis transversal se derivan 10 ejes prioritarios de actuación para la Agenda Urbana de Reconstrucción:

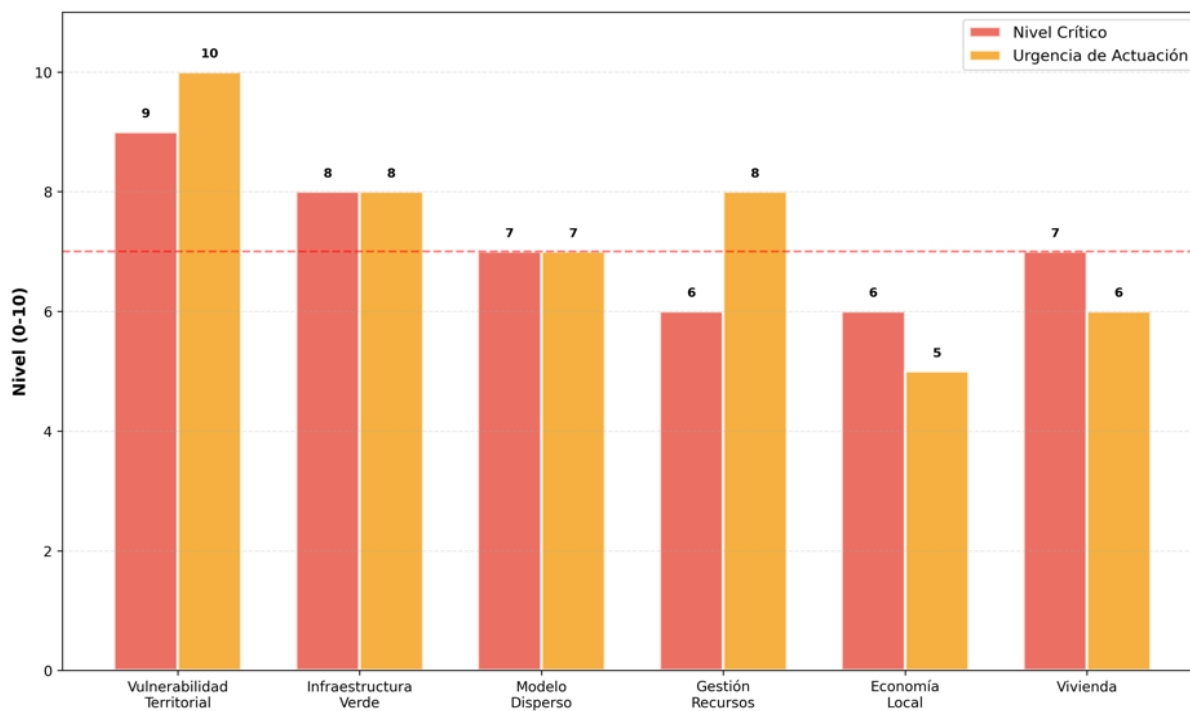
- 1. Prevención y gestión del riesgo de inundaciones:** Canalización Barranco Tramusser, aliviaderos en vía férrea, SUDS, sistema alerta temprana.

## 8. Plan de participación ciudadana



2. **Aprobación y desarrollo del PGOU:** Tramitación acelerada, regularización diseminados, desarrollo urbanizaciones.
3. **Infraestructura verde y biodiversidad:** Plan director, arbolado urbano masivo, parques públicos, renaturalización barranco.
4. **Control contaminación industrial:** Auditoría independiente, nueva depuradora, medidas correctoras empresariales.
5. **Movilidad sostenible:** Aparcamientos periféricos, peatonalización, carriles bici, transporte público.
6. **Agua potable y saneamiento universal:** Nueva red integral, 100% cobertura, depuradora completa.
7. **Vivienda accesible:** Programa vivienda social, ayudas rehabilitación, topado alquileres, movilización vacías.
8. **Economía circular:** Nuevo modelo recogida residuos, compostaje, eliminación puntos negros, reciclaje.
9. **Transición energética:** Comunidad energética local, eficiencia edificios municipales, renovables ordenadas.
10. **Reactivación económica:** Departamento turismo, recuperación ruta río, modernización comercio, apoyo emprendimiento.

**IMPACTO DE LA DANA Y NECESIDADES IDENTIFICADAS**  
**Área Funcional 1**



[illegible]

## 8. Plan de participación ciudadana



### 8.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA FASE GESTIÓN AUR\_01 MANRA

Con vistas a la implementación de esta Agenda Urbana de la Reconstrucción se plantean diferentes vías para garantizar la participación ciudadana a lo largo del proceso. En primer lugar, se pretende continuar trabajando la comunicación, difusión y promoción de la Agenda Urbana de la Reconstrucción como se ha hecho hasta ahora. Dejando habilitada la página web, como espacio de referencia de todo el proceso, y se continúa informando a través de las redes sociales como herramientas más dinámicas y de mayor repercusión social, y a través de otros medios de comunicación, como el periódico y la radio local, y otros espacios de referencia en los municipios.

Para ello se contará con el apoyo de la Mancomunidad de la Ribera Alta y los distintos Ayuntamientos, tanto con su portal web y sus listas de difusión, como los tableros de anuncios y otras herramientas que puede poner a disposición. En ese sentido, se establecerá una Oficina de gestión de la AUR, que trabajará conjuntamente con una Estructura Administrativa de la AUR basada en la relación transversal con el personal técnico de las diferentes concejalías de los Ayuntamientos de las Áreas Funcionales y la Mancomunidad de la Ribera Alta. Ambas estructuras estarán coordinadas para su correcto funcionamiento por una persona Responsable Técnica de la AUR con experiencia en la gestión de fondos europeos que será la figura encargada de canalizar todas las relaciones con la Autoridad de Gestión de las ayudas.

Por otro lado, las relaciones con los agentes económicos y sociales del municipio, donde cabe destacar el trabajo de las diferentes entidades y asociaciones se realizarán con las oportunas Mesas de Participación. En paralelo estarían las relaciones con colectivos no organizados, como por ejemplo la población inmigrante, las mujeres, la juventud, la infancia o las personas mayores, entre otros. Además, otro de los agentes y recursos con los que trabajar es con la Universidad Politécnica de Valencia, con la que se pueden plantear acciones y trabajo conjunto dentro de la Agenda Urbana de la Reconstrucción.

Contando ya con unos medios para informar, y llevar adelante la Agenda Urbana de la Reconstrucción de manera transversal e integrada, es necesaria una figura encargada de evaluar y guiar el proceso. Para ello se propone la creación de una Comisión de participación en el momento de aprobación del Pla de Acció Integrado y se reunirá periódicamente, como mínimo una vez al trimestre, con el objeto de poner en común el estado de la puesta en marcha de las diferentes actuaciones y resolver incidencias, en su caso, proponer ajustes y garantizar el cumplimiento de los objetivos.



**Agenda Urbana**  
de la **Reconstrucció**

Turís · Montroí · Montserrat · Real

[www.manraagendaurbana.com](http://www.manraagendaurbana.com)